ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

Análisis de las acciones militares de la 6A Brigada de Selva para el control de la minería ilegal Amazonas, 2025

AUTOR:

BACH. Cristian Giancarlo Alvitez Sifuentes

(orcid.org/0009-0004-0369-368X)

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico

ASESOR:

DR. Gamaliel Manuel Gustavo Talavera Prado

(orcid.org/0000-0002-5167-1897)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Empleo del Ejército en cumplimiento de roles estratégicos institucionales

2025

ACTA DE SUSTENTACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 033 – 2025/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:21 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖	Doctor	IVAN RICARDO BARRETO BARDALES	Presidente
❖	Maestro	PAUL EDWARD ANTEZANA DE GREGORI	Secretario
❖	Doctor	EDMUNDO WENCESLAO DIAZ KOBASHIKAWA	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis **N° 033-2025/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 27 de octubre de 2025, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada **"ANÁLISIS DE LAS ACCIONES MILITARES DE LA 6A BRIGADA DE SELVA PARA EL CONTROL DE LA MINERÍA ILEGAL, AMAZONAS, 2025"**, presentado por el Bachiller **CRISTIAN GIANCARLO ALVITEZ SIFUENTES**, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de Diecisiete (17.00).

En mérito del cual, el jurado Aprueba (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico.

Firmado, en Chorrillos a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

DR. IVAN RICARDO BARRETO BARDALES
PRESIDENTE

MG. PAUL EDWARD ANTEZANA DE GREGORI
SECRETARIO

DR. EDMUNDO WENCESLAO DIAZ KOBASHIKAWA
VOCAL

DEDICATORIA

Esta investigación la dedico, en primer lugar, a mis amadas hijas, Ariana y Sofía, quienes representan la fuente inagotable de mi inspiración y la razón más profunda para seguir adelante con firmeza. Cada sonrisa y cada gesto suyo me impulsan a no rendirme y a buscar siempre ser mejor.

Asimismo, la dedico con gratitud y orgullo a mi querido Ejército del Perú, institución que me acogió desde mi niñez, acompañando mi crecimiento personal y profesional, brindándome valiosas oportunidades y honrosas satisfacciones que han marcado mi vida.

AGRADECIMIENTOS

A la 6ª Brigada de Selva, Gran Unidad de Combate que me formó como oficial de Infantería en el Batallón de Selva N°32, inculcándome los valores de perseverancia, disciplina y determinación que han orientado mi vida profesional y personal.

ÍNDICE

PORTADA……i
ACTA DE SUSTENTACIÓN ii
DEDICATORIA iiii
AGRADECIMIENTOS iv
ÍNDICE v
RESUMEN ix
ABSTRACT x
REPORTE DE SIMILITUD xi
DECLARACION JURADA…….....xii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1
1.1 Descripción de la situación problemática 1
1.2 Formulación del problema 3
1.3 Objetivos de la Investigación 3
1.4 Justificación de la investigación 4
1.5 Viabilidad de la Investigación 5
CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE 7
2.1 Antecedentes de la investigación 7
2.2 Bases teóricas 12
2.3 Marco Conceptual 14
2.4 Definición de Términos Básicos 26
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA 33
3.1 Diseño Metodológico 33
3.2 Diseño Muestral 37
3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información 37
3.4 Técnicas Estadísticas para el Procesamiento de la Información 39
3.5 Aspectos éticos 39
CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS 41
4.1 Definición de Categorías y Subcategorías 41
4.2 Organización de los datos 42
4.3 Soporte de Categorías 55
4.4 Red Semántica 63
4.5 Triangulación 63
CAPITULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO 74

CONCLUSIONES **77**
RECOMENDACIONES **81**
PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA **83**
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS **86**

ANEXOS

1. Matriz de consistencia 89
2. Validación de instrumentos 91
3. Instrumentos de recolección de información 95
4. Autorización para la recolección de información 100
5. Consentimiento informado 102

Lista de Tablas

Tabla 1 Organización de datos obtenidos 42
Tabla 2 Definición de categorías a partir de la entrevista 43
Tabla 3 Definición de categorías a partir de la observación 48
Tabla 4 Definición de unidades de análisis (Fichas de investigación) 51
Tabla 5 Matriz soporte de categorías 53
Tabla 6 Triangulación integral de técnicas cualitativas 64

Lista de Figuras

Figura 1 Mineria ilegal en la Reserva Nacional Tambopata 2
Figura 2 Minería ilegal en el departamento de Amazonas – Provincia Condorcanqui. 3
Figura 3 Evolución del PBI del sector minería e hidrocarburos. 7
Figura 4 Roles estratégicos de las Fuerzas Armadas 15
Figura 5 Rango de las operaciones y acciones militares del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. 16
Figura 6 Fuerzas del orden destruye bienes en operativo contra la minería ilegal en Amazonas. 35
Figura 7 Nuevos focos de minería ilegal sobre ríos Cenepa y Marañón. 36
Figura 8 Proceso general del análisis de texto cualitativo 41
Figura 9 Red semántica resultante 63

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de analizar las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en la región Amazonas 2025, se utilizó el enfoque cualitativo permitiendo describir los principios de las acciones militares, factores y tipos de minería ilegal. Asimismo, el tipo, diseño y método de investigación fue básica, teórico-empírico y fenomenológico respectivamente, y como herramientas de obtención de datos se emplearon la entrevista semiestructurada, para una muestra a seis oficiales superiores expertos que laboran en dicha Gran Unidad de Combate, además de la guía de observación y la ficha de análisis documental.

Finalmente, se establece como conclusión general que las acciones militares de la 6.ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en Amazonas se sustentan en la articulación interinstitucional y en el estricto cumplimiento del marco legal, consolidando unidad de esfuerzo y legitimidad mediante la cooperación con la Policía Nacional, el Ministerio Público, autoridades locales y comunidades nativas. Por lo cual, el oficial de asuntos civiles desempeña un rol clave al fortalecer la comunicación estratégica y generar confianza social. Así mismo, la minería ilegal, más allá de ser un problema ambiental, se configura como un entramado criminal con actores nacionales y transnacionales vinculados al narcotráfico, contrabando y lavado de activos, lo que agrava la violencia, la fragmentación social y la pérdida de gobernabilidad. Además de las limitaciones geográficas y logísticas, la movilidad de la Brigada se sustenta principalmente en medios helitransportados y fluviales, mientras que las reglas de enfrentamiento garantizan el cumplimiento del marco legal y la legitimidad de las operaciones.

Palabras claves: Acciones militares, minería ilegal, legitimidad, articulación interinstitucional.

ABSTRACT

This research was developed with the objective of analyzing the military actions of the 6th Jungle Brigade in controlling illegal mining in the Amazonas region in 2025. A qualitative approach was applied, allowing for the description of the principles of military actions, as well as the factors and types of illegal mining. The research type, design, and method were basic, theoretical-empirical, and phenomenological, respectively. Data collection tools included semi-structured interviews conducted with six senior officers serving in this Great Combat Unit, along with an observation guide and a documentary analysis sheet.

The general conclusion establishes that the military actions of the 6th Jungle Brigade in controlling illegal mining in Amazonas are based on inter-institutional coordination and strict compliance with the legal framework, consolidating unity of effort and legitimacy through cooperation with the National Police, Public Prosecutor's Office, local authorities, and native communities. The civil affairs officer played a key role by strengthening strategic communication and generating social trust. Illegal mining, beyond being an environmental issue, emerges as a criminal network involving national and transnational actors linked to drug trafficking, smuggling, and money laundering, aggravating violence, social fragmentation, and loss of governance. Despite geographical and logistical limitations, mobility relies on airlift and riverine means, while rules of engagement ensure proportionality and legality.

Keywords: Military actions, illegal mining, legitimacy, inter-institutional coordination.

REPORTE DE SIMILITUD

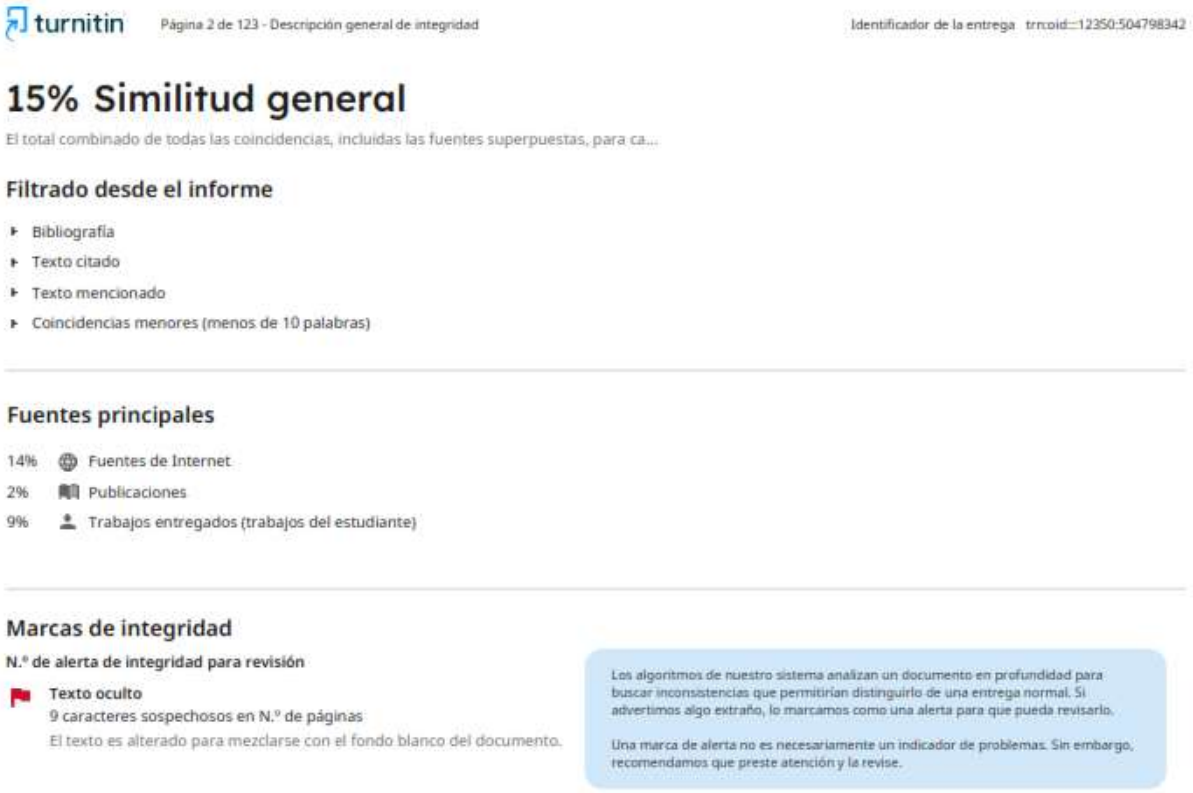

turnitin Página 2 de 123 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega trn:oid:::12350:504798342

15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

14% Fuentes de Internet
2% Publicaciones
9% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

Texto oculto
9 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Por el presente documento, yo Cristian Giancarlo Alvitez Sifuentes, identificado con DNI N°45254752 egresado del LXIX Programa de Comando y Estado Mayor, informo que he elaborado el trabajo de investigación denominado “Análisis de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal Amazona, 2025” para optar el Grado Académico de Magister en la Maestría de Ciencias Militares con mención en gestión pública, y declaro que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por el autor que lo suscribe y afirmo que no existe plagio de ninguna naturaleza. Así mismo, dejo constancia de que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no se ha asumido como propias las ideas vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios como en internet.

Así mismo, afirmo que soy responsable solidario de todo su contenido y asumo, como autor, las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sé que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales. Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictamine el Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado y a lo estipulado en el Reglamento interno.

Cristian Giancarlo Alvitez Sifuentes
DNI: 45254752

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problemática

La biodiversidad amazónica del Perú es una fuente de vida y a su vez de ingresos económicos al Estado. En los extensos, virtuosos y también accidentada selva peruana se encuentra uno de los minerales más cotizados por la colectividad desde cientos de años, el Oro. Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2021) actualmente la minería ilegal ha surgido de forma trascendental en los departamentos de Madre de dios, Puno, Amazonas, La libertad y Loreto, amenazando el medio ambiente y a su vez trayendo consigo delitos conexos como es la trata de personas, narcotráfico y lavado de activos (p.9).

En el país vecino del norte “Ecuador” también se observa problemas respecto a la minería ilegal y sus efectos adversos hacia el medioambiente y la ciudadanía. Según Celi (2020), describe inicialmente el conflicto de la población con la explotación minera ilegal, la cual se encuentra afectando gravemente el casco urbano, debido a los constantes socavones en el subsuelo. Además, el mencionado estudio recomienda fortalecer las normas jurídicas para el mejor control de la actividad minera ilegal, así como la promulgación de ordenanzas municipales para una inspección más rigurosa y especifica.

Por otro lado, en la república de Colombia después de la firma de los Acuerdos de Paz de la Habana en el año 2016, causo la desmovilización de la guerrilla en la subregión oriental de la Amazonia. En estas zonas agrestes y de poca presencia del Estado Colombiano comenzó a surgir la Minería Ilegal. Díaz (2021) afirma que, en el marco del postconflicto, en la subregión oriental de la Amazonia se observa un aumento de las actividades asociadas a las economías extractivas ilegales que se concentran en la explotación de oro y coltán generando afectaciones a los pobladores de la región, que en su mayoría son indígenas, así como el ecosistema amazónico en general.

En el departamento de Madre de dios, exactamente en la Reserva Nacional Tambopata existe el ejemplo más claro de la afectación del medio ambiente. Según Ampuero (2023) en su tesis nos muestra el grave problema que representa para el Estado Peruano la extracción ilícita del mineral aurífero y sus repercusiones en el medio ambiente y el crimen organizado. Además, destaca la participación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en la conducción de operaciones y acciones militares, bajo el umbral del decreto legislativo Nº1095.

Figura 1

Minería ilegal en la Reserva Nacional de Tambopata.

Fuente: Atlas Global de Justicia Ambiental. (2023). https://ejatlas.org/.

Es importante mencionar que la mencionada tesis, enfatiza que, para el éxito en la participación de las fuerzas del orden, debe existir los adecuados procedimientos doctrinales y que estos se relacionen directamente con las directivas, normas y bases legales en el empleo de la fuerza a fin de no incurrir en actos que sean motivos de investigación y probablemente se sanciones civiles y penales.

Ahora bien, desde otra perspectiva, para erradicar la minería ilegal y de acuerdo con Maldonado (2021), afirma que el plan para combatir la minería ilegal en la zona conocida como “La Pampa”, ubicada en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, refleja la prioridad del actual gobierno de restablecer el principio de autoridad en esa área. Este plan se ha elaborado tomando como base las acciones promovidas por la Comisión Multisectorial Permanente de Seguimiento a las Acciones del Gobierno contra la Minería Ilegal y el Proceso de Formalización.

El departamento de Amazonas no es ajeno a la actividad minera ilegal, según Rojas (2018), describe que cientos de personas en las comunidades de la cuenca del Rio Cenepa y Rio Santiago se vienen afectando ante esta actividad ilícita. Así mismo, hace énfasis en la 6ta Brigada de Selva y sus capacidades fundamentales, las mismas que representan los pilares para la erradicación de estos actos. No obstante, el autor propugna por el empleo de medios tecnológicos que permitan la inteligencia, vigilancia y reconocimiento de esta virtuosa amazonia peruana.

Figura 2

Minería ilegal en el departamento de Amazonas – Provincia Condorcanqui.

Fuente: CooperAcción. (2023). https://cooperaccion.org.pe

Esta problemática conceptualizada en los párrafos precedentes, se suma también la compleja coordinación con la Policía Nacional del Perú, dado que esta institución tiene una responsabilidad compartida con el Ejército del Perú, además los procedimientos de actuación de ambas instituciones en estos escenarios son cambiantes y desafiantes por la débil doctrina en el empleo de la fuerza para el control de la minería ilegal.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

- ¿Cómo se desarrollan las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en la región Amazonas durante el año 2025?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera se aplica los principios de las acciones militares durante el empleo de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal, Amazonas 2025?
- ¿Cuáles son los factores de la minería ilegal que afectan la ejecución de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva, Amazonas 2025?
- ¿Como es la capacidad de movimiento durante las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal, Amazonas 2025?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

- Analizar el desarrollo de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal en la región Amazonas durante el año 2025.

1.3.2 Objetivos específicos

- Explicar los principios de las acciones militares durante el empleo de la 6ta Brigada de Selva para el control de la minería ilegal en la región Amazonas 2025.
- Describir los factores de la minería ilegal que afectan la ejecución de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en la región Amazonas 2025.
- Describir la capacidad de movilidad durante las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal en la región Amazonas 2025.

1.4 Justificación de la investigación

Según Hernández & Mendoza (2018) es necesario justificar la investigación que se realizará, considerando los objetivos e interrogantes del estudio, lo que conlleva a describir los motivos por los cuales es relevante llevarlo a cabo y lo productivo que procede de él.

La presente investigación posee un valor teórico debido que proporciona una visión holística sobre la amenaza emergente “Minería Ilegal” y las formas de empleo de las capacidades de la 6ª Brigada de Selva contra este problema nacional en el Departamento de Amazonas. Además, esta investigación es de vital importancia para todo el personal militar, considerando que se enmarca en el cumplimiento de los nuevos roles estratégicos asignados a las Fuerzas Armadas y ofrece el óptimo empleo de las acciones militares en este tipo de amenaza en otra región del país.

Por otro lado, la investigación cualitativa permitirá comprender las perspectivas de los diferentes actores involucrados en las acciones militares contra la minería ilegal. Además, el enfoque metodológico de la investigación se basará en la teoría fundamentada. Esta teoría propone que la teoría se construye a partir de los datos recogidos en el campo, por lo cual se realizará en dos fases: revisión documental y trabajo en el campo.

Así mismo como implicancia práctica tenemos las siguientes: mejora de las estrategias de lucha contra la minería ilegal, fortalecimiento de la coordinación entre los diferentes actores y promoción del diálogo con participación social.

Por último, como implicancia de desarrollo se puede mencionar lo siguiente: reducción de la pobreza, protección del medio ambiente y promoción del desarrollo sostenible.

1.5 Viabilidad de la Investigación

1.5.1 Limitación de tiempo:

Duración del Estudio: El estudio está limitado al año 2025, lo que restringe la viabilidad de examinar los cambios, es un periodo considerable en la efectividad de las acciones militares y la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

Disponibilidad de Participantes: El tiempo disponible para la recolección de datos podría verse afectado por la disponibilidad limitada de los participantes clave, como miembros de la 6ª Brigada de Selva y la población local, debido a sus responsabilidades y posibles despliegues en operaciones.

Retrasos Operacionales: Las operaciones militares pueden sufrir cambios o retrasos imprevistos, lo que podría impactar en la oportunidad de observar ciertas acciones en el momento previsto.

1.5.2 Limitación de recursos:

Recursos Financieros: Los recursos financieros disponibles para la investigación podrían restringir la cantidad de viajes de campo, la adquisición de equipos de recolección de información, y la contratación de trabajadores especializados, como traductores o asistentes de investigación en áreas de difícil acceso.

Acceso Logístico: Dado que el estudio se realiza en la región del Amazonas, una zona de selva densa y de difícil acceso, las limitaciones logísticas, como transporte y comunicaciones, podrían dificultar el acceso a ciertas áreas donde se desarrollan las operaciones militares.

Apoyo Institucional: La dependencia del apoyo institucional, tanto de las Fuerzas Armadas como de organizaciones civiles, puede limitar la recolección de datos si no se obtiene la colaboración necesaria o si hay restricciones en la divulgación de información.

1.5.3 Limitación de Datos:

Disponibilidad de Información: La información sobre las operaciones militares podría estar clasificada o no disponible públicamente, lo que limitaría el acceso a detalles esenciales sobre las estrategias y tácticas utilizadas por la 6ª Brigada de Selva.

Fiabilidad de Fuentes: La información obtenida de fuentes secundarias, como informes no oficiales o testimonios de la población local, podría estar sesgada o incompleta, afectando la calidad de los datos recolectados.

Representatividad: La muestra de participantes (militares y civiles) podría no ser representativa de toda la región o de todas las operaciones realizadas, lo que limitaría la generalización de los hallazgos.

1.5.4 Limitación Metodológicas:

Acceso a Entrevistas y Testimonios: La reticencia de los participantes, ya sea por razones de seguridad o desconfianza, podría limitar la cantidad y la calidad de la información cualitativos obtenidos a través de encuestas a conjuntos importantes.

Control de Variables Externas: La influencia de factores externos, como cambios en las políticas gubernamentales o intervenciones de otros actores (ONGs, empresas privadas), podría afectar los resultados de la investigación, y será difícil controlar todas estas variables en el análisis.

CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE

2.1 Antecedentes de la investigación

La economía peruana experimentó una evolución y dinamismo significativos durante casi una década (2003-2012), esto ha estado acompañado por el aumento de diversas actividades claramente ilícitas, entre las cuales se destacan la tala y minería ilegales, así como el narcotráfico. Estas actividades se han expandido en diferentes regiones del país, y su impacto es y sigue siendo evidente en las áreas donde se han asentado. La minería en Perú tiene una relevancia particular, ya que esta actividad desempeña un rol fundamental en la economía del país. En la actualidad, la minería representa un poco más del 12% del PIB, contribuye con aproximadamente el 60% de las exportaciones y constituye el 21% de la inversión extranjera directa.

Figura 3

Evolución del PBI del sector minería e hidrocarburos.

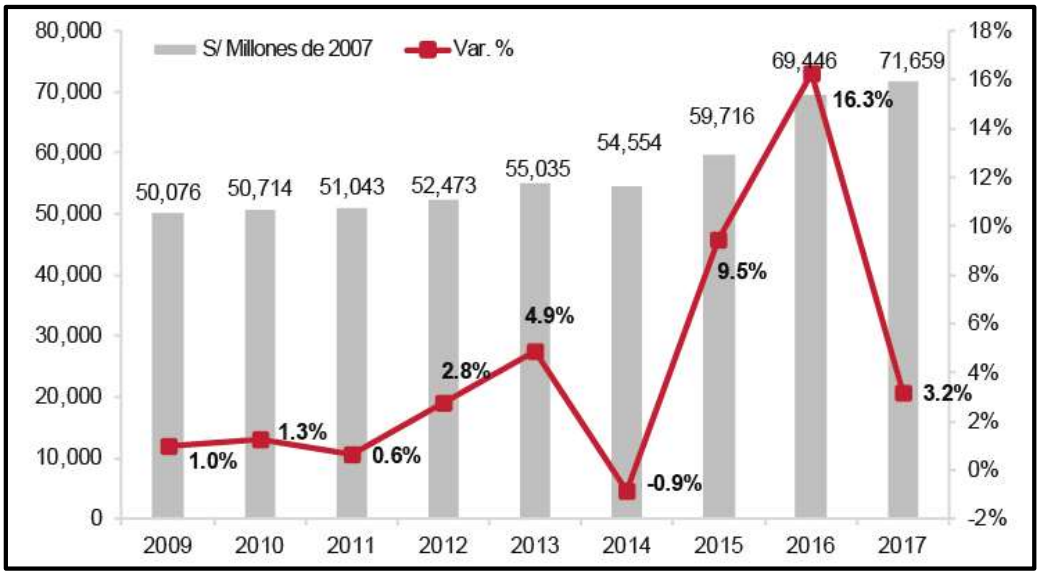

Fuente: ComexPerú. (2020). https://www.comexperu.org.pe/

El Perú se ha destacado a nivel mundial en la producción minera, ocupando lugares entre el tercero y octavo puesto en la mayoría de los minerales (De Echave, 2016). En las últimas dos décadas, el país ha ejemplificado la expansión global de la minería. Este crecimiento comenzó en 1993 con la Minera Yanacocha, que impulsó una fase de expansión productiva e inversiones en Perú. Antes de Yanacocha, gran parte del oro peruano se producía informalmente. Además, la expansión minera ha presionado cada vez más diversos ecosistemas del país.

El crecimiento de la minería en Perú fue influenciado por agentes exógenos y profundos, incluyendo la necesidad mundial de incrementar las reservas minerales, la creciente demanda proveniente de Asia y otras regiones en desarrollo, el crecimiento en los valores de los metales, el respaldo de los mercados financieros a inversiones de gran escala, y las reformas estructurales que generaron un entorno favorable para los inversores. En este contexto, la minería creció significativamente, volviéndose crucial para la economía peruana. Aunque el "boom" minero se asocia principalmente con la gran minería, la expansión abarcó todos los niveles, incluida la minería artesanal, legalizada en 2002.

2.1.1 Antecedentes nacionales

Javier Matienzo (2022) elaboro una tesis cuyo objetivo fue analizar el empleo y describir las lecciones aprendidas que complementen la doctrina sobre el uso de la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales en operaciones militares contra la minería ilegal en Tambopata durante el periodo 2019-2021. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo básico o fundamental, utilizando un método hermenéutico-interpretativo. Se realizaron entrevistas a jefes de unidad y oficiales del Estado Mayor de esta Gran Unidad de combate. El estudio concluyó que el éxito notable de esta Gran Unidad de Fuerzas Especiales en la interdicción y destrucción de dragas, balsas, tolvas, motores, campamentos, combustible confiscado, maquinaria pesada utilizada en la minería ilegal, y la incautación de armamento ilegal, fue resultado de sus características tácticas de despliegue y la disponibilidad de recursos. Estas capacidades le confieren versatilidad y una aptitud multimodal, permitiéndole actuar con eficacia en operaciones no convencionales, como la lucha contra la minería ilegal.

Maldonado (2021) desarrollo su tesis titulada “La 6ª Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a la PNP, en las operaciones de interdicción relacionadas con la minería ilegal en la Región de Madre de Dios, 2020” para optar el grado académico de magister en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército. El propósito de la tesis fue detallar la capacidad operativa de la Sexta Brigada de Fuerzas Especiales, proponer procedimientos de mejora y analizar las acciones militares de esta Brigada en apoyo a la PNP durante las operaciones de interdicción contra la minería ilegal en la región de Madre de Dios en el año 2020. El autor desarrollo una investigación bajo un enfoque cualitativo de tipo teórico – empírico teniendo en cuenta la literatura acerca del objeto de estudio conceptual y empírico relacionado a la capacidad operativa de la Gran Unidad de Combate. Además, la muestra estuvo conformado por seis (06) oficiales superiores con responsabilidad directa en la toma de decisiones para el empleo de la GUC y el análisis

documental de dos planes de operaciones. Las conclusiones de la mencionada tesis enfatizan en la importancia de la tecnología de información y comunicaciones respecto a la capacidad operativa, la debida coordinación entre el Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú y la Fiscalía para obtener legalidad durante las acciones militares y por último la "unidad de comando" dada la actuación de diversas Entidades Públicas.

Diaz (2022) elaboró su tesis titulada "La 6ª Brigada de Fuerzas Especiales en acciones militares contra la minería ilegal, Madre de Dios, 2022" para optar el grado académico de magister en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército.

La mencionada tesis tuvo como objetivo comprender la situación actual de la minería ilegal, fortalecer el trabajo multisectorial, y analizar las acciones militares que la 6ª Brigada de Fuerzas Especiales ha llevado a cabo contra la minería ilegal en la región de Madre de Dios durante el año 2022. Metodológicamente, se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo teórico-empírico y un diseño fenomenológico, explorando, describiendo y comprendiendo las experiencias de los miembros de la mencionada Gran Unidad de Combate. La muestra incluyó a cuatro jefes de batallones, un personal de la PNP, un representante del Ministerio Público y un ciudadano del lugar dedicado a la minería informal. El estudio concluye que existe limitaciones en las acciones militares tales como: instalaciones inadecuadas, insuficiente armamento, no existe vehículos adecuados, no hay asignación de puntaje por zona de emergencia, además en cuanto al trabajo multisectorial este se ve afectado debido a la deficiente distribución del presupuesto entre los organismos del Estado y por último se evidencio la importante rentabilidad de la minería ilegal que propicia una zona liberada.

Paredes et al. (2022) elaboro una tesis cuyo título fue "Capacidad de respuesta del Ejército del Perú ante la minería ilegal en apoyo al orden interno en la Región Madre de Dios, 2019" para optar el grado académico de magister en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército. El trabajo tuvo como objetivo evaluar las capacidades del Ejército del Perú para responder a la minería ilegal en apoyo a la PNP en la región Madre de Dios. Se buscó comprender cómo el Ejército del Perú se prepara, planifica y ejecuta acciones contra la minería ilegal. Utilizando un enfoque cualitativo y un modelo empírico con un procedimiento hermenéutico, la investigación se centró en las capacidades de respuesta en dicha región. Para recolectar información, se emplearon la fotografía, la indagación documental y entrevistas en profundidad, con técnicas específicas para cada instrumento. Los resultados de la investigación revelaron que el Ejército del Perú posee una capacidad de respuesta limitada para enfrentar la minería ilegal en Madre de Dios, apoyando el restablecimiento del orden interno. En diciembre de 2020, al finalizar las tres fases del plan de operaciones, no se alcanzaron los objetivos previstos.

Vásquez (2022) desarrollo su tesis titulada “Minería ilegal y la contaminación de las aguas fluviales de las comunidades nativas Awajún del distrito El Cenepa” para optar el grado académico de magister en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. El objetivo central de la tesis fue identificar la relación entre la minería ilegal y la polución de los ríos en las comunidades nativas Awajún del distrito de El Cenepa. La investigación, de naturaleza básica, utilizó un diseño no experimental con un enfoque correlacional descriptivo, enfocándose en la actividad minera, el perfil de los mineros ilegales y las políticas ambientales. Se recolectaron datos de 59 participantes, incluyendo tanto autoridades como residentes locales. Los resultados, obtenidos a través del coeficiente de correlación de Spearman, revelaron una correlación positiva perfecta (1.000) entre la minería ilegal y la contaminación de las aguas fluviales. Estos hallazgos subrayan la necesidad de un plan de manejo ambiental integral, orientado por principios de prevención y protección, y resaltan la responsabilidad del Estado en la implementación de políticas públicas efectivas en todos los niveles de gobierno.

Ampuero (2023) en su investigación se centró en analizar las técnicas, tácticas, procedimientos y la estructura organizacional de las patrullas militares en la región de La Pampa, abordando tres escenarios clave. Con un enfoque cualitativo teórico-empírico, la metodología utilizada fue de corte hermenéutico, lo que permitió una profunda interpretación de los datos recogidos. La muestra seleccionada consistió en oficiales superiores expertos en el planeamiento y ejecución de operaciones militares, quienes aportaron una visión especializada. Los hallazgos resaltaron la necesidad de establecer lineamientos específicos adaptados a los procedimientos legales vigentes, debido a la complejidad y variabilidad del entorno operacional en La Pampa. La conclusión principal fue la imperativa creación de manuales detallados que guíen a las Grandes Unidades de Combate en la ejecución de acciones militares en esta región. Estos manuales deberían ofrecer una estructura flexible que permita a las unidades militares adaptarse a las particularidades de cada escenario operacional, garantizando el cumplimiento de las normativas y el éxito de las operaciones.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Trujillo (2023) en su estudio aborda el impacto negativo de la minería en el medio ambiente y la salud humana, enfatizando la contaminación y deforestación que vulneran tanto el derecho a un entorno saludable como los derechos de la naturaleza. Enfocado en la parroquia La Merced de Buenos Aires, Urcuquí, durante 2020-2021, el objetivo central fue evaluar la eficacia de las normativas que protegen el derecho a un ambiente sano en Ecuador. Utilizando un enfoque socio-jurídico con un método deductivo y un análisis

cualitativo basado en documentos y entrevistas, la investigación se vuelve esencial para entender la situación en la parroquia, donde la minería ilegal desafía las leyes y pone en riesgo la salud comunitaria. Además, el estudio examina la implementación de la legislación ambiental tanto nacional como internacional, subrayando que la protección de la naturaleza en Ecuador, un país dependiente de recursos no renovables no está adecuadamente integrada en las políticas públicas. La investigación concluye que tanto la minería legal como la ilegal requieren una regulación más rigurosa y un control efectivo para evitar la violación de derechos, asegurar las reparaciones ambientales necesarias y proteger el bienestar de las comunidades afectadas por estas actividades extractivas.

Ulloa (2019) en su investigación titulado "La Minería Ilegal y la Vulneración de los Derechos de la Naturaleza" determino como objetivo analizar cómo la minería ilegal infringe los derechos de la naturaleza. Utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas, el estudio busca identificar claramente las causas y efectos de esta problemática, así como examinar la normativa que regula tanto la minería como los derechos ambientales en el país. A pesar de que conferir derechos a la naturaleza es una práctica relativamente nueva en Ecuador, es crucial para los ciudadanos conocer y defender estos derechos para establecer precedentes en su aplicación. La investigación revela irregularidades en la legalidad de los procesos de otorgamiento de permisos, registros ambientales y concesiones de tierras a empresas mineras, especialmente en el sector de Intag. Estas irregularidades comprometen los derechos de la naturaleza al incumplir las normativas sobre permisos y registros, afectando su existencia, restauración y procesos vitales. Los resultados muestran que la minería ilegal vulnera estos derechos, impactando negativamente tanto al medio ambiente como a las comunidades locales.

Pilamunga (2023) afirma que la minería, ya sea legal o ilegal, es una actividad extractiva que ha provocado importantes alteraciones en los ecosistemas. Sin embargo, la minería ilegal ha generado un nivel de contaminación mucho mayor debido a la incapacidad de las instituciones reguladoras para controlar sus operaciones, especialmente porque estas se realizan sin un plan de impacto ambiental adecuado. Este problema, aunque no es reciente, se ha extendido notablemente, como se observa en la provincia de Zamora Chinchipe en Ecuador, donde la minería ilegal ha aumentado drásticamente, causando graves consecuencias para los habitantes y el medio ambiente. La contaminación de los ríos y la ausencia de un plan efectivo de gestión de desechos han afectado negativamente la economía y la salud de las comunidades, que dependen tradicionalmente de la pesca y la agricultura. Además, la minería ilegal ha fomentado una serie de actividades delictivas, como el lavado de activos, la prostitución ilegal, el tráfico de drogas, la explotación laboral, así como robos, intimidaciones y asesinatos vinculados a este entorno de impunidad. Estas

actividades ilícitas no solo afectan la estabilidad social, sino que también ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de las poblaciones locales, subrayando la urgente necesidad de una regulación y control más efectivos.

Garzón (2019) determinó que la minería en Colombia se ha consolidado como una de las principales actividades económicas del país, representando el 5,18% del Producto Interno Bruto en el primer trimestre de 2018, según datos del DANE. Este sector se posiciona como una de las fuentes de riqueza más importantes, con la meta de impulsar un crecimiento sostenible y fomentar una mayor equidad social, regional e intergeneracional. Sin embargo, la minería ilegal representa un desafío significativo para el estado colombiano, no solo por su clara violación de la ley, sino también por los graves impactos que genera en los ámbitos ambiental y económico. Ante esta situación, resulta pertinente reflexionar sobre las medidas que el estado ha implementado para combatir la minería ilegal y evaluar la efectividad de dichas acciones hasta el momento.

Hinestroza & Mena (2020) en su investigación, mencionan que la minería ilegal en Colombia ha surgido como un delito que recibe poca atención dentro del sistema judicial del país. Esta actividad, al expandirse en diversas regiones, ha provocado impactos significativos no solo en el ambiente natural, sino también en la integridad de los colectivos indígenas, especialmente cuando ocurre en sus territorios. El estudio examina los delitos ambientales relacionados con la minería ilegal en Colombia., enfocándose en investigaciones realizadas en San Juan, Chocó, entre 2005 y 2011. Se evidencia que la efectividad de las regulaciones contra la minería ilegal está limitada por la insuficiente capacidad técnica y de control de las autoridades ambientales locales. Además, el sistema judicial colombiano, como en el caso de Chocó, carece de experiencia en este tipo de delito, lo que impacta negativamente en las garantías constitucionales de las comunidades afectadas y en la preservación del medio ambiente.

2.2 Bases teóricas

Las bases teóricas son fundamentales en un trabajo de investigación, ya que sobre ellas se edifica todo el estudio. Una base teórica sólida proporciona el sustento necesario para analizar los resultados obtenidos; sin ella, el análisis carecería de fundamento. Además, la base teórica establece la estructura que guía el diseño del estudio, indicando qué elementos deben considerarse y cuáles no. Sin una base teórica robusta, cualquier instrumento o técnica seleccionada perderá su validez (Yangali et al., 2022)

2.2.1 Teoría de la Seguridad Humana

La teoría de la seguridad humana plantea un nuevo enfoque para entender y abordar los desafíos que amenazan la vida y el bienestar de las personas. A diferencia de las concepciones tradicionales de seguridad centradas en los Estados, esta teoría prioriza la protección de los individuos frente a una amplia gama de riesgos, desde conflictos armados hasta problemas socioeconómicos y ambientales. En el contexto de la minería ilegal, la seguridad humana destaca cómo esta actividad no solo degrada ecosistemas y contamina fuentes de agua, sino que también vulnera los derechos de las comunidades locales. La minería ilegal puede generar desplazamientos forzados, conflictos por el control de territorios, y exponer a las poblaciones a enfermedades relacionadas con la contaminación (Tadjbakhsh & Chenoy, 2007).

La minería ilegal es un claro ejemplo de cómo las amenazas a la seguridad humana están interconectadas. Al destruir medios de vida, contaminar el entorno y generar inestabilidad social, esta actividad socava la seguridad económica, física y social de las comunidades afectadas. La teoría de la seguridad humana nos invita a abordar este problema de manera integral, considerando no solo las consecuencias ambientales de la minería ilegal, sino también sus implicaciones en términos de derechos humanos, gobernabilidad y desarrollo sostenible. Para hacer frente a este desafío, es necesario fortalecer el Estado de derecho, promover la participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales y desarrollar alternativas económicas sostenibles (Alkire, 2002).

En resumen, la teoría de la seguridad humana nos ayuda a comprender cómo la minería ilegal va más allá de un problema ambiental, constituyendo una amenaza multidimensional para el bienestar de las personas. Al adoptar este enfoque, podemos diseñar estrategias más efectivas para combatir esta práctica y construir sociedades más justas y resilientes.

2.2.2 Teoría de la Seguridad Nacional

La teoría de seguridad nacional se centra en la protección del Estado frente a amenazas que comprometen su soberanía y estabilidad. En Perú, la minería ilegal representa una amenaza no convencional que desafía la autoridad estatal, particularmente en regiones como Amazonas y Madre de Dios. Esta actividad ilícita no solo causa daños económicos y medioambientales, sino que también fortalece redes criminales que operan al margen del control gubernamental. Desde esta perspectiva, la minería ilegal se percibe como un riesgo directo para la seguridad nacional, ya que socava el orden interno y la gobernabilidad en áreas críticas del país (Buzan, Waever, & De Wilde, 1998).

Con el tiempo, la teoría de seguridad nacional ha ampliado su alcance para incluir amenazas no tradicionales, como aquellas que surgen de la degradación ambiental y la criminalidad vinculada a la minería ilegal. Esta actividad no solo destruye vastas extensiones de bosques y contamina ríos, sino que también facilita la corrupción y el financiamiento de otros delitos graves (Williams, 2003). En el contexto peruano, estas dinámicas erosionan la capacidad del Estado para ejercer control efectivo sobre su territorio, lo que compromete la estabilidad y la seguridad nacional de manera integral.

Aplicando la teoría de seguridad nacional al problema de la minería ilegal en Perú, se concluye que una respuesta efectiva debe ser multidimensional. No basta con la intervención militar; se requiere una estrategia que combine esfuerzos en desarrollo económico, justicia social y protección ambiental. La lucha contra la minería ilegal, vista bajo esta teoría, implica fortalecer las instituciones estatales, mejorar la cooperación regional e internacional, y abordar las raíces del problema para garantizar la seguridad y la estabilidad del Estado en el largo plazo.

2.3 Marco Conceptual

En la investigación cualitativa sobre las acciones militares de la Sexta Brigada de Selva en el control de la minería ilegal, las categorías y subcategorías apriorísticas son esenciales para estructurar el análisis de manera efectiva. Estas categorías, derivadas de una revisión exhaustiva de la literatura y el marco teórico, permiten al investigador organizar la información recogida en el campo, facilitando la identificación de patrones en las acciones y estrategias militares empleadas (Kuckartz, 2014). Al establecer estas categorías desde el inicio, el estudio se orienta hacia aspectos clave, como tácticas operativas, impacto social y coordinación interinstitucional, asegurando un análisis más focalizado y coherente.

Las subcategorías apriorísticas, por su parte, permiten desglosar conceptos más amplios, como la efectividad operativa o la respuesta comunitaria, en componentes específicos que reflejan las diversas dimensiones de las acciones militares. Esto no solo enriquece el análisis, sino que también facilita la comparación y contrastación de datos, revelando matices críticos en la implementación de las estrategias de la Sexta Brigada. En conjunto, las categorías y subcategorías apriorísticas proporcionan una estructura analítica robusta que apoya la coherencia del estudio y permite interpretar los resultados de manera alineada con el marco teórico, ofreciendo una comprensión más profunda del fenómeno investigado (Flick, 2014).

2.3.1 Categoría 1: Principios de las Acciones Militares

Según el Manual ME 1-13 Operaciones describe que las acciones militares abarcan una amplia gama de tareas y funciones por las fuerzas del orden, distintas de las operaciones militares, y suelen involucrar medios terrestres, navales, aéreos o especiales. Estas acciones, realizadas en colaboración con otras entidades gubernamentales y organizaciones civiles, pueden ser planificadas o surgir como respuesta a emergencias, como desastres naturales, o para apoyar el cumplimiento de leyes y tratados internacionales. Las diferencias entre acciones y operaciones militares radican en aspectos políticos, diplomáticos y legales, siendo clave el uso o no de la fuerza militar, que marca la distinción entre operaciones de combate y no combate (Ejército del Perú, 2015).

Con el incremento de amenazas emergentes, el Estado Peruano determina mediante la Resolución Ministerial Nº1411-2016/CCFFAA del 22 de noviembre de 2016, asignar nuevos roles estratégicos a las Fuerzas Armadas del Perú, lo cual es crucial para adaptar su estructura y capacidades a los desafíos contemporáneos de seguridad. En un entorno geopolítico y social en constante cambio, estos roles renovados permiten a las Fuerzas Armadas responder de manera más efectiva a amenazas emergentes, como la minería ilegal, terrorismo, crimen organizado y desastres naturales. La adaptación de estos roles asegura una mayor eficiencia en la seguridad de todo el país y en el cumplimiento de compromisos internacionales.

Figura 4

Roles estratégicos de las Fuerzas Armadas

Fuente. Adaptado de Concepción de las Operaciones y Acciones Militares (p.16), por Ejército del Perú, 2019.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1095, emitido el 1 de septiembre de 2010, que regula el empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en Perú, las acciones militares se definen como aquellas actividades orientadas al mantenimiento o restablecimiento del orden interno. Estas acciones se diferencian de las operaciones militares, que están dirigidas a contrarrestar la capacidad de grupos hostiles. En esencia, las acciones militares implican la colaboración de las Fuerzas Armadas con otras entidades, utilizando diversos medios para abordar situaciones que afectan la protección, el orden público y calidad de vida, pudiendo no requerir el uso de la fuerza (Presidencia de la República, 2010).

Actualmente las operaciones o acciones distintas a la guerra son todas aquellas en las que se emplea a las FFAA, aplicando todo su poder militar o parte de sus capacidades a situaciones de crisis o paz, para conservar por debajo del límite el conflicto armado, las fricciones entre fuerzas de un mismo país o contra otros países. Es también el uso de las Fuerzas Armadas en el empleo de misiones, tareas y actividades para mantener o restituir el orden interno con el fin de disuadir conflictos locales y promover permanentemente la paz, contribuir a las emergencias y el progreso social y económico de la nación de acuerdo con ley, respetando permanentemente los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (Rojas, 2023).

Figura 5

Rango de las operaciones y acciones militares del Comando Conjunto de las Fuerzas

Fuente: Adaptado de Concepción de las Operaciones y Acciones Militares (p.16), por Ejército del Perú, 2019.

Además, las Acciones Militares en Apoyo a la Policía Nacional del Perú han evolucionado en los últimos años con la implementación de diversas medidas destinadas a combatir la minería ilegal y los delitos asociados. Sin embargo, se han identificado importantes deficiencias en el control, supervisión y ejecución de estas acciones, que a menudo se limitan a decretos y planes derivados que no han logrado los resultados esperados, lo que ha permitido el fortalecimiento de la minería ilegal, especialmente en la región de Madre de Dios. En respuesta, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) y el Ministerio del Ambiente han elaborado planes basados en distintos Decretos Supremos, con el objetivo de dotar de mayor solidez y efectividad a las operaciones para enfrentar este problema (Diaz, 2022).

Para el despliegue de acciones militares, es esencial considerar ciertos componentes fundamentales que aseguren el cumplimiento eficaz de la misión. Aunque estos aspectos pueden tener diferentes denominaciones en distintas fuerzas armadas a nivel global, los conceptos y sus características comparten similitudes significativas. Entre los elementos más destacados se encuentran los principios o lineamientos que guían la actuación militar. Una vez decidido el empleo de las fuerzas militares, es crucial definir estos principios, que incluyen aspectos éticos, legales y doctrinales. La doctrina militar española exige que las acciones militares sean éticas, que abarcan los valores, códigos de conducta y fundamentos morales de las fuerzas militares. Los principios legales se refieren al ejercicio legítimo de la fuerza por parte del Estado, basándose en normas del derecho internacional humanitario, y afectan tanto la forma como la finalidad del uso de la fuerza (Eduardo, 2021).

El planeamiento de acciones militares implica una exploración exhaustiva del ambiente y de la misión, seguido de conceptualizare incrementar probables cursos de acción, toma de decisiones y su implementación mediante directivas, planes u órdenes. Todos los niveles de mando, representantes del poder no militar y la interacción cívico-militar participan en este proceso dinámico e iterativo que busca un enfoque completo y multidisciplinario. Según el Manual ME 1-45 de la Brigada de Fuerzas Especiales, el planeamiento de las acciones de Fuerzas Especiales debe estar orientado a objetivos claros y bien identificados, con una preparación minuciosa que incluya ensayos. Este planeamiento debe considerar la naturaleza específica de las misiones y las características del entorno operacional (Ejército del Perú, 2016). Asimismo, el Manual del Ejército ME 1-134 destaca la importancia de la flexibilidad organizacional, orientada a tareas, debido a la complejidad, incertidumbre y cambios constantes en el ambiente operacional.

De acuerdo con la doctrina para el empleo de las Fuerzas Armadas de España, la ejecución de acciones militares comienza con la activación de la directiva, plan u orden y

abarca procesos adicionales como la conducción de operaciones, la evaluación continua de las operaciones y, si es necesario, el ajuste del plan durante la ejecución. (Ministerio de Defensa de España, 2018). En el contexto del Ejército del Perú, la ejecución de acciones militares implica la implementación de los planes establecidos e incluye las fases de despliegue, donde las Fuerzas Especiales se trasladan a su base de operaciones, el monitoreo continuo de las acciones militares y la aplicación de medidas correctivas durante la operación (Ejército del Perú, 2016).

2.3.1.1 Subcategoría 1: Unidad de esfuerzo y Legitimidad

La unidad de esfuerzo en acciones militares se refiere a la coordinación y alineación de todas las fuerzas y recursos disponibles hacia un objetivo común. Este principio es esencial para garantizar que todas las unidades, tanto militares como de apoyo, trabajen en conjunto de manera coherente y eficiente. En operaciones militares, la unidad de esfuerzo asegura que las acciones tácticas y estratégicas se integren de forma armoniosa, evitando duplicaciones o contradicciones que puedan comprometer la misión. La colaboración interinstitucional y la clara comunicación entre los diferentes niveles de mando son cruciales para mantener esta unidad, maximizando así la efectividad y éxito de las operaciones en entornos complejos y dinámicos.

Este principio está estrechamente relacionado con los Principios de la Guerra de Economía de Fuerzas y Unidad de Comando, que permiten a una fuerza militar utilizar de manera racional y eficiente los recursos asignados en los diferentes dominios en los que esté involucrada. El concepto implica el uso adecuado de las fuerzas esenciales para unir los esfuerzos. Es crucial reconocer que la participación relevante de las fuerzas de las organizaciones estatales en las Acciones Militares depende de la "Unidad de Comando", la cual facilita una sinergia eficaz de las partes. En ciertas situaciones, el comando de la intervención puede estar a cargo de una entidad perteneciente a otro dominio, y es fundamental entender que las acciones de esta entidad permitirán cumplir con las metas establecidas por los lineamientos del Estado.

La legitimidad en la participación de las fuerzas del orden es crucial para asegurar que el empleo de la fuerza militar esté adecuadamente respaldado y justificado. Según el Diccionario Militar (1973), la legitimidad se define como la "carácter de ser legítimo; conformidad con la legalidad, la justicia, la racionalidad o las normas establecidas" (p. 231). Este principio destaca la necesidad de adherirse a las leyes y regulaciones vigentes tanto a nivel nacional como internacional. Asegurar que las Acciones Militares se realicen dentro de un marco jurídico sólido es esencial para justificar el accionar de las Fuerzas del Orden en situaciones de contingencia. En este contexto, las Operaciones Psicológicas cobran una

importancia particular, ya que tiene una función relevante en fortalecer la opinión pública de la legalidad y legitimidad de las acciones emprendidas, contribuyendo así a la aceptación y apoyo social.

La legitimidad de una acción militar se demuestra al adherirse rigurosamente a los lineamientos estipulados en las normativas legales y manuales vigentes. Esta legitimidad se fortalece en el contexto operativo con la participación de personal policial y fiscal, quienes proporcionan el respaldo legal y procedimental necesario para las operaciones de interdicción (Rojas, 2018).

2.3.1.2 Subcategoría 2: Reglas de enfrentamiento

La aplicación adecuada de las capacidades de las Fuerzas es esencial para garantizar una operación efectiva y disciplinada. En las acciones militares, el accionar de las unidades y del personal debe estar regido por una estricta aplicación de la fuerza y por reglas de uso de la fuerza (RUF) específicas. Estas RUF deben ser meticulosamente detalladas, teniendo en cuenta las condiciones políticas y las circunstancias cambiantes del entorno operativo. Es importante que las reglas puedan modificarse frecuentemente durante las operaciones para adaptarse a nuevas situaciones. Las restricciones en el uso de armamento, tácticas y niveles de violencia definen el marco operativo. El uso excesivo de la fuerza puede perjudicar los esfuerzos para mantener la legitimidad y obstaculizar el logro de objetivos tanto a corto como a largo plazo. Por ello, es crucial que todos los componentes de las fuerzas, tanto individuos como unidades, comprendan las razones detrás de estas restricciones, ya que cualquier acción individual inapropiada puede tener consecuencias negativas para toda la operación y la fuerza en general.

Además, el Decreto Legislativo N°1095, en su Capítulo III, Artículo 18, regula los niveles de intensidad en el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas durante acciones militares en apoyo a la Policía Nacional, conforme al marco legal establecido. Estos niveles se dividen en dos categorías: Preventivo y Reactivo, dependiendo de las circunstancias descritas en el decreto. Cabe destacar que, incluso en el nivel Reactivo, el uso de medios letales es considerado excepcional y está regulado específicamente en el Artículo 19 de este decreto.

2.3.2 Categoría 2: Factores de la Minería Ilegal

La minería, según el Ministerio de Energía y Minas, es una actividad económica que implica el uso de técnicas específicas para la exploración y extracción de minerales a través de trabajos en el subsuelo de amplias áreas con yacimiento mineral. En la práctica, este modelo de trabajo incluye operaciones a tajo abierto, explotación de minerales,

limpieza aluvial y tareas de tratamiento y transformación adicionales tanto en superficie como subterránea.

Según la Organización encargada del control de inversión en energía y minas, la minería es una actividad puramente extractiva que se lleva a cabo en diversas regiones del país y en el extranjero. Esta actividad genera ingresos significativos para el tesoro nacional, contribuyendo así al desarrollo y avance de la comunidad. Sin embargo, cuando se realiza de manera ilegal, los beneficios potenciales de la minería se convierten en graves problemas y daños.

La minería implica la extracción física de minerales del suelo. En la práctica, se extraen grandes cantidades de material para que, tras el procesamiento, se reduzca la cantidad inicial del mineral. Uno de los principales problemas asociados con esta actividad es el daño ambiental, siendo una de las principales causas de la destrucción ecológica debido a la negligencia humana (Chong, 2023).

La minería ilegal es vista como una de las funciones que más daños causa tanto en el ámbito ambiental como en el social y económico. En Perú, la legislación establece que se considera minería ilegal aquella que se lleva a cabo en áreas prohibidas, como zonas protegidas y cursos de ríos. Además, la minería ilegal opera sin la autorización administrativa necesaria y se clasifica como una actividad delictiva según el Código Penal (Vivanco Valenzuela, 2016).

A partir del año 1985, la expansión de la minería ilegal ha causado estragos irreversibles en el medio ambiente y la salud, ya que los trabajadores liberan mercurio y cianuro en las quebradas. Esta actividad no es simplemente de subsistencia; está asociada con grandes organizaciones criminales involucradas en trata de personas, narcotráfico, lavado de activos y contrabando.

2.3.2.1 Subcategoría 1: Tipos de minería ilegal

La minería ilegal se presenta en diversas formas, dependiendo del contexto geográfico, social y económico. Según Arellano-Yanguas (2018), la minería artesanal e informal es una de las más comunes en América Latina. Este tipo de minería se caracteriza por la extracción a pequeña escala sin contar con permisos ni regulaciones, lo que genera impactos significativos en el medio ambiente y en la salud de los trabajadores. Los mineros artesanales suelen operar en zonas remotas y marginadas, donde la supervisión gubernamental es mínima, y la falta de acceso a tecnología adecuada aumenta los riesgos asociados a estas actividades.

Otra forma de minería ilegal es la minería ilegal de gran escala, que involucra a grupos organizados que explotan recursos naturales sin cumplir con las normativas legales,

provocando graves consecuencias ambientales y sociales. Según Bebbington y Bury (2013), este tipo de minería a menudo implica el uso de maquinaria pesada y productos químicos peligrosos, como el mercurio, que contaminan los ríos y suelos. Además, está asociada con actividades delictivas, incluyendo el tráfico de armas y drogas, y suele contar con redes de corrupción que facilitan su operación, exacerbando los problemas de gobernanza en las regiones afectadas.

La minería ilegal también se manifiesta en áreas protegidas y reservas indígenas, donde se violan los derechos territoriales y se destruyen ecosistemas vitales. Según Gudynas (2019), esta forma de minería es particularmente dañina porque afecta zonas de alta biodiversidad y comunidades indígenas que dependen de la tierra para su subsistencia. La extracción en estos territorios suele ir acompañada de conflictos sociales, desplazamientos forzados y pérdida de patrimonio cultural. Este tipo de minería representa una amenaza directa para la sostenibilidad ambiental y la supervivencia de las culturas locales.

Finalmente, se encuentra la minería ilegal en zonas de conflicto armado, donde grupos insurgentes o paramilitares financian sus actividades a través de la explotación de recursos minerales. De acuerdo con Le Billon (2014), la minería en estas áreas no solo financia la violencia, sino que también perpetúa ciclos de pobreza y desestabilización política. Los minerales extraídos en estas condiciones, como el oro y el coltán, a menudo ingresan en las cadenas de suministro globales, lo que plantea desafíos éticos y de responsabilidad corporativa. Esta forma de minería ilegal es un problema complejo que requiere intervención internacional y políticas integrales para su mitigación.

2.3.2.2 Consecuencias de la Minería Ilegal

A continuación, se pueden destacar algunas de las consecuencias derivadas de las operaciones mineras ilegales y destructivas. Estas actividades, al margen de la ley, causan innumerables daños, incluyendo la contaminación del agua y del suelo. La gravedad de estas afectaciones aumenta con las técnicas empleadas en la extracción minera, ya sea a través de socavones o minería a tajo abierto (Chong Albornoz, 2023). La primera involucra la excavación de túneles subterráneos, mientras que la segunda se realiza en grandes yacimientos en la superficie. En ambos casos, la falta de asesoramiento sobre tecnología y factores técnicos adecuados agrava el impacto ambiental. Durante la extracción, se utilizan insumos peligrosos y equipos inapropiados, lo que conlleva consecuencias irreversibles. Entre las herramientas más comúnmente empleadas se encuentran las siguientes:

Efectos sociales. – En las actividades mineras ilegales, es común que se involucren a los miembros de una familia en distintas etapas de la producción. Los hombres suelen ser asignados a las labores extractivas, exponiéndose directamente a riesgos debido a la falta de equipo de seguridad adecuado, lo que también los deja vulnerables a condiciones insalubres.

En los yacimientos, la alta contaminación genera una variedad de enfermedades, y los trabajadores, con defensas debilitadas, corren un alto riesgo de contagio. La falta de una alimentación adecuada, higiene y cuidado propicia la rápida propagación de estas afecciones.

Contaminación por el uso de mercurio. - Es un mineral extremadamente dañino, difícil de eliminar del cuerpo, que a menudo se acumula en los pulmones sin posibilidad de degradarse. Aunque puede cambiar de estado, nunca se elimina de la biosfera y tiene la capacidad de moverse tanto en la atmósfera como en la superficie. Su uso inadecuado en cualquier fase provoca un grave deterioro de la salud de los seres vivos.

Mercurio inorgánico o metálico: Este elemento está presente en el suelo y es igualmente perjudicial, ya que su concentración se incrementa de manera significativa debido a los desechos arrojados por aquellos que llevan a cabo actividades extractivas. Esto contamina a las personas, animales, plantas y, en general, a todo el ecosistema.

El Mercurio orgánico: Los microbios transforman el mercurio metálico en metilmercurio en las profundidades de las aguas y en áreas pantanosas. En relación con lo mencionado, es importante destacar que el problema analizado es sumamente grave, no solo por la falta administrativa en cuanto a la formalización y legalización de las actividades extractivas, sino porque sus consecuencias son extremadamente dañinas para las personas que trabajan en este sector, quienes, por necesidad, lo hacen de manera ilícita. Estas personas, junto con sus familias, sufren daños personales, muchos de los cuales son irreversibles, y además se pone en riesgo al ecosistema. Por lo tanto, es esencial que se inste a las autoridades a intervenir y desarrollar estrategias viables para proteger tanto al medio ambiente como a los ciudadanos de la contaminación por mercurio.

La minería ilegal en la sociedad amazónica genera graves repercusiones sociales y ambientales. La explotación descontrolada de recursos naturales provoca la degradación de tierras y la contaminación de ríos con mercurio y otros químicos tóxicos, afectando la salud de las comunidades locales. Estas sustancias contaminan el agua y el suelo, dañando los ecosistemas y poniendo en peligro la biodiversidad. Además, la población se enfrenta a un aumento de enfermedades y a la disminución de fuentes de alimento y agua potable(De Echave, 2016).

Socialmente, la minería ilegal contribuye al debilitamiento del tejido comunitario en la Amazonía. Las mafias mineras y el crimen organizado vinculado a esta actividad fomentan la violencia, la explotación laboral y la trata de personas. Las comunidades se ven divididas y desplazadas por la competencia por recursos, lo que incrementa los conflictos sociales y la inseguridad. Además, la migración masiva hacia áreas mineras ilegales altera las dinámicas culturales y amenaza la supervivencia de las tradiciones indígenas (Rojas, 2018).

2.3.2.3 Subcategoría 2: Actores involucrados en la minería ilegal

La minería ilegal involucra a diversos actores que contribuyen a la complejidad y persistencia de esta problemática. Según Arellano-Yanguas (2018), uno de los actores principales son los mineros artesanales, quienes, motivados por la falta de oportunidades económicas y la precariedad laboral, se involucran en la extracción de recursos sin contar con permisos legales. Estos trabajadores, a menudo provenientes de comunidades rurales empobrecidas, ven en la minería ilegal una fuente rápida de ingresos, aunque operan en condiciones riesgosas y sin las mínimas medidas de seguridad o protección ambiental, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

Otro grupo de actores clave en la minería ilegal son las redes de intermediarios y comerciantes, quienes facilitan la venta y distribución de los minerales extraídos. Según Bebbington y Bury (2013), estos intermediarios juegan un rol crucial al conectar la producción ilegal con los mercados internacionales, beneficiándose económicamente al tiempo que perpetúan la ilegalidad. A menudo, estas redes están bien organizadas y cuentan con estructuras complejas que les permiten evadir la vigilancia estatal y las regulaciones, manteniendo un flujo constante de minerales desde las zonas de extracción hasta los puntos de exportación.

Los grupos criminales organizados también son actores fundamentales en la minería ilegal. De acuerdo con Le Billon (2014), estos grupos ven en la minería una oportunidad para financiar sus actividades ilícitas, como el narcotráfico y el tráfico de armas. En muchas regiones, especialmente en áreas de conflicto, estos grupos controlan la extracción y comercialización de minerales, utilizando la violencia y la corrupción para mantener su dominio. La presencia de estos actores no solo agrava la explotación ilegal de recursos, sino que también contribuye a la inestabilidad y el deterioro de la gobernanza en las zonas afectadas.

Por último, las autoridades locales y estatales, aunque no siempre involucradas directamente, pueden ser actores pasivos o incluso cómplices en la minería ilegal. Gudynas (2019) señala que la corrupción y la falta de capacidad institucional permiten que la minería

ilegal prospere en muchas regiones. En algunos casos, las autoridades locales se ven involucradas en redes de sobornos o actúan con indiferencia ante las actividades ilegales debido a la falta de recursos o la presión de actores más poderosos. Esta situación crea un entorno de impunidad que facilita la expansión de la minería ilegal y dificulta los esfuerzos para erradicarla.

2.3.3 Categoría 3: Capacidad de Movilidad

La capacidad de movilidad se entiende como la aptitud que poseen las fuerzas militares para desplazarse de un punto a otro en el área de operaciones de manera oportuna, eficaz y segura, con el propósito de cumplir una misión asignada. Esta capacidad se sustenta en la disponibilidad de medios de transporte (terrestres, aéreos, fluviales), la infraestructura vial existente, la organización logística y la protección de rutas.

En el contexto táctico-operacional, la movilidad garantiza la concentración de fuerzas en el lugar y momento decisivos, permitiendo mantener la iniciativa frente al adversario y responder con flexibilidad ante cambios en el entorno operacional. No se limita solo al movimiento físico, sino que integra aspectos de planificación, apoyo logístico y medidas de seguridad, vinculándose directamente con las operaciones de maniobra y el sostenimiento.

La movilidad representa un factor decisivo para el empleo de la 6ª Brigada de Selva en el departamento de Amazonas, debido a que la complejidad geográfica de esta región, caracterizada por una densa selva, escasa infraestructura vial y extensas cuencas fluviales, limita el acceso terrestre hacia los lugares donde se concentran actividades ilícitas como la minería ilegal. En este escenario, el desplazamiento helitransportado se convierte en la principal alternativa para garantizar la proyección rápida y segura de las unidades militares hacia áreas remotas, permitiendo superar los obstáculos naturales y reducir los tiempos de respuesta frente a amenazas que afectan la seguridad y el medioambiente.

Asimismo, la movilidad aérea otorga a la Brigada la capacidad de concentrar fuerzas en puntos críticos, proyectar patrullas de reconocimiento y ejecutar operaciones de interdicción con mayor eficacia, asegurando la presencia del Estado en territorios de difícil acceso. Esta capacidad no solo amplía la cobertura operativa, sino que también fortalece la libertad de acción del comando, al permitir la adaptación a las condiciones cambiantes del terreno y del adversario. En consecuencia, la movilidad helitransportada constituye un recurso esencial para el control territorial en Amazonas, donde el combate a la minería ilegal exige rapidez, flexibilidad y despliegues que trascienden las limitaciones impuestas por la geografía selvática.

2.3.3.1 Subcategoría 1: Movimiento y Maniobra

Comprende la disposición de fuerzas para conducir operaciones desde una posición relativa favorable, antes o durante las operaciones de combate, explotando el éxito táctico para alcanzar los objetivos operacionales y tácticos. Incluye el despliegue y movimiento de las fuerzas en un área de operaciones, ejecutar operaciones profundas necesarias para finalidades ofensivas o defensivas y asegurar la movilidad de las propias fuerzas.

Pueden incluir las siguientes tareas:

a. Movimientos para obtener un adecuado alcance operacional respecto de centros de gravedad del oponente o puntos decisivos.
b. Desplegar, reagrupar o mover fuerzas en un área de operaciones (esfuerzos operacionales) por medios terrestres, aéreos y acuáticos o con apoyo de los componentes naval y aéreo.
c. Maniobrar fuerzas con fuegos a disposición, alcanzar posiciones de ventaja sobre el oponente.
d. Proporcionar movilidad a las fuerzas para facilitar el movimiento y la maniobra, a fin de evitar el retardo, franqueando todo tipo de obstáculos y accidentes geográficos.
e. Retardar, canalizar, desviar o detener el movimiento y maniobra de toda amenaza. Esto puede incluir operaciones de contra movilidad.
f. Ejercer el control en el área de operaciones, cuya posesión o control provee a uno u otro adversario una ventaja táctica.

2.3.4 Base Legal

Normativa Nacional

Ley 27651 “Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal”

Esta ley fue promulgada con el propósito de complementar las normativas vigentes mediante una herramienta legal que se adecue a la realidad de las actividades mineras realizadas fuera del marco legal, promoviendo su estabilidad y desarrollo. Su cumplimiento es obligatorio en todo el país.

Decreto Legislativo Nº 1105

Publicado en 2012, este decreto especifica en su segundo artículo la distinción entre informalidad e ilegalidad en la actividad minera, un tema que en normativas anteriores se abordaba de manera ambigua, causando confusión. Asimismo, establece políticas para la formalización de la minería artesanal y de pequeña escala, llevadas a cabo en áreas autorizadas del territorio nacional.

Decreto Supremo N°006-2012-EM

Este principio dispone los instrumentos esenciales para la prevención, supervisión y mitigación del impacto ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para obtener la certificación que autoriza la formalización y el inicio de las actividades de exploración y extracción.

Decreto Supremo Nº032-2013-EM

En este decreto, el “Ministerio de Energía y Minas” adopta estrategias para avanzar en la consolidación del proceso de regularización tanto de la pequeña minería como de la minería informal, orientándolas hacia el cumplimiento de los parámetros legales.

Decreto Supremo N°003-2014-PCM

Este instrumento legal fue impulsado por la "Asamblea Nacional de los Gobiernos Regionales" para otorgar facultades y desarrollar una estrategia efectiva que permita la interdicción de las actividades mineras ilegales.

2.4 Definición de Términos Básicos

2.4.1 Acciones Militares

El D.L. N° 1095 (2010) define estas acciones como "las llevadas a cabo por las fuerzas armadas que no son operaciones militares, y que están orientadas a mantener o restaurar el orden interno" (Burgos, 2018).

El Manual de Operaciones del Ejército del Perú (2015) describe estas actividades como distintas de los conflictos, enfocándose en la prevención del conflicto y la promoción de la paz, así como en el apoyo interno. Estas actividades se dividen en dos grandes categorías: una que involucra el uso de la fuerza y otra que no lo incluye. Entre estas actividades se encuentran la atención a desastres, la ayuda humanitaria, la lucha contra el tráfico ilegal de drogas, el apoyo para mantener el orden interno, y el fomento del desarrollo económico y socioeconómico.

2.4.2 Acción Unificada (AU)

El manual MFRE 7-0 del Ejército de Colombia (2017) la define como "el desarrollo de líderes y la formación de la sincronización de las unidades, así como la coordinación e integración de las labores de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr una unidad de esfuerzo".

El Manual de POT del Ejército del Perú (2015) la define como "la sincronización, coordinación e integración de las actividades de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para alcanzar una unidad de esfuerzo".

2.4.3 Afectación económica

Se refiere a la pérdida o reducción de los ingresos económicos de una persona, entidad o del Estado como consecuencia de eventos que causan efectos adversos.

2.4.4 Arte del Mando

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 7-0, define el arte del mando como el ejercicio creativo y hábil del poder mediante la toma de decisiones y el pensamiento oportuno.

Por otro lado, el Ejército del Perú (2015), en su manual operativo, describe al arte del mando como la habilidad de un comandante para ejercer autoridad y tomar decisiones estratégicas bajo presión. Implica la integración de conocimientos tácticos, liderazgo, y capacidad de adaptación para guiar a las fuerzas en situaciones complejas, asegurando el cumplimiento de la misión mediante la dirección efectiva y la motivación de sus subordinados.

2.4.5 Autoridad

Ejército de Colombia (2017) en el MFRE 7-0 la define como "el poder legítimo que un comandante ejerce sobre sus subordinados para dar órdenes, tomar decisiones y dirigir operaciones. Se basa en el rango y la responsabilidad asignada, permitiendo la implementación eficaz de estrategias y el cumplimiento de las misiones establecidas.".

2.4.6 Capacidades Fundamentales

Según el MF 3-1 (2019), las Capacidades Fundamentales “representan el primer nivel, agrupando capacidades operacionales similares que orientan técnicamente el diseño y la magnitud de la fuerza necesaria para cumplir con los roles y misiones asignados (p. 6)”.

2.4.7 Ciencia del Control

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 7-0, define la Ciencia del Control como "conjunto de sistemas y procesos utilizados para supervisar y regular las operaciones. Incluye la recopilación, análisis y difusión de información crítica para tomar decisiones informadas, garantizar la eficiencia operativa y mantener el control sobre los recursos y el desempeño durante las misiones."

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, la describe como "la percepción de un individuo sobre la información disponible y los elementos clave del campo de combate para la toma de decisiones."

2.4.8 Contaminación

Es cualquier sustancia química ajena al suelo, cuya concentración excede los niveles naturales y puede tener efectos adversos en la salud humana.

2.4.9 Contaminación de Aguas

Es la alteración nociva del agua por la introducción de sustancias dañinas, como residuos industriales o agrícolas, que resultan altamente perjudiciales.

2.4.10 Contaminación de Aire

Se refiere a la afectación atmosférica provocada por la presencia de partículas contaminantes que representan un riesgo para los seres vivos en la zona afectada.

2.4.11 Control

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, define el Control como "la regulación de las fuerzas y la supervisión de las funciones de guerra para cumplir con la misión establecida por el comandante."

En el mismo documento, el Ejército de Colombia (2017) también lo define como "la capacidad de regular y dirigir las fuerzas y recursos para cumplir con los objetivos de una misión. Implica supervisar y ajustar las operaciones según las órdenes del comandante, asegurando que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y tácticos establecidos, adaptándose a condiciones cambiantes."

2.4.12 Control Estatal

El control estatal es el poder y la autoridad ejercidos por el gobierno sobre diversos aspectos de la sociedad, incluyendo la economía, la seguridad y las instituciones públicas. Implica la regulación y supervisión de actividades para garantizar el cumplimiento de leyes y políticas, así como la gestión de recursos y servicios. Este control busca mantener el orden, asegurar el bienestar público y promover el desarrollo nacional, adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad.

2.4.13 Ecosistema

Un ecosistema se compone de un conjunto de organismos de diferentes tamaños que habitan un entorno determinado, ya sea terrestre, acuático, mixto o microbiano.

2.4.14 Equipamiento

El equipamiento militar se refiere a los recursos y herramientas esenciales que las fuerzas armadas utilizan para llevar a cabo sus misiones. Esto incluye armas, vehículos, sistemas de comunicación, y equipos de protección, así como otros materiales necesarios para operaciones efectivas. El equipamiento debe ser adecuado y estar en buen estado para garantizar la capacidad operativa, seguridad y eficiencia en el campo de batalla y en otras tareas militares.

2.4.15 Deber del Estado

Es la obligación de los organismos gubernamentales de cumplir con su rol en la administración pública, en beneficio de los ciudadanos.

2.4.16 Filosofía del Mando Tipo Misión

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, la define como "un enfoque que otorga a los comandantes la autoridad para tomar decisiones en función de los objetivos generales y la situación del terreno, en lugar de seguir instrucciones estrictas. Este enfoque

promueve la flexibilidad y la adaptabilidad, permitiendo a los líderes coordinar y dirigir operaciones de manera efectiva, respondiendo a cambios dinámicos y desafíos en el campo de batalla".

2.4.17 Función de Conducción de la Guerra Mando Tipo Misión

Es la integración de sistemas y misiones interrelacionadas entre sí que le permiten al comandante la integración, sincronización y articulación de los elementos de la función de combate en un todo cohesivo, para concentrar sus efectos cuando quién y dónde es decisivo (MFE 3-0).

2.4.18 Gestión del Estado

La administración pública debe abordar con visión estratégica los procedimientos o planes para mejorar y agilizar la asistencia a la comunidad.

2.4.19 Impacto ambiental

El impacto ambiental se refiere a los efectos que las actividades humanas o naturales tienen sobre el medio ambiente. Esto incluye cambios en la calidad del aire, agua y suelo, así como alteraciones en los ecosistemas y la biodiversidad. Evaluar el impacto ambiental es crucial para mitigar daños y promover prácticas sostenibles que protejan los recursos naturales y la salud pública.

El Ministerio del Medio Ambiente (2012) define el impacto ambiental como el efecto que las actividades humanas tienen sobre el entorno. Esta definición abarca tanto los efectos de fenómenos naturales como catastróficos, refiriéndose a los cambios en el entorno original.

2.4.20 Impacto Económico

Es el efecto que una actividad, proyecto o evento tiene sobre la economía, incluyendo cambios en el empleo, ingresos, producción, costos, y el bienestar general de una región o país.

2.4.21 Impacto social

Son transformaciones significativas, especialmente en las áreas y en el estilo de vida de las comunidades afrodescendientes, provocando un desplazamiento de las actividades económicas tradicionales de la comunidad. Las zonas agrarias se convierten en áreas mineras, con una alta dependencia de la actividad minera.

2.4.22 Iniciativa Disciplinada

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, la define como la capacidad de actuar de manera proactiva y tomar decisiones de forma autónoma dentro de un marco estructurado, respetando las normas y procedimientos establecidos. En el ámbito militar, implica que los subordinados asuman responsabilidades y resuelvan problemas sin esperar

órdenes directas, mientras se adhieren a las directrices y objetivos del comandante, contribuyendo eficazmente al éxito de la misión y al funcionamiento ordenado de la unidad.

2.4.23 Intención del comandante

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, define el concepto como "una expresión clara y concisa del propósito de la operación, las misiones clave y el estado final deseado para asistir al comandante de la misión". Por otro lado, el Ejército del Perú (2015), en el Manual de Planeamiento de Operaciones, lo describe como una declaración precisa sobre lo que una fuerza debe hacer y las condiciones bajo las cuales debe emplearse en relación con el enemigo, el terreno, la población y la propia fuerza. Esta declaración (condición militar deseada) guía al Estado Mayor, ayuda a los subordinados y al comandante en la toma de decisiones, especialmente cuando la operación no sigue el plan original. Es la forma en que el comandante dirige sus esfuerzos durante el combate.

2.4.24 Interdicciones

Acción y resultado de interdicción, que implica prohibir o vetar. Se refiere a la situación de las personas involucradas en actividades ilícitas de minería ilegal que han sido restringidas por las leyes y las fuerzas del orden.

2.4.25 Liderazgo

"La capacidad de incidir en las personas, proporcionando visión, fin, dirección, propósito y motivación para cumplir la misión y mejorar la organización "(MFE 6-22).

2.4.26 Mando

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, define el mando como "la autoridad que el comandante ejerce legalmente sobre sus subordinados, de acuerdo con su rango o función dentro del escalón".

El Ejército del Perú (2015), en el Manual de POT, lo describe como "un atributo esencial de las fuerzas armadas. Mandar implica ejercer la autoridad conferida y utilizar la voluntad para guiar a los subordinados en el cumplimiento de la tarea".

2.4.27 Mando Tipo Misión

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, la define como "filosofía de liderazgo que delega la autoridad a los subordinados para que tomen decisiones y actúen con autonomía en el cumplimiento de la misión. Se enfoca en proporcionar objetivos claros y resultados esperados, permitiendo flexibilidad en la ejecución, adaptándose a las circunstancias y promoviendo la iniciativa y la responsabilidad entre los líderes de nivel inferior".

2.4.28 Minería

Consiste en la ejecución de labores relacionadas con la búsqueda, extracción y explotación de recursos minerales ubicados en yacimientos subterráneos o superficiales.

2.4.29 Minería Ilegal

Es una actividad extractiva que se realiza fuera del marco legal, obstaculizando el desarrollo y progreso de las comunidades afectadas.

2.4.30 Operaciones Militares

El D.L. N° 1095 (2010) establece que son "actividades realizadas por las fuerzas armadas dirigidas contra las capacidades bélicas de grupos hostiles, en conformidad con el derecho internacional humanitario".

El Tratado de Lisboa (2007) la describe como "una acción colectiva de la Unión Europea de carácter militar o de defensa, que abarca el despliegue de personal".

2.4.31 Operaciones Terrestres Unificadas (OTU)

Es la misión ofensiva, defensiva, estabilizadoras o de apoyo defensivo para el gobierno civil que se realizan simultáneamente para arrestar, mantener y ejercer la iniciativa y consolidar intereses para impedir los conflictos y configurar el entorno operativo y ganar guerras como parte de la acción unida (MFRE 3-0).

2.4.32 Procedimientos

Pasos detallados y estandarizados que especifican cómo se deben realizar tareas específicas (MFE 101).

2.4.33 Política ambiental

Es un conjunto de metas, principios y directrices enfocados en la protección del medio ambiente en una sociedad, implementado a través de diferentes herramientas y estrategias.

2.4.34 Riesgo prudente

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, afirma que son un riesgo calculado y consciente de las posibles consecuencias positivas o negativas de una operación o situación, en la que el comandante evalúa los resultados al finalizar el cumplimiento de la misión en relación con los costos.

2.4.35 Sistema de información

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, la define como "un conjunto de hardware y software que gestiona, almacena, recopila, presenta y distribuye datos".

2.4.36 Sistema de Mando tipo Misión

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, la define como la provisión de personal, redes, sistemas de información, procesos y procedimientos, junto con la infraestructura y el equipamiento necesarios para llevar a cabo las actividades.

2.4.37 Unidad de esfuerzo

El Ejército de Colombia (2017), en el MFRE 6-0, la define como "la cooperación y coordinación en la consecución de objetivos comunes, incluso cuando los participantes no

pertenezcan a la misma organización o comandante, siendo este último resultado de un acto".

El Ejército del Perú (2015), en su manual de operaciones, la describe como un principio relacionado con los principios de guerra económica, fuerza y unidad de mando. Este principio dirige el uso eficiente y eficaz de los recursos en campos relacionados, requiriendo esfuerzos combinados mediante el uso de fuerzas esenciales. Además, el empleo decisivo de fuerzas por parte de las organizaciones en la AAMM necesita de la "unidad de mando", que facilita una combinación efectiva de fuerzas y recursos para alcanzar los objetivos establecidos.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

3.1.1 Enfoque de Investigación

De acuerdo con Hernández & Mendoza (2019) plantean que el enfoque de investigación cualitativo se centra en la comprensión profunda de fenómenos complejos a través de la observación detallada y el análisis interpretativo de los datos. Este enfoque no busca generalizar, sino explorar las particularidades de las experiencias humanas en su contexto natural. Además, se caracteriza por ser flexible, permitiendo que el proceso de investigación evolucione a medida que surgen nuevas perspectivas y descubrimientos, lo que enriquece el análisis de los hallazgos encontrados.

Para esta investigación, se eligió un enfoque cualitativo con el objetivo de profundizar en la comprensión de los fenómenos, especialmente las acciones militares realizadas por la 6ª Brigada de Selva, así como la dinámica de los actores tanto públicos como privados implicados. Dada la complejidad y variabilidad de sus acciones, es esencial explorar estos fenómenos desde su propia perspectiva dentro del entorno natural en el que operan y en relación con su contexto. Esta comprensión se basa no solo en la literatura existente, sino también en la experiencia acumulada durante años en la región y en la intuición desarrollada a lo largo del tiempo.

Dentro del contexto del paradigma hermenéutico-interpretativo, el presente trabajo asume dicha postura epistemológica, debido a que es apropiada para una investigación de enfoque cualitativo, debido a que se sustenta epistemológicamente en la hermenéutica. Se construirá conocimiento de manera continua y subjetiva, teniendo presente siempre la realidad y el desarrollo en sí de las acciones militares en la Región Amazonas.

La investigación es un tema de actualidad enmarcado dentro de los roles institucionales que viene cumpliendo el ejército, en base a las nuevas amenazas que afronta el estado. Proporcionará aportes trascendentales para mejorar de alguna manera los procedimientos a ser empleados e incrementar las capacidades de las unidades de la 6ta Brigada de Selva.

3.1.2 Tipo de Investigación

Según Yangali et al. (2020), la investigación puede ser básica o aplicada, y la elección entre ambas depende del grado de desarrollo del conocimiento sobre el tema, los objetivos del estudio y la experiencia del investigador. La investigación básica busca generar conocimientos profundos sobre los aspectos fundamentales de fenómenos y hechos observables, enfocándose en trabajos teóricos o experimentales para ampliar la comprensión de estos aspectos esenciales.

Para la presente tesis, se ha optado por una investigación básica debido a la necesidad de comprender a fondo los fundamentos y mecanismos subyacentes de las operaciones militares en el control de la minería ilegal. Este enfoque permitirá desarrollar un conocimiento detallado sobre los fenómenos involucrados, contribuyendo a una mayor comprensión teórica y proporcionando una base sólida para futuras aplicaciones y estrategias en el ámbito del control militar y la regulación de la minería ilegal.

3.1.3 Método de Investigación

Según Vargas (2011) el método fenomenológico es ideal para investigaciones centradas en la realidad interna del colectivo, ya que se enfoca en interpretar los fenómenos tal como se experimentan internamente. A diferencia de enfoques que ven la realidad como algo objetivo y externo, este método entiende la realidad como una construcción subjetiva, derivada de las vivencias individuales y sin influencias teóricas. Se dedica a observar, analizar y reflexionar sobre percepciones, sensaciones, sentimientos, pensamientos, y otros procesos internos, distanciándose de cualquier preconcepción conceptual. Este enfoque es especialmente útil en investigaciones clínicas, psiquiátricas, psicológicas y educativas, donde la comprensión profunda del estado interno es fundamental.

Por otro lado, Hernández y Mendoza (2019) indican que hay dos enfoques principales en la fenomenología: la fenomenología hermenéutica y la fenomenología empírica o trascendental. La fenomenología hermenéutica se enfoca en interpretar la experiencia humana y los "textos de la vida" sin seguir normas estrictas. Este enfoque incluye varias fases: conceptualizar un fenómeno de investigación, estudiarlo y reflexionar sobre él, identificar categorías esenciales, describirlo e interpretarlo a partir de los significados proporcionados por los participantes. En contraste, la fenomenología empírica se centra más en describir las experiencias de los participantes que en interpretarlas. En campos como las ciencias de la salud, se dedica a captar la esencia de las experiencias de los pacientes, dejando de lado las percepciones personales del investigador para adoptar una nueva perspectiva sobre el fenómeno estudiado.

Por lo tanto, en esta investigación se optó por el método fenomenológico, ya que permite al investigador acercarse a las vivencias de quienes han experimentado el fenómeno estudiado, tanto de manera común como individual, para así comprender la esencia de esas experiencias. Este enfoque requiere un conjunto de estrategias diseñadas para interpretar la realidad investigada, basadas en la teoría que el propio método sugiere. El estudio se enfoca en analizar, comprender, determinar y describir lo relevante y conciso respecto el accionar de las fuerzas del orden por parte de la 6ta Brigada de Selva durante

las acciones para el control de la minería ilegal. Estas experiencias se integran para desarrollar una nueva perspectiva que construya conocimiento mediante relaciones sistémico-estructurales que progresen de lo simple a lo complejo (inductivo).

3.1.4 Escenario de Estudio

El escenario de estudio comprende el conjunto de bases militares temporales y los lugares donde se llevaron a cabo las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva durante las interdicciones contra la minería ilegal en apoyo a la Policía Nacional del Perú. Estas operaciones se realizaron en el departamento de Amazonas, en sectores críticos ubicados en la zona de amortiguamiento de áreas naturales protegidas y en territorios de comunidades indígenas, donde la minería ilegal ha generado conflictos socioambientales y ha incentivado el crecimiento de economías ilícitas vinculadas al crimen organizado.

En las áreas intervenidas, se ha detectado una infraestructura informal similar a la de otros centros mineros ilegales del país. Se han identificado talleres clandestinos para la reparación de maquinaria pesada, grifos informales de abastecimiento de combustible, locales comerciales improvisados que incluyen cabinas de internet, ventas de equipos de telefonía y pequeños restaurantes. Además, la actividad minera ilegal ha dado lugar a la proliferación de bares y prostíbulos informales, donde se presume la explotación de mujeres jóvenes, incluyendo menores de edad.

Figura 6

Fuerzas del orden destruye bienes en operativo contra la minería ilegal en Amazonas.

Fuente: Presidencia del Consejo de ministros. (2025). https://www.gob.pe/institucion/pcm.

El tráfico de combustible es una de las principales preocupaciones, pues decenas de cisternas ingresan sin control desde otras regiones, abasteciendo ilegalmente a las operaciones mineras. La magnitud de esta actividad involucra directamente a miles de personas, desde mineros informales hasta redes de financiamiento vinculadas al narcotráfico y la trata de personas. Según informes de inteligencia, se ha identificado la presencia de capitales ilícitos provenientes de organizaciones criminales que financian la extracción de oro ilegal, superando incluso las economías ilícitas tradicionales, como el tráfico de drogas y el contrabando.

En la última década, la minería ilegal en Amazonas ha experimentado un crecimiento acelerado, impactando áreas ecológicas de alto valor, especialmente dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Chayu Nain y la Reserva Nacional Río Nieva. Las autoridades han detectado que las operaciones mineras clandestinas utilizan maquinaria pesada, contaminando los ríos con mercurio y deforestando extensas áreas de bosque primario. Además, la presencia de organizaciones criminales ha convertido estos enclaves en centros logísticos para otras actividades ilícitas, incluyendo el tráfico de insumos químicos, la falsificación de documentación para la comercialización del oro y el contrabando de armas.

Figura 7

Nuevos focos de minería ilegal sobre ríos Cenepa y Marañón.

Fuente: Convoca. (2024). https://convoca.pe.

En este contexto, la 6ª Brigada de Selva, en coordinación con la PNP y organismos ambientales, ha desarrollado diversas operaciones de interdicción, desmantelando campamentos ilegales y restringiendo el acceso a insumos clave para la actividad minera.

Sin embargo, la adaptabilidad de las redes ilegales y la falta de un control efectivo sobre el comercio del oro han dificultado la erradicación de esta actividad ilícita en la región.

3.2 Diseño Muestral

De acuerdo con Hernández & Mendoza (2019) en el enfoque cualitativo, la selección inicial de la muestra se establece durante la inmersión en el estudio, ya sea en una fase temprana o completa. A diferencia de la investigación cuantitativa, en la cual la generalización de resultados es clave, en los estudios cualitativos el tamaño de la muestra no es relevante desde una perspectiva probabilística. El objetivo principal es profundizar en la comprensión del fenómeno y responder de manera precisa a las preguntas de investigación. A medida que la investigación avanza, es común agregar nuevos tipos de unidades a la muestra inicial, que puede incluir unidades de naturaleza diversa, comenzando usualmente con la identificación de entornos propicios y grupos adecuados. y, finalmente, de individuos u otro tipo de casos.

Por otro lado, Yangali et al. (2020) afirma que las muestras no probabilísticas, aunque pueden seguir criterios específicos del investigador y tener un posible sesgo en los resultados, presentan ventajas significativas. Estas muestras son más rápidas de implementar, más económicas y menos complicadas en comparación con los enfoques probabilísticos. Por consiguiente, la muestra en esta investigación cualitativa no se basa en criterios estadísticos ni referenciales, sino que se determinó según el objetivo del estudio, seleccionando a seis (06) expertos con amplia trayectoria en planeamiento y ejecución de acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en la región de Amazonas.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

3.3.1 Técnicas

Una vez seleccionado el método, los observables y las fuentes de información, se optó por tres (03) técnicas de recolección de datos. Es aconsejable utilizar más de dos técnicas para lograr una triangulación efectiva de la información recopilada (Vargas, 2011). Este enfoque es esencial para asegurar el rigor científico del estudio y mejorar la certeza hermenéutica de los datos obtenidos. La selección de técnicas se basó en criterios de pertinencia, coherencia, amplitud y practicidad. Las técnicas empleadas en el estudio, que facilitaron la extracción de la información, fueron las siguientes:

a) **Las entrevistas semiestructuradas,** permiten obtener testimonios detallados de los participantes y fueron realizadas a la muestra seleccionada por el propio investigador. Según Hernández & Mendoza (2018), estas entrevistas se basan en una guía de temas

o preguntas, pero el entrevistador tiene la flexibilidad de añadir preguntas adicionales para obtener información más completa, aclarar o interpretar mejor las perspectivas del entrevistado.

b) **La observación directa en campo,** con un nivel de participación completa, es considerada por Hernández & Mendoza (2018) como una técnica esencial en la investigación cualitativa. Esta técnica requiere una inmersión profunda y una agudización de los sentidos para captar detalles, entender procesos, y descubrir las conexiones entre personas, situaciones y experiencias.

c) **El análisis documental,** conforme a Vargas (2011), se centra en la recolección e interpretación de documentos escritos o digitales, textuales o iconográficos. Esta técnica permite extraer información relevante a través de un análisis hermenéutico de los documentos oficiales relacionados con las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal, aportando datos significativos para el estudio.

3.3.2 Instrumentos

En la investigación cualitativa, los instrumentos no siguen un formato estandarizado y se han adaptado según la naturaleza de las fuentes de datos. Los instrumentos utilizados fueron:

a) **Guía de entrevista semiestructurada,** es una herramienta que contiene una serie de preguntas o temas que el investigador desea explorar durante la entrevista. A diferencia de los protocolos estandarizados, esta guía no sigue un orden rígido ni establece un conjunto fijo de preguntas. En su estructura, incluye una breve presentación del investigador y una referencia general al objeto del estudio sin revelar su temática central. Además, subraya el carácter anónimo y confidencial de la entrevista mediante la codificación de los entrevistados. Las preguntas son abiertas y están diseñadas para alinearse con el objeto de estudio y los objetivos de la investigación.

b) **Guía de observación,** es un instrumento creado por el investigador para organizar y facilitar el registro de las observaciones. Según Hernández & Mendoza (2018), este instrumento actúa como un formulario o formato que orienta y enfoca el proceso de observación, asegurando una captura sistemática de la información observada.

c) **Guía de revisión documental**, de acuerdo con Bernal (2006), tiene como objetivo registrar de manera sistemática toda la información obtenida de la documentación recopilada.

3.3.3 Validación de los Instrumentos

La validación de los instrumentos en estudios cualitativos se orienta a garantizar la pertinencia y eficacia de las guías de entrevista. Conforme a Hernández Sampieri et al. (2014), este proceso implica la revisión de su contenido por expertos en la materia, quienes evalúan la claridad, coherencia y relevancia de las preguntas. En este estudio, cinco expertos examinaron la guía de entrevista para asegurar su adecuación a los objetivos de investigación.

La validación mediante juicio de expertos, de naturaleza cualitativa, se sustenta en criterios como la pertinencia y claridad del instrumento. Según el enfoque normativo, este proceso asegura que las preguntas generen información valiosa para el análisis. En este estudio, los expertos proporcionaron retroalimentación sobre la estructura y contenido de la guía de entrevista, permitiendo ajustes para mejorar su precisión y alineación con los objetivos de la investigación (Hernández Sampieri et al., 2014).

3.4 Técnicas Estadísticas para el Procesamiento de la Información

El procesamiento y análisis de datos se efectuará tras la realización de entrevistas con los seis oficiales expertos en acciones militares para el control de la minería ilegal y la recopilación de información a través del análisis documental. Además, se utilizarán el pensamiento crítico y el método inductivo para llevar a cabo esta tarea.

Es importante mencionar que Yangali et al. (2020) afirma que el análisis debe detallar la perspectiva analítica adoptada, incluyendo sus fundamentos y características. Los datos pueden abordarse mediante diversos métodos, como el análisis de contenido (descriptivo o interpretativo), temático, discursivo, narrativo o conteo de palabras, entre otros. La elección del método debe alinearse con la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño y la técnica de recolección de datos, asegurando coherencia en todos los aspectos del estudio. Los procesos de análisis, codificación y categorización son esenciales en el análisis cualitativo de datos y se apoyan en software especializado, como Atlas ti, que facilita este trabajo.

3.5 Aspectos éticos

Los aspectos éticos en la presente investigación se fundamentan en el respeto a los principios establecidos por la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú, asegurando el cumplimiento de normas éticas en la recolección, análisis y presentación de los datos. Se han considerado las buenas prácticas académicas, garantizando la confidencialidad y privacidad de la información obtenida, el adecuado tratamiento de los datos personales y la implementación del consentimiento informado para los participantes

(Hernández Sampieri et al., 2014). Asimismo, se ha promovido la libre participación, evitando cualquier tipo de coacción o presión que pudiera afectar la objetividad del estudio (Carrasco, 2006).

En consonancia con los estándares éticos, el desarrollo de la tesis respeta la propiedad intelectual de los autores citados, asegurando una correcta atribución de fuentes mediante un uso riguroso de referencias bibliográficas (Toro & Bernal, 2012). Además, se ha priorizado la no discriminación en la selección y análisis de información, garantizando un enfoque imparcial e inclusivo en todas las etapas del estudio. Estas consideraciones reflejan un compromiso con la integridad académica y la producción de conocimiento con responsabilidad, asegurando que los hallazgos sean obtenidos y presentados de manera ética y transparente (Hernández Sampieri et al., 2014).

CAPITULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

4.1 Definición de Categorías y Subcategorías

En la presente investigación, las categorías y subcategorías constituyen los elementos centrales para el análisis de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en la región Amazonas. Estas categorías han sido identificadas a partir del proceso de codificación axial y selectiva, asegurando una organización estructurada de la información recolectada. Su delimitación responde al propósito de describir, interpretar y comprender las estrategias empleadas en la interdicción de actividades ilícitas vinculadas a la minería ilegal, así como el impacto de estas acciones en el contexto operativo y social.

En el análisis cualitativo, el investigador organiza las categorías previamente codificadas mediante el examen detallado de fragmentos significativos del discurso. De acuerdo con Gibbs (2012), este proceso requiere el empleo de herramientas analíticas que faciliten la representación visual del conocimiento emergente, permitiendo reconocer patrones, relaciones y temas clave. Estas representaciones apoyan la interpretación rigurosa de los datos, brindando una estructura sólida al análisis.

Siguiendo este planteamiento, resulta fundamental sistematizar las categorías y subcategorías obtenidas tras un proceso exhaustivo de codificación y reducción de hallazgos. Esta organización de los datos no solo mejora la claridad conceptual, sino que también promueve la generación de explicaciones fundamentadas, elemento central en la investigación cualitativa (Gibbs, 2012).

Figura 8

Proceso general del análisis de texto cualitativo.

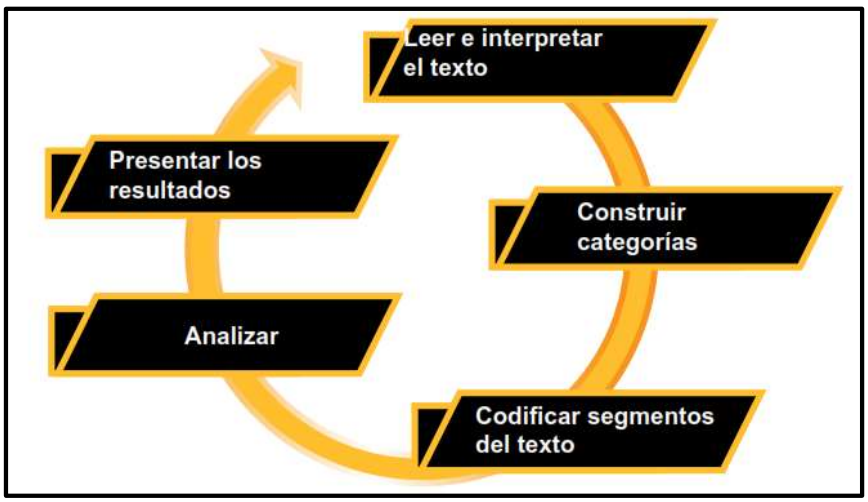

Fuente: Arispe, et al. *(2020). La investigación científica: una aproximación para los estudios de posgrado.*

4.2 Organización de los datos

La información recopilada fue sometida a un proceso de revisión con el propósito de garantizar su eficiencia y pertinencia, asegurando su coherencia con la descripción del problema planteado.

Para la entrevista

Al concluir las entrevistas, las grabaciones y la información obtenida se organizan en una base de datos elaborada en Word en la computadora, garantizando en todo momento el cumplimiento del principio de confidencialidad.

En la observación e indagación documental

Los datos obtenidos mediante la observación directa no participante fueron registrados en una computadora personal, siguiendo un proceso riguroso de análisis y organización dentro de un protocolo de campo. Esta información se consolidó en un archivo digital en formato Word, complementada con documentos recopilados en soporte físico o virtual, considerados fundamentales para el análisis y la síntesis de la investigación.

Concluida la transcripción y organización en Word de la información fundamental para la investigación, se aplicó el método hermenéutico, mediante el cual se interpretaron las experiencias del personal de la 6ª Brigada de Selva, junto con el análisis de los documentos normativos que establecen los procedimientos para las acciones militares.

Tabla 1

Organización de los datos obtenidos.

Técnica Instrumento	Entrevista semiestructurada	Observación directa	Análisis documental
Guía de entrevista semiestructurada	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6		
Guía de observación		Bitácora de campo de observación directa no participante obtenidas en las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal.	
Ficha de investigación			• Plan de operaciones “Tambo” contra la minería ilegal • DL N°1100 regula la interdicción de la minería ilegal • Informes de patrulla • Apreciación de inteligencia • Apreciación logística

Tabla 2

Definición de categorías a partir de la entrevista

Subcategorías	Código	Testimonio de los entrevistados	UU de análisis
¿Cuáles fueron las principales coordinaciones con las Entidades Públicas y Privadas para lograr la unidad de esfuerzo y legitimidad hacia el control de la minería ilegal en la Región de Amazonas?			
Sc1. Unidad de esfuerzo y Legitimidad	E1	La 6.ª Brigada de Selva coordinó estrechamente con la Policía Nacional, Ministerio Público y autoridades locales, buscando unidad de esfuerzo interinstitucional. Sin embargo, existieron obstáculos como diferencias doctrinarias, limitaciones logísticas y la ausencia de protocolos conjuntos que dificultaron una adecuada interoperabilidad operativa.	UA 1
	E2	La población percibió positivamente la intervención militar, valorando la protección ambiental y la seguridad proporcionada. Para reforzar esta legitimidad, fue crucial articular con actores sociales, implementar estrategias comunicacionales y garantizar la presencia permanente del Estado en zonas impactadas por actividades extractivas ilegales.	
	E3	La 6ª Brigada de Selva articuló acciones con la Policía Nacional, Fiscalía, gobiernos locales y organizaciones ambientales, buscando una unidad de esfuerzo sostenida. Sin embargo, las diferencias doctrinarias, limitaciones logísticas y falta de planificación conjunta fueron obstáculos para lograr mayor eficiencia en las operaciones integradas.	
	E4	La población percibe positivamente el accionar militar, reconociendo su rol en la defensa del orden y del ambiente. Para fortalecer esa legitimidad, se requiere presencia permanente, comunicación estratégica y articulación con líderes comunales que generen confianza y eviten conflictos sociales innecesarios.	
	E5	El comando de la 6ª Brigada de Selva fortaleció su intervención en apoyo a la Policía Nacional del Perú con la participación de la municipalidad provincial de Condorcanqui, extendiendo su accionar mediante el apoyo logístico a los batallones que actúan en su sector de responsabilidad, facilitando la intervención contra organizaciones criminales dedicadas actividades ilícitas como la minería ilegal y trata de personas, en los márgenes de los ríos Comainas, Cenepa y Santiago.	
	E6	La 6ª Brigada de Selva articuló coordinaciones con el MINDEF, CCFFAA, PNP, Ministerio Público, Poder Judicial, MINAM, OEFA, gobiernos regionales y locales, además de empresas de transporte, comunidades nativas, ONG ambientales y medios de comunicación, logrando unidad de esfuerzo y legitimidad en el control de la minería ilegal en Amazonas.	

Subcategorías	Código	Testimonio de los entrevistados	UU de análisis
¿Cuáles serían las medidas más importantes para respetar las reglas de enfrentamiento y no exceder en el uso de la fuerza durante la conducción de las acciones militares?			
Sc2. Reglas de enfrentamiento	E1	El cumplimiento del Decreto Legislativo N°1095 exigió respetar las reglas del uso de la fuerza mediante capacitación continua. Para mejorar la sinergia con la Policía, se requieren entrenamientos conjuntos, planificación coordinada y lenguaje operativo común que garantice eficacia y legalidad en cada intervención.	UA 2
	E2	Para cumplir las reglas del Decreto Legislativo N.º 1095 y evitar excesos en el uso de la fuerza, la logística aseguró medios no letales, documentación visual de operaciones y resguardo adecuado del personal. La sinergia con la Policía Nacional requiere mejorar los protocolos conjuntos y ejercicios interinstitucionales.	
	E3	Si bien se recibió equipamiento destinado al apoyo en operaciones de Orden Interno, resulta igualmente prioritario fortalecer el abastecimiento tecnológico de los Puestos de Vigilancia de Frontera, ya que la mayoría carece de herramientas modernas que garanticen un control efectivo del territorio. Dotarlos de medios de comunicación, sistemas de observación y equipos especializados permitiría mejorar la capacidad de supervisión, detección y reacción frente a actividades ilícitas como la minería ilegal en los ríos Cenepa, Comainas, Santiago y El Tambo.	
	E4	Durante las operaciones de la 6ª Brigada de Selva en Amazonas, es esencial que el personal militar actúe bajo estricta observancia de las reglas de enfrentamiento, privilegiando siempre el uso de la fuerza mínima necesaria. Ello implica identificar correctamente los objetivos, evitar daños a la población civil, respetar los derechos humanos y garantizar que toda acción esté respaldada por la legalidad.	
	E5	Las medidas prioritarias para no exceder en el uso de la fuerza incluyen el adiestramiento permanente en normas de derecho internacional humanitario, la supervisión del mando en cada fase de la operación y el empleo gradual de medios coercitivos. Asimismo, se requiere una clara coordinación con la PNP y el Ministerio Público para legitimar las acciones emprendidas.	
	E6	En la conducción de acciones militares contra la minería ilegal, resulta fundamental aplicar protocolos de identificación de amenazas, priorizar el diálogo con comunidades locales y diferenciar entre pobladores y actores ilegales. El respeto a las reglas de enfrentamiento se asegura mediante órdenes precisas, disciplina táctica, control de armamento y evaluaciones posteriores de cada intervención.	

Subcategorías	Código	Testimonio de los entrevistados	UU de análisis
Sc3. Tipos de minería ilegal	¿Qué tipo de minería ilegal es la de mayor crecimiento y es la más perjudicial al medio ambiente y/o sociedad?		UA 3
	E1	La minería ilegal aluvial no tecnificada fue identificada como la más destructiva, afectando ríos y su biodiversidad. Su crecimiento se relaciona con actores informales, financistas y redes criminales. La Brigada priorizó el trabajo interinstitucional, la presencia territorial y la promoción de la denuncia ciudadana como ejes estratégicos.	
	E2	La minería ilegal aluvial en cabeceras de cuenca fue identificada como la más crítica, porque atenta contra fuentes de agua estratégicas y viola de manera directa la normativa ambiental vigente. Su crecimiento revela la débil capacidad de fiscalización estatal, por lo que se requiere un mayor respaldo jurídico y coordinación interinstitucional en las operaciones.	
	E3	Para la 6ª Brigada de Selva, la minería ilegal aluvial es la más peligrosa, porque se expande con rapidez en zonas de difícil acceso. Esto dificulta la presencia del Estado y genera pérdida de control territorial. Por ello, la Brigada enfatiza el despliegue helitransportado y el trabajo conjunto con la Policía Nacional y el Ministerio Público.	
	E4	La minería ilegal vinculada a redes criminales ha crecido de manera alarmante, particularmente en las cuencas del Cenepa y Santiago. Esta actividad no solo destruye el medioambiente, sino que también sirve como mecanismo de financiamiento ilícito. Se ha identificado su conexión con el contrabando de insumos y el lavado de activos en la región.	
	E5	La minería ilegal en modalidad aluvial es la más extendida y, a la vez, la más dañina socialmente. Genera migraciones desordenadas, incremento de la violencia y explotación laboral, incluso de menores. Las comunidades tradicionales pierden sus prácticas ancestrales y se ven expuestas a conflictos internos por la presencia de actores ilegales.	
	E6	La minería ilegal aluvial no tecnificada fue identificada como la de mayor crecimiento en los ríos amazónicos, ocasionando deforestación y contaminación con mercurio. El impacto ambiental es devastador, pues se destruyen ecosistemas acuáticos y terrestres, lo que afecta directamente la seguridad alimentaria de las comunidades asentadas en las riberas.	

Subcategorías	Código	Testimonio de los entrevistados	UU de análisis
¿Cuáles son los más importantes actores de la minería ilegal que facilita el crecimiento de las amenazas emergentes en la Región Amazonas?			
Sc4. Actores de la minería ilegal	E1	Se identificó que los mineros ilegales aluviales constituyen los actores más influyentes en la expansión de las amenazas en la región. Su actividad, sostenida por el uso de dragas y mercurio, degrada los ecosistemas ribereños y genera graves impactos en la biodiversidad. Este deterioro ambiental alimenta un círculo de vulnerabilidad que favorece la persistencia de actividades ilícitas.	UA 4
	E2	Los intermediarios locales y comerciantes que adquieren el oro extraído ilegalmente cumplen un rol clave en el crecimiento de las amenazas emergentes. Al generar un mercado estable para el mineral, fomentan la llegada de migrantes, el asentamiento desordenado y la pérdida de cohesión social en comunidades nativas y ribereñas, incrementando los conflictos internos.	
	E3	Las redes criminales organizadas que financian maquinaria, combustibles y reactivos químicos son actores determinantes en la minería ilegal. Estas organizaciones, vinculadas al narcotráfico y al contrabando, convierten la extracción ilícita de oro en un negocio altamente rentable, donde la violencia, la corrupción y el lavado de activos fortalecen la amenaza a la seguridad nacional.	
	E4	En la región Amazonas, un actor fundamental de la minería ilegal lo constituyen las redes de acopiadores y comercializadores de oro que operan en la sombra del sistema formal. Ellos aseguran la salida del mineral hacia mercados nacionales e internacionales, encubriendo su origen ilícito. Esta dinámica fortalece economías paralelas, incentiva la continuidad de la extracción ilegal y consolida un escenario favorable para el crecimiento de amenazas emergentes.	
	E5	Desde la perspectiva militar, los financistas ocultos y los operadores logísticos que facilitan transporte fluvial y aéreo son los principales actores que sostienen la expansión de la minería ilegal. Su capacidad para garantizar movilidad y abastecimiento dificulta la acción del Estado, consolidando áreas de difícil control en las cuencas del Cenepa, Comainas y Santiago.	
	E6	Los agentes vinculados a la corrupción local también son considerados actores relevantes que permiten el crecimiento de esta actividad ilícita. La complicidad de funcionarios que toleran o encubren operaciones ilegales debilita la institucionalidad, socava la legitimidad estatal y favorece la consolidación de un escenario donde las amenazas emergentes se expanden sin mayor resistencia legal.	

Subcategorías	Código	Testimonio de los entrevistados	UU de análisis
¿Cuáles son los aspectos más sensibles que impactan positivamente y/o negativamente en la capacidad movimiento y maniobra de las fuerzas?			
Sc5. Movimiento y Maniobra	E1	La geografía del área de operaciones donde actúa la 6ª Brigada de Selva contra la minería ilegal es sumamente agreste, ya que la cordillera se ubica en el lado peruano y las zonas llanas corresponden al sector ecuatoriano. Esta configuración complica la movilidad y limita el abastecimiento hacia los Puestos de Vigilancia, especialmente en los ríos Cenepa, Comainas y Santiago. La complejidad del terreno obliga a emplear medios helitransportados y fluviales para sostener las operaciones.	UA 5
	E2	Los factores que afecta a la capacidad militar de movimiento y maniobra son la configuración del terreno la cual limita el empleo tanto en el desplazamiento como en la aproximación hacia los objetivos dados, eso conjugado con el clima tanto por calor que puede alcanzar hasta los 32° C ,las constantes lluvias en época de invierno, que conjugado con el terreno lo vuelven difícil para el desplazamiento del personal y su maniobrabilidad para aproximarse al enemigo.	
	E3	El área de responsabilidad asignada a algunos Batallones de la 6ª Brigada de Selva resulta sumamente extensa, abarcando frentes que oscilan entre los 150 y 180 kilómetros, lo que demanda un esfuerzo considerable en el despliegue de sus unidades. A esta dificultad se suma la limitada disponibilidad de helicópteros para efectuar los relevos en los Puestos de Vigilancia, generando retrasos en la rotación del personal y afectando su moral y bienestar operativo.	
	E4	Un elemento sensible que afecta la maniobra militar es la compleja hidrografía amazónica, donde la mayoría de los desplazamientos dependen del uso de embarcaciones. Si bien esta condición ofrece rutas de acceso hacia las zonas de minería ilegal, también expone a emboscadas, limita la velocidad de aproximación y condiciona el transporte de armamento y pertrechos necesarios para las operaciones.	
	E5	La exigencia física del personal militar constituye otro factor determinante. El calor extremo, la humedad constante y la presencia de enfermedades endémicas como malaria o dengue impactan en la resistencia y maniobrabilidad de las tropas. Estas condiciones reducen la efectividad en las aproximaciones prolongadas, incrementan el desgaste y exigen mayor planificación en el sostenimiento operacional.	
	E6	Los aspectos que influyen en la capacidad de movimiento y maniobra están vinculados a la densa vegetación y relieve accidentado de la selva, lo que reduce la visibilidad y dificulta la movilidad de tropas y equipos. A ello se suman los ríos caudalosos que requieren medios fluviales especializados, convirtiéndose en un factor crítico para planificar y ejecutar operaciones efectivas contra la minería ilegal.	

Tabla 3

Definición de categorías a partir de la observación

Subcategoría	Evidencias de la Observación	UU. de análisis
Sc1. Unidad de esfuerzo y Legitimidad	Se evidencio que, durante la intervención de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en Amazonas, uno de los principales desafíos fue la ausencia de protocolos comunes con la Policía Nacional, lo que generó tensiones en la aplicación del uso de la fuerza. Sin embargo, la estricta observancia del marco jurídico vigente y la voluntad de coordinar esfuerzos permitieron superar estas fricciones, proyectando una imagen institucional cohesionada y respetuosa del Estado de derecho. Esta conducta favoreció que la población reconociera a la Brigada como garante de estabilidad y legalidad en un entorno marcado por la actividad ilícita. Paralelamente, se desarrollaron estrategias orientadas a fortalecer la legitimidad, entre ellas la comunicación directa con líderes comunales, la ejecución de programas cívico-militares y la difusión de logros operacionales e institucionales. Dichas acciones no solo consolidaron la confianza ciudadana, sino que también reforzaron la percepción positiva de la Brigada, legitimando su presencia en la zona y asegurando un respaldo social clave para el éxito de la misión.	UA6
Sc2. Reglas de enfrentamiento	Se observo que en el marco de las operaciones de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal en la región Amazonas, el respeto al Decreto Legislativo N°1095 se consolidó como pilar esencial, lo que exigió una capacitación continua en reglas de uso de la fuerza y el establecimiento de protocolos claros que garanticen disciplina táctica y legalidad. No obstante, para lograr una sinergia efectiva con la Policía Nacional se evidenció la necesidad de entrenamientos conjuntos, planificación coordinada y empleo de un lenguaje operativo común que permita intervenciones más eficaces. Asimismo, se identificó la carencia de capacidades logísticas y tecnológicas en los Puestos de Vigilancia de Frontera, donde la ausencia de sistemas modernos de comunicación, observación y equipos especializados limita la supervisión y reacción ante actividades ilícitas en ríos como Cenepa, Comainas, Santiago y El Tambo. Dotar de dichos recursos se convierte en una prioridad estratégica para garantizar la presencia efectiva del Estado. Finalmente, la aplicación de protocolos de identificación de amenazas, diferenciación entre pobladores y actores ilegales, junto con evaluaciones posteriores, reforzó la legitimidad y el respaldo social a cada acción militar.	UA7

Subcategoría	Evidencias de la Observación	UU. de análisis
Sc3. Tipos de minería ilegal	Se observo que en las cuencas de los ríos Santiago, Cenepa y Comainas, la minería ilegal se manifiesta en diversas modalidades que reflejan la complejidad del fenómeno y sus impactos en la seguridad y el entorno. Uno de los tipos más recurrentes es la minería aluvial, realizada en cauces y orillas de los ríos mediante dragas artesanales y motobombas, actividad que genera una intensa sedimentación y contaminación por mercurio, afectando directamente la biodiversidad acuática y la salud de las comunidades ribereñas. A esta práctica se suma la minería subterránea artesanal, ejecutada sin medidas de seguridad ni autorización estatal, en donde se excavan socavones improvisados que representan alto riesgo de derrumbe y pérdida de vidas humanas. Asimismo, en zonas de difícil acceso se desarrolla la minería de yacimientos superficiales, basada en la remoción indiscriminada de suelos, lo que ocasiona deforestación y degradación de ecosistemas frágiles. Estas formas de explotación ilegal no solo destruyen el ambiente, sino que también generan economías paralelas vinculadas al contrabando y a la presencia de actores irregulares que amenazan la gobernabilidad estatal.	UA8
Sc4. Actores de la minería ilegal	Se evidencio en la región Amazonas, particularmente en las cuencas de los ríos Santiago, Cenepa y Comainas, los actores vinculados a la minería ilegal conforman un entramado complejo que combina intereses económicos, sociales y delictivos. En primer lugar, destacan los mineros informales y artesanales que, impulsados por la precariedad económica, incursionan en la extracción aurífera sin cumplir con requisitos legales ni ambientales, generando un impacto directo en la deforestación y la contaminación de los ríos. A ellos se suman intermediarios y financistas que proveen maquinaria, insumos químicos como el mercurio y capital para sostener la actividad, siendo a menudo parte de redes organizadas que buscan maximizar ganancias ilícitas. Asimismo, participan comerciantes locales que facilitan la distribución de combustible, alimentos y materiales necesarios para la operación en áreas de difícil acceso. En paralelo, grupos criminales transnacionales aprovechan estas dinámicas para articular la minería con otros ilícitos, como el narcotráfico y el contrabando, consolidando economías ilegales. Finalmente, comunidades nativas se ven afectadas, algunas resistiendo esta explotación y otras cooptadas por beneficios inmediatos, lo que agudiza conflictos internos y vulnera su entorno cultural y ambiental.	UA9

Subcategoría	Evidencias de la Observación	UU. de análisis
Sc5. Movimiento y Maniobra	Se evidencio que la capacidad de movimiento y maniobra de la 6ª Brigada de Selva enfrenta severas limitaciones debido a la insuficiencia de medios aéreos, fluviales y terrestres que garanticen una cobertura adecuada en su vasta área de responsabilidad. La disponibilidad de helicópteros y embarcaciones es reducida, lo que restringe el abastecimiento oportuno de los Puestos de Vigilancia y afecta el relevo del personal, generando vulnerabilidades operacionales y desgaste en las tropas. En el sector asignado al Batallón de Selva Chávez Valdivia, la ausencia de vehículos fluviales resulta particularmente crítica, ya que, pese a la presencia de los ríos Cenepa y Comainas, estos solo son navegables hasta determinados tramos, obligando a que gran parte de los desplazamientos se realicen a pie en condiciones geográficas sumamente adversas. Asimismo, existen sectores donde la agreste topografía impide el acceso vehicular, lo que limita la movilidad táctica y retrasa las operaciones. Esta carencia de unidades móviles repercute directamente en la capacidad de patrullaje itinerante, dificultando la creación de una imagen disuasiva efectiva en la frontera y reduciendo la capacidad de control territorial. Asimismo, la limitada maniobra restringe la capacidad de proyectar fuerza en simultáneo en diferentes sectores críticos, lo que genera vacíos que son aprovechados por los mineros ilegales para expandir sus actividades. En consecuencia, se evidencia que reforzar la movilidad terrestre, fluvial y aérea resulta fundamental para consolidar una estrategia de control eficaz y sostenida en este entorno selvático.	UA10

Tabla 4

Definición de unidades de análisis (Fichas de investigación)

Subcategoría	Síntesis conceptual de la indagación documental	UU. de análisis
Sc1. Unidad de esfuerzo y Legitimidad	De acuerdo con el plan de operaciones “Tambo”, la 6ª Brigada de Selva ejecutó un proceso de articulación con entidades públicas y privadas orientado a fortalecer la lucha contra la minería ilegal en el Amazonas. Estas coordinaciones no solo permitieron la unificación de esfuerzos interinstitucionales, sino que también consolidaron un frente común frente a organizaciones criminales que buscaban expandir su influencia en la región. En este contexto, el oficial de asuntos civiles desempeñó un rol decisivo al implementar acciones cívicas dirigidas a la población local, lo cual resultó fundamental para generar confianza, neutralizar la narrativa de los mineros ilegales y legitimar las operaciones militares en el territorio. Tales acciones, al trascender lo estrictamente operativo, contribuyeron a obtener la aceptación social y a erosionar el respaldo que los grupos ilegales iban conquistando de manera progresiva, demostrando que el éxito de las operaciones militares depende también del respaldo ciudadano y de la cohesión interinstitucional.	UA11
Sc2. Reglas de enfrentamiento	De acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N°1095, que regula el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional, las acciones desarrolladas frente a la amenaza de la minería ilegal en la Amazonía se realizaron en concordancia con dicha normativa. Sin embargo, se evidencia que la amplitud del terreno selvático, junto con las dificultades propias de la geografía, hacen insuficiente la actual presencia policial, lo cual limita la capacidad de control en zonas críticas. Desde la perspectiva de operaciones, se observa la ausencia de procedimientos específicos que orienten la ejecución de Acciones Militares, lo que genera vacíos en la conducción táctica y en la estandarización de respuestas frente a escenarios de alto riesgo. En este sentido, resulta prioritario implementar protocolos tácticos adaptados al entorno amazónico, los cuales permitan fortalecer la coordinación interinstitucional, optimizar recursos limitados y garantizar el cumplimiento de la ley bajo parámetros de eficacia y legitimidad.	UA12

Subcategoría	Síntesis conceptual de la indagación documental	UU. de análisis
Sc3. Tipos de minería ilegal	Según con la apreciación de inteligencia, se determinó que en la zona de estudio se presentan diversos tipos de minería ilegal, cada uno con particularidades que influyen en la dinámica delictiva y en la complejidad de la respuesta estatal. Esta actividad ilícita no se limita únicamente a la extracción artesanal en pequeña escala, sino que incluye formas más organizadas que utilizan maquinaria pesada, lo que incrementa el impacto ambiental y social en la región. La existencia de estas modalidades refleja un entramado criminal flexible que se adapta a las condiciones geográficas y a la limitada presencia del Estado, generando corredores de ilegalidad difíciles de controlar. Asimismo, la pluralidad de actores involucrados, que va desde pobladores locales hasta redes transnacionales, configura un escenario de alta conflictividad en donde convergen intereses económicos ilícitos y desafíos para la seguridad.	UA13
Sc4. Actores de la minería ilegal	Según los informes de patrulla e inteligencia, se ha identificado la presencia de actores vinculados a la minería ilegal, entre ellos ciudadanos ecuatorianos y peruanos, principalmente provenientes de Trujillo y Chiclayo. Estos grupos han incursionado en las cuencas de los ríos Comainas, Cenepa y Santiago, donde realizan una explotación intensiva de recursos. Esta actividad ilícita no solo representa una amenaza a la seguridad y gobernabilidad en la región fronteriza, sino que también genera un grave deterioro ambiental, afectando la biodiversidad y poniendo en riesgo ecosistemas amazónicos de alto valor ecológico. Asimismo, la incursión de actores externos en estas áreas evidencia vacíos en el control territorial, lo que incrementa la vulnerabilidad de la zona ante redes criminales transnacionales.	UA14
Sc5. Movimiento y Maniobra	De acuerdo con el ME 1-13 (Operaciones), la movilidad se entiende como la capacidad de una fuerza para desplazarse a pesar de los obstáculos geográficos y de las condiciones adversas que se presenten. En este sentido, el movimiento y la maniobra en la Amazonía deben contemplar desplazamientos aéreos, fluviales y terrestres, ya que el Área de Responsabilidad Departamental (ARD) es extensa y la amenaza vinculada a la minería ilegal tiende a ocultarse en los sectores más vulnerables. Asimismo, resulta fundamental conocer y calcular los tiempos de desplazamiento para lograr la sincronización de las fuerzas que deben converger en los puntos de aplicación. Finalmente, se resalta la relevancia del apoyo helitransportado, considerando la complejidad del terreno y la limitada red de vías de comunicación.	UA15

Tabla 5

Matriz soporte de categorías

Categorías	Subcategorías	Patrones/Items	Descripción de la Subcategoría
C1: Principios de las acciones militares	SC1: Unidad de esfuerzo y Legitimidad	– Articulación interinstitucional – Legalidad y Legitimidad social – Operaciones psicológicas	La articulación interinstitucional, la legitimidad operacional y la comunicación estratégica se integran como ejes fundamentales en escenarios amazónicos. La coordinación sincronizada evita duplicidades, el respeto al marco jurídico consolida aceptación social y las operaciones psicológicas fortalecen confianza comunitaria, generando respaldo institucional y validación pública del accionar militar.
	SC2: Reglas de enfrentamiento	– Flexibilidad en la aplicación de las RUF – Prevención del uso letal – Disciplina operativa como factor crítico	La flexibilidad normativa, la prevención del uso letal y la disciplina operativa se articulan como elementos esenciales en operaciones militares amazónicas. La adaptación constante de las Reglas de Uso de la Fuerza asegura proporcionalidad, mientras que considerar la fuerza letal como recurso excepcional refuerza legitimidad. Además, mantener disciplina individual y colectiva resulta crucial para preservar eficacia, respaldo institucional y aceptación social en el combate contra la minería ilegal.
C2: Factores de la minería ilegal	SC3: Tipos de minería ilegal	– Minería artesanal e informal – Minería criminal organizada – Incursión en áreas sensibles	Los tipos de minería ilegal en la Amazonía presenta una modalidad predominante de extracción rudimentaria, con escasa supervisión estatal y graves impactos ambientales que reflejan la vulnerabilidad social de las comunidades. Paralelamente, la minería criminal organizada utiliza maquinaria pesada y químicos contaminantes, vinculándose a redes transnacionales. Esta actividad afecta áreas protegidas y comunidades indígenas, generando conflictos socioambientales, desplazamientos forzados y deterioro cultural, con consecuencias profundas para la gobernabilidad regional y la sostenibilidad amazónica.

C3: Capacidad de Movilidad	SC4: Actores de la minería ilegal	– Diversidad de participantes – Grupos criminales – Vacíos de control estatal	Los actores de la minería ilegal conforman un entramado social complejo integrado por pobladores locales, migrantes regionales y redes extranjeras, cuya interacción fortalece la persistencia de esta actividad en Amazonas. Actúan como articuladores claves, estableciendo cadenas ilícitas de producción y comercialización, garantizando su continuidad mediante financiamiento, violencia y vínculos internacionales. Su expansión se ve favorecida por la corrupción, la debilidad institucional y la limitada presencia estatal en zonas estratégicas, generando impunidad, debilitando la autoridad estatal y consolidando estructuras criminales difíciles de desarticular.
	SC5: Movimiento y Maniobra	– Limitaciones geográficas – Apoyo aéreo y fluvial – Impacto humano y logístico	La subcategoría “movimiento y maniobra” se define por la interacción entre factores geográficos, medios de transporte y capacidades humanas. Las limitaciones impuestas por la selva densa, la cordillera y los ríos condicionan la movilidad y dificultan el sostenimiento logístico. En este contexto, la dependencia de medios helitransportados y fluviales resulta crucial para acceder a zonas críticas y mantener la continuidad operativa. Además, las condiciones climáticas adversas, enfermedades endémicas y la extensión territorial impactan directamente en la moral, resistencia física y eficacia operativa del personal militar desplegado.

4.3 Soporte de Categorías

La construcción del soporte de categorías se fundamentó en la identificación precisa de temas mediante la codificación axial y en la posterior integración de categorías definidas a partir de los tres instrumentos de investigación. Dichos temas aportaron una estructura analítica coherente que facilitó tanto la organización como la interpretación de las categorías emergentes en relación con los objetivos del estudio, permitiendo articular de manera ordenada los elementos esenciales obtenidos. Este procedimiento metodológico brindó una visión integral de los hallazgos, a la vez que posibilitó un análisis exhaustivo y una interpretación consistente de los resultados, reforzando la solidez del proceso categorial.

Es importante señalar que esta dinámica se desarrolló siguiendo los lineamientos planteados por Hernández y Mendoza (2018) para el análisis y síntesis de datos, aplicando la codificación axial y selectiva, lo cual permitió la construcción de los Temas (agrupaciones de categorías), constituyendo las bases para la elaboración de las conclusiones.

4.3.1 Categoría 1: Principios de las acciones militares

En esta categoría de los principios de las acciones militares se presentará la opinión de los expertos entrevistados y su desarrollo será por subcategorías.

Subcategoría 1: Unidad de esfuerzo y legitimidad

- Los entrevistados opinan lo siguiente:

  Los entrevistados coinciden en que la unidad de esfuerzo interinstitucional constituye un eje central en la intervención de la 6ª Brigada de Selva frente a la minería ilegal. Señalan que las coordinaciones con la Policía Nacional, el Ministerio Público, los gobiernos locales y entidades ambientales fueron necesarias para sostener operaciones integradas. Sin embargo, reconocen que la existencia de diferencias doctrinarias, limitaciones logísticas y ausencia de protocolos conjuntos afectó la eficiencia y generó dificultades en la interoperabilidad operativa, reflejando la necesidad de consolidar un marco más articulado de planeamiento conjunto.

  En relación con la legitimidad, los entrevistados destacan que la población percibió de manera positiva la presencia militar en defensa del orden y la protección del ambiente. Este reconocimiento, sin embargo, depende de la capacidad del Ejército de mantener una presencia permanente en zonas vulnerables, implementar estrategias de comunicación claras y vincularse con actores sociales y líderes comunales. De este modo, la legitimidad no solo se asegura por el cumplimiento de la ley, sino también por la construcción de confianza y la prevención de conflictos sociales.

Asimismo, algunos entrevistados resaltan que la 6ª Brigada de Selva amplió sus esfuerzos mediante el apoyo logístico a batallones y la integración de autoridades municipales, lo que permitió extender el alcance de las operaciones hacia sectores críticos como los márgenes de los ríos Cenepa, Comainas y Santiago. En esa misma línea, se subraya que la participación de un amplio abanico de instituciones, desde el MINDEF y CCFFAA hasta comunidades nativas y medios de comunicación, reforzó la legitimidad y consolidó una verdadera unidad de esfuerzo multisectorial, indispensable para enfrentar de manera integral la minería ilegal.

- **La observación evidencia lo siguiente:**

  Algunos de los principales desafíos durante la intervención de la 6ª Brigada de Selva en Amazonas fue la ausencia de protocolos comunes con la Policía Nacional, lo cual generó tensiones en la aplicación del uso de la fuerza. No obstante, también se evidenció que la estricta observancia del marco jurídico vigente y la disposición de coordinar esfuerzos interinstitucionales contribuyeron a superar dichas fricciones. Este aspecto proyectó una imagen de cohesión institucional, favoreciendo la percepción de respeto hacia el Estado de derecho

  Asimismo, se evidenció que la legitimidad de las operaciones militares fue reforzada mediante estrategias complementarias como el acercamiento directo a líderes comunales, la ejecución de programas cívico-militares y la difusión de logros alcanzados. Dichas prácticas no solo consolidaron la confianza ciudadana, sino que también fortalecieron la percepción positiva hacia la Brigada, lo que legitima su accionar en un entorno caracterizado por la ilegalidad.

- **El análisis documental revela lo siguiente:**

  La revisión documental reveló que las operaciones militares de la 6ª Brigada de Selva, en el marco del plan “Tambo”, no se limitaron al despliegue táctico, sino que incorporaron una estrategia de articulación interinstitucional. Este soporte de categorías evidencia cómo la coordinación con entidades públicas y privadas permitió consolidar un frente común contra la minería ilegal, reduciendo la dispersión de esfuerzos y generando una sinergia operativa. La documentación muestra que este proceso de integración fortaleció la capacidad de respuesta frente a organizaciones criminales, reafirmando que la unidad de esfuerzo no es solo una aspiración doctrinal, sino una práctica tangible que multiplica la eficacia en escenarios complejos como la Amazonía.

  Asimismo, los registros documentales evidenciaron que la legitimidad de las operaciones se consolidó mediante la acción cívica y la gestión social, lideradas por el oficial de asuntos civiles. Este hallazgo permite comprender que la aceptación

ciudadana se convirtió en un elemento estratégico, al neutralizar la influencia de los mineros ilegales y otorgar respaldo social a la presencia militar. Bajo el enfoque de soporte de categorías, se confirma que la eficacia operativa no puede desligarse de la legitimidad construida con la población, pues esta interacción refuerza tanto la cohesión interinstitucional como la sostenibilidad de los resultados obtenidos en el territorio.

Subcategoría 2: Reglas de enfrentamiento

- **Los entrevistados opinan lo siguiente:**

  Los entrevistados coinciden en que el cumplimiento del Decreto Legislativo N.° 1095 es un eje central para garantizar la legitimidad de las operaciones militares en Amazonas. Consideran que la capacitación continua, el adiestramiento en normas de derecho internacional humanitario y la supervisión de mando son indispensables para evitar excesos en el uso de la fuerza. Asimismo, subrayan la importancia de emplear medios no letales y documentación visual que respalde cada acción, resaltando la necesidad de protocolos claros que permitan una actuación militar ajustada a la legalidad, con estricto respeto a los derechos humanos y protección de la población civil.

  De forma complementaria, destacan que la eficacia operacional depende de una estrecha sinergia con la Policía Nacional y el Ministerio Público, basada en entrenamientos conjuntos, lenguaje común y protocolos interinstitucionales. Los entrevistados también evidencian carencias logísticas y tecnológicas en los Puestos de Vigilancia de Frontera, donde urgen medios de comunicación y observación modernos que mejoren la supervisión y reacción frente a actividades ilícitas. En este sentido, consideran fundamental diferenciar entre comunidades locales y actores ilegales, privilegiando el diálogo antes de emplear la fuerza. Estas medidas buscan consolidar disciplina táctica, legitimidad y efectividad en la lucha contra la minería ilegal.

- **La observación evidencia lo siguiente:**

  Las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva frente a la minería ilegal en Amazonas se sostienen en el cumplimiento del Decreto Legislativo N°1095, lo que demanda capacitación constante en reglas de uso de la fuerza y protocolos disciplinarios. Sin embargo, se identificaron limitaciones en la coordinación con la Policía Nacional, requiriéndose entrenamientos conjuntos y un lenguaje operativo común. Además, se constató la carencia de capacidades logísticas y tecnológicas en los Puestos de Vigilancia, lo que restringe la supervisión en ríos estratégicos, resaltando la necesidad de recursos modernos para fortalecer legitimidad y eficacia operativa.

- **El análisis documental revela lo siguiente:**

  La revisión documental revela que las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva frente a la minería ilegal se enmarcan en el cumplimiento del Decreto Legislativo N.° 1095, asegurando legalidad en el uso de la fuerza. No obstante, la amplitud del territorio amazónico y la insuficiente presencia policial limitan la efectividad del control estatal en zonas críticas. Esta evidencia respalda la categoría de Reglas de Enfrentamiento, pues muestra cómo la aplicación de la norma requiere no solo de disciplina táctica, sino también de capacidades complementarias que garanticen la cobertura y la aplicación efectiva de la ley.

  Asimismo, el análisis resalta la carencia de procedimientos específicos que orienten la conducción táctica de las acciones militares en la Amazonía. La ausencia de protocolos adaptados al entorno selvático genera vacíos operativos, afectando la coordinación interinstitucional y la estandarización de respuestas frente a escenarios de alto riesgo. Este hallazgo se vincula con la categoría de Unidad de Esfuerzo y Legitimidad, pues evidencia la necesidad de fortalecer la cooperación con la Policía Nacional y optimizar los recursos disponibles para garantizar eficacia y respaldo social en la lucha contra la minería ilegal.

4.3.2 Categoría 2: Factores de la Minería ilegal

Subcategoría 3: Tipos de minería ilegal

- **Los entrevistados opinan lo siguiente:**

  La minería ilegal aluvial, en sus distintas modalidades, constituye la mayor amenaza ambiental y social en la región amazónica. Es percibida como la más destructiva por afectar ríos, cabeceras de cuenca y ecosistemas estratégicos, generando contaminación por mercurio, deforestación y pérdida de biodiversidad. Su expansión está ligada a redes informales y criminales que financian sus operaciones, aprovechando la débil capacidad de fiscalización estatal y la falta de presencia efectiva del Estado en territorios de difícil acceso. Esta situación compromete la seguridad alimentaria de las comunidades y vulnera la normativa ambiental vigente.

  Asimismo, los entrevistados resaltan que la minería ilegal aluvial trasciende el impacto ambiental y constituye una problemática de seguridad integral. Al generar migraciones desordenadas, violencia y explotación laboral —incluso de menores—, produce la pérdida de prácticas ancestrales y genera conflictos internos en comunidades amazónicas. Frente a ello, la 6ª Brigada de Selva enfatiza la necesidad de acciones interinstitucionales, respaldos jurídicos y despliegues helitransportados en coordinación con la Policía Nacional y el Ministerio Público. En este sentido, el trabajo territorial, la

articulación con instituciones y la denuncia ciudadana son considerados ejes estratégicos para contrarrestar esta actividad ilícita y restaurar el control estatal.

- **La observación evidencia lo siguiente:**

  La observación evidenció que la minería ilegal en las cuencas de los ríos Santiago, Cenepa y Comainas adopta múltiples modalidades que reflejan su carácter complejo y de alto impacto. La minería aluvial, practicada con dragas artesanales y motobombas, fue identificada como la más recurrente, generando sedimentación y contaminación con mercurio que afectan directamente la biodiversidad acuática y la salud de las comunidades locales. De igual manera, se constató la presencia de minería subterránea artesanal sin autorización ni medidas de seguridad, donde la improvisación de socavones aumenta el riesgo de derrumbes y la pérdida de vidas humanas, mostrando la vulnerabilidad social frente a esta actividad ilícita.

  Asimismo, se demostró que en zonas de difícil acceso prolifera la minería de yacimientos superficiales, caracterizada por la remoción indiscriminada de suelos, lo que ocasiona deforestación y la degradación de ecosistemas amazónicos frágiles. Estas modalidades de explotación ilegal, además de su impacto ambiental y humano, generan economías paralelas sostenidas por el contrabando de insumos y la presencia de actores irregulares. La evidencia señala que esta actividad no solo compromete la seguridad ambiental, sino también la gobernabilidad estatal, al propiciar el fortalecimiento de redes criminales que disputan control territorial en áreas estratégicas de la Amazonía.

- **El análisis documental revela lo siguiente:**

  La minería ilegal en la zona de estudio presenta una diversidad de modalidades que van desde la extracción artesanal hasta operaciones más sofisticadas con maquinaria pesada. Esta pluralidad amplifica el impacto ambiental al degradar ríos, bosques y suelos, y genera consecuencias sociales como desplazamientos y precarización laboral. La flexibilidad de estas prácticas refleja la capacidad de adaptación de las redes delictivas frente a la geografía amazónica y a las limitaciones de la presencia estatal, lo que obstaculiza una respuesta uniforme y efectiva. Esto evidencia la necesidad de protocolos diferenciados y estrategias de intervención integrales.

  Asimismo, el análisis documental demostró que la minería ilegal está sostenida por un entramado de actores que trascienden lo local, incluyendo redes transnacionales que aprovechan la débil fiscalización y las brechas de gobernabilidad. Esta convergencia de intereses ilícitos configura un escenario de alta conflictividad donde la disputa por recursos, rutas y beneficios económicos fortalece economías criminales paralelas. En este contexto, la problemática deja de ser únicamente ambiental y se proyecta como un

desafío de seguridad multidimensional, que demanda coordinación interinstitucional, respaldo jurídico robusto y acciones estratégicas para restablecer el control territorial y la legitimidad estatal.

Subcategoría 4: Actores de la minería ilegal

- **Los entrevistados opinan lo siguiente:**

  Los entrevistados coincidieron en que la minería ilegal en la región Amazonas es impulsada por un entramado de actores con funciones complementarias que potencian su expansión. Identificaron a los mineros aluviales como los más influyentes, debido al uso intensivo de dragas y mercurio que no solo degradan los ecosistemas ribereños, sino que también generan un círculo de vulnerabilidad ambiental que perpetúa la ilegalidad. A su vez, destacaron el papel de los intermediarios y comerciantes locales, quienes al garantizar un mercado estable para el oro ilícito fomentan migraciones desordenadas, asentamientos informales y pérdida de cohesión social, debilitando el tejido comunitario y generando conflictos internos. Este escenario revela que el impacto de la minería ilegal trasciende lo ambiental y se convierte en un factor de desestructuración social.

  De manera más amplia, los entrevistados subrayaron que las redes criminales organizadas y transnacionales actúan como el motor financiero de esta actividad ilícita. Estas proveen maquinaria, combustibles y reactivos, transformando la extracción ilegal en un negocio rentable vinculado al narcotráfico, el contrabando y el lavado de activos, lo cual incrementa la violencia y la corrupción. Igualmente, resaltaron la relevancia de los acopiadores y comercializadores de oro, quienes mediante mecanismos de encubrimiento conectan la economía ilícita con mercados nacionales e internacionales, consolidando economías paralelas. Desde la perspectiva militar, se enfatizó la influencia de financistas ocultos y operadores logísticos que garantizan movilidad fluvial y aérea, lo que dificulta el control estatal en zonas críticas. Finalmente, los entrevistados señalaron la complicidad de funcionarios locales corruptos como un factor decisivo que debilita la institucionalidad, socava la legitimidad estatal y facilita la expansión de las amenazas emergentes.

- **La observación evidencia lo siguiente:**

  La observación en la región Amazonas evidenció que la minería ilegal configura un entramado complejo de actores con intereses económicos, sociales y delictivos. Se identificó la participación de mineros informales y artesanales que, impulsados por la precariedad económica, realizan extracción aurífera sin regulación, generando deforestación y contaminación de ríos. A ellos se suman intermediarios y financistas que

proporcionan maquinaria, insumos químicos y capital, vinculados a redes organizadas que buscan maximizar beneficios ilícitos. Este conjunto demuestra cómo la minería ilegal no opera de manera aislada, sino como parte de un sistema estructurado y sostenido.

Asimismo, se constató la participación de comerciantes locales que abastecen de combustible, alimentos y materiales, garantizando la permanencia de la actividad en zonas de difícil acceso. En paralelo, grupos criminales transnacionales aprovechan estas dinámicas para asociar la minería con narcotráfico y contrabando, consolidando economías ilegales. Las comunidades nativas resultan gravemente impactadas: algunas resisten la explotación, mientras otras son cooptadas por beneficios inmediatos, lo que agudiza conflictos internos y vulnera su identidad cultural y ambiental.

- **El análisis documental revela lo siguiente:**

  La revisión documental reveló que la minería ilegal en la región Amazonas no solo involucra a pobladores locales, sino también a ciudadanos ecuatorianos y peruanos provenientes de Trujillo y Chiclayo, quienes han incursionado en las cuencas de los ríos Comainas, Cenepa y Santiago. Estas actividades evidencian una explotación intensiva que amenaza la seguridad y gobernabilidad en la frontera, al tiempo que ocasiona un grave deterioro ambiental al poner en riesgo ecosistemas amazónicos de alto valor. La presencia de actores externos demuestra vacíos en el control territorial, lo que facilita la expansión de redes criminales transnacionales y aumenta la vulnerabilidad regional.

Subcategoría 5: Movimiento y Maniobra

- **Los entrevistados opinan lo siguiente:**

  La geografía agreste del área de operaciones de la 6ª Brigada de Selva constituye el principal obstáculo para el movimiento y la maniobra militar frente a la minería ilegal. La presencia de cordillera en el lado peruano y llanuras en el sector ecuatoriano dificulta los desplazamientos, mientras que la densa vegetación, los ríos caudalosos y la limitada red de transporte condicionan la movilidad de tropas y equipos. Esta situación obliga a emplear medios helitransportados y fluviales, los cuales, aunque necesarios, presentan riesgos de emboscadas, limitan la velocidad de aproximación y complican el transporte de armamento y abastecimiento.

  Asimismo, los testimonios resaltaron que las condiciones climáticas y sanitarias influyen significativamente en la maniobrabilidad. El calor extremo, las lluvias intensas y la humedad constante reducen la resistencia del personal, sumado a enfermedades endémicas como malaria o dengue que afectan su rendimiento. La amplitud de las áreas

de responsabilidad, que alcanzan hasta 180 kilómetros, y la insuficiente disponibilidad de helicópteros complican la rotación en los Puestos de Vigilancia, afectando la moral y el bienestar del personal. En este contexto, la planificación logística y el sostenimiento operacional resultan críticos para garantizar la eficacia de las operaciones contra la minería ilegal.

- **La observación evidencia lo siguiente:**

  La observación evidenció que la capacidad de movimiento y maniobra de la 6ª Brigada de Selva se encuentra seriamente limitada por la insuficiencia de medios aéreos, fluviales y terrestres, lo que afecta directamente el abastecimiento, el relevo de personal y el patrullaje itinerante en su extensa área de responsabilidad. La falta de embarcaciones en sectores como el Batallón de Selva Chávez Valdivia y la inaccesibilidad vehicular en zonas de topografía agreste obligan a desplazamientos a pie bajo condiciones adversas, generando desgaste en las tropas y vacíos de control. Esta debilidad es aprovechada por los mineros ilegales, reforzando la necesidad urgente de incrementar capacidades móviles.

- **El análisis documental revela lo siguiente:**

  Según el ME 1-13 (Operaciones), la movilidad constituye un elemento esencial para enfrentar las condiciones geográficas adversas de la Amazonía, donde la minería ilegal se oculta en áreas vulnerables y de difícil acceso. Se establece que los desplazamientos deben articularse de manera aérea, fluvial y terrestre, contemplando la amplitud del Área de Responsabilidad Departamental. Asimismo, se enfatiza la necesidad de calcular tiempos de movimiento para sincronizar fuerzas y garantizar eficacia operativa. En este contexto, el apoyo helitransportado adquiere relevancia estratégica ante la complejidad del terreno y la carencia de infraestructura vial adecuada.

4.4 Red Semántica

La red semántica grafica representa la integración de las acciones militares de la 6ª brigada de selva con la unidad de esfuerzo, reglas de enfrentamiento, tipos y actores de la minería ilegal.

Figura 9

Red semántica resultante

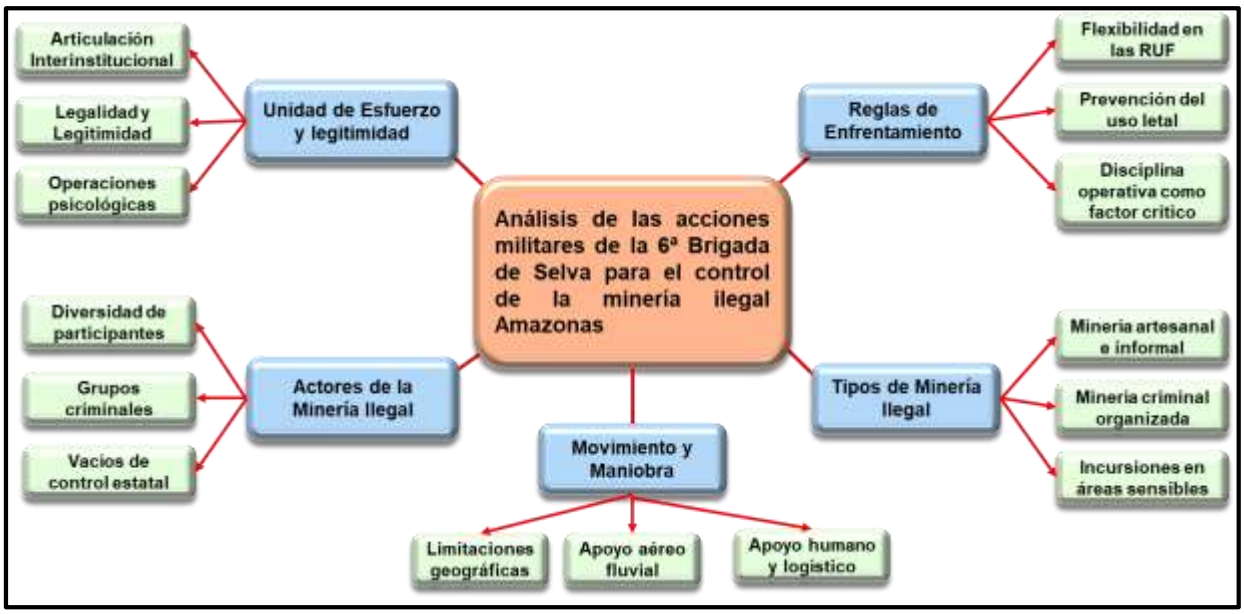

Fuente: elaboración propia.

De la Figura 3 se aprecia la interacción entre las subcategorías y sus respectivos patrones, lo que permite comprender de manera gráfica las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal.

4.5 Triangulación

Según lo expuesto por Polonia et al. (2020), la triangulación en la metodología cualitativa implica un proceso de contraste, comparación y validación de los hallazgos a partir de diversas fuentes y perspectivas. Esta estrategia metodológica permite ampliar la comprensión del fenómeno estudiado al integrar múltiples enfoques, lo que a su vez enriquece y profundiza las conclusiones obtenidas. En el ámbito de la investigación científica, la triangulación contribuye a construir una visión más integral de la realidad, a través del análisis riguroso de los datos recolectados durante el trabajo de campo.

Tabla 6

Triangulación integral de técnicas cualitativas

Subcategoría	***Técnicas***	***Triangulación integral de Técnicas Cualitativas***
SC1 Unidad de esfuerzo y Legitimidad	Entrevista semiestructurada	La 6.ª Brigada de Selva consolidó la unidad de esfuerzo interinstitucional en la lucha contra la minería ilegal en la región Amazonas, articulando acciones con la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio del Ambiente, OEFA, gobiernos regionales y locales, así como con municipalidades, organizaciones ambientales, comunidades nativas y medios de comunicación. Esta amplia red de coordinaciones permitió fortalecer la legitimidad de sus operaciones y proyectar la presencia efectiva del Estado en zonas críticas como las cuencas de los ríos Comainas, Cenepa y Santiago. Sin embargo, también se identificaron limitaciones significativas, como diferencias doctrinarias, escasez de recursos logísticos, ausencia de protocolos conjuntos y deficiencias en la planificación operativa, lo que afectó la interoperabilidad entre instituciones. Pese a ello, la percepción ciudadana ha sido positiva, valorando el accionar militar como garante de seguridad y protección ambiental. Para consolidar este respaldo social, se resalta la importancia de la comunicación estratégica, la articulación con líderes comunales y la presencia permanente del Estado, elementos claves para generar confianza y prevenir conflictos sociales en el marco de las operaciones integradas.
	Análisis documental	Según el plan de operaciones “Tambo”, la 6.ª Brigada de Selva desarrolló un proceso de articulación con instituciones públicas y privadas, orientado a reforzar la lucha contra la minería ilegal en la Amazonía. Este trabajo coordinado permitió consolidar un frente interinstitucional cohesionado que enfrentó de manera conjunta a organizaciones criminales que intentaban ampliar su presencia en la región. En este escenario, el oficial de asuntos civiles cumplió una función clave mediante la ejecución de actividades cívicas dirigidas a la población local, lo que resultó determinante para fomentar la confianza comunitaria, debilitar el discurso de los mineros ilegales y legitimar las acciones militares en el territorio. Dichas intervenciones, que trascendieron lo estrictamente operativo, favorecieron la aceptación social de la presencia castrense y debilitaron el respaldo progresivo que los grupos ilegales venían obteniendo. Se evidenció así que el éxito de las operaciones no depende únicamente del empleo militar, sino también del apoyo ciudadano y de la cohesión interinstitucional como elementos estratégicos fundamentales.

Subcategoría	*Técnicas*	*Triangulación integral de Técnicas Cualitativas*
SC1 Unidad de esfuerzo y Legitimidad	Observación	Durante la intervención de la 6.ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en Amazonas se identificó como reto principal la falta de protocolos unificados con la Policía Nacional, situación que generó tensiones en la aplicación del uso de la fuerza. No obstante, la adhesión estricta al marco legal y la disposición para coordinar esfuerzos permitieron superar estas fricciones, proyectando una imagen de cohesión institucional y respeto al Estado de derecho. A la par, se implementaron acciones orientadas a consolidar legitimidad, como el acercamiento con líderes comunales, programas cívico-militares y la difusión de resultados. Estas iniciativas fortalecieron la confianza ciudadana, legitimaron la presencia militar y aseguraron respaldo social esencial para el éxito de la misión.
	Síntesis	La intervención de la 6.ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en Amazonas se caracterizó por la consolidación de la unidad de esfuerzo interinstitucional, articulando acciones con la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, autoridades locales, comunidades nativas y organizaciones ambientales. Aunque se enfrentaron limitaciones como diferencias doctrinarias, carencias logísticas y ausencia de protocolos conjuntos, la estricta observancia del marco legal y la voluntad de coordinación permitieron proyectar cohesión institucional y respeto al Estado de derecho. El rol del oficial de asuntos civiles, mediante actividades cívico-militares y la comunicación estratégica con líderes comunales, resultó decisivo para generar confianza social, debilitar la narrativa de los mineros ilegales y legitimar las operaciones militares. Así, el éxito de las acciones no solo radicó en el empleo militar, sino también en el respaldo ciudadano y la cooperación interinstitucional.

Subcategoría	*Técnicas*	*Triangulación integral de Técnicas Cualitativas*
SC2 Reglas de enfrentamiento	Entrevista semiestructurada	La 6ª Brigada de Selva desarrolla sus operaciones contra la minería ilegal en Amazonas bajo un marco normativo orientado por el Decreto Legislativo N°1095, lo cual exige un uso diferenciado, gradual y proporcional de la fuerza. Para garantizarlo, se prioriza la capacitación continua en derechos humanos y derecho internacional humanitario, el adiestramiento conjunto con la Policía Nacional y la articulación con el Ministerio Público, lo que refuerza la legitimidad de las intervenciones. La supervisión del mando, la disciplina táctica y la documentación de operaciones resultan esenciales para evitar excesos y consolidar la confianza social. Sin embargo, persisten limitaciones en el abastecimiento tecnológico de los Puestos de Vigilancia de Frontera, cuya carencia de medios modernos reduce la capacidad de detección y reacción frente a amenazas. De ahí la necesidad de equiparlos con sistemas de comunicación, observación y control territorial, complementando la aplicación de protocolos de identificación de amenazas, diferenciación entre actores ilícitos y población civil, y el mantenimiento de una coordinación interinstitucional eficaz.
	Análisis documental	El análisis documental evidencia que las disposiciones del Decreto Legislativo N°1095 constituyen un marco normativo esencial para regular el empleo de la fuerza de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional frente a la minería ilegal en el Amazonas. No obstante, la revisión revela limitaciones operativas derivadas de la extensión del terreno selvático y las complejidades geográficas, factores que reducen la presencia policial y dificultan un control efectivo en áreas críticas. Asimismo, se identifican vacíos en la conducción táctica, debido a la carencia de procedimientos específicos que orienten la planificación y ejecución de acciones militares en escenarios de alto riesgo, lo que impacta en la capacidad de respuesta coordinada. Esta situación plantea la necesidad de establecer protocolos tácticos adaptados a las particularidades amazónicas, que garanticen tanto la eficacia operativa como la legitimidad de las intervenciones. En esta línea, la documentación revisada subraya la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional y la optimización de recursos, asegurando que cada acción se ejecute bajo parámetros legales, con respeto a los derechos humanos y con un enfoque estratégico de sostenibilidad en la conducción militar.

Subcategoría	*Técnicas*	*Triangulación integral de Técnicas Cualitativas*
SC2 Reglas de enfrentamiento	Observación	La observación realizada en el contexto de las operaciones de la 6ª Brigada de Selva frente a la minería ilegal en Amazonas permitió constatar que el cumplimiento del Decreto Legislativo N°1095 se consolidó como un eje rector, orientando la capacitación permanente en reglas de uso de la fuerza y la instauración de protocolos que aseguran disciplina táctica y legalidad en cada intervención. Sin embargo, la práctica operativa reflejó que para alcanzar una sinergia efectiva con la Policía Nacional resulta imprescindible fortalecer los entrenamientos conjuntos, la planificación coordinada y la adopción de un lenguaje operativo común que posibilite respuestas integradas y eficaces. Asimismo, se corroboró una debilidad significativa en el ámbito logístico y tecnológico, particularmente en los Puestos de Vigilancia de Frontera, cuya carencia de sistemas modernos de comunicación, observación y equipos especializados limita la capacidad de supervisión, control y reacción frente a amenazas en espacios fluviales estratégicos como los ríos Cenepa, Comainas, Santiago y El Tambo. La implementación de estos recursos se configura como prioridad institucional, complementada con protocolos de identificación de amenazas, diferenciación de actores y evaluaciones posteriores, elementos que fortalecen la legitimidad y el respaldo social de las operaciones militares.
	Síntesis	Las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva contra la minería ilegal en Amazonas se enmarcan en el Decreto Legislativo N°1095, el cual exige un uso diferenciado, gradual y proporcional de la fuerza, sustentado en la capacitación continua en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Tanto la evidencia documental como la práctica observada resaltan la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional con la Policía Nacional y el Ministerio Público, mediante entrenamientos conjuntos, protocolos estandarizados y un lenguaje operativo común que aseguren legitimidad y eficacia. Coincidentemente, se identifican limitaciones operativas derivadas de la geografía amazónica y la insuficiencia de recursos tecnológicos en los Puestos de Vigilancia de Frontera, lo que afecta la capacidad de supervisión y reacción. Frente a ello, se plantea como prioridad dotar a las unidades de sistemas modernos de comunicación y observación, complementados con disciplina táctica, protocolos de identificación y control institucional.

Subcategoría	*Técnicas*	*Triangulación integral de Técnicas Cualitativas*
SC3 Tipos de minería ilegal	Entrevista semiestructurada	La información obtenida a través de las entrevistas evidencia que la minería ilegal aluvial, en sus distintas modalidades, constituye la principal amenaza ambiental y social en el área de responsabilidad de la 6ª Brigada de Selva. Esta actividad fue descrita como la más destructiva debido a su impacto directo en ríos, cabeceras de cuenca y ecosistemas asociados, generando contaminación por mercurio, deforestación acelerada y pérdida de biodiversidad. Los entrevistados destacaron que su expansión está vinculada a la débil fiscalización estatal, la presencia de actores informales, redes criminales y financistas, lo que además la convierte en un mecanismo de financiamiento ilícito ligado al contrabando y al lavado de activos. Asimismo, se resaltó que la minería aluvial genera severas consecuencias sociales, como migraciones desordenadas, violencia, explotación laboral, incluyendo de menores y debilitamiento de las prácticas ancestrales de comunidades tradicionales, exponiéndolas a conflictos internos. Frente a este panorama, la 6ª Brigada de Selva ha priorizado la presencia territorial, el despliegue helitransportado, la articulación con la Policía Nacional y el Ministerio Público, así como la promoción de la denuncia ciudadana como ejes estratégicos para recuperar el control estatal y legitimar sus operaciones.
	Análisis documental	Se identifico que la minería ilegal en la zona de estudio presenta una diversidad de modalidades que complejizan tanto la dinámica delictiva como la capacidad de respuesta del Estado. No se trata únicamente de prácticas artesanales en pequeña escala, sino también de formas altamente organizadas que emplean maquinaria pesada, intensificando los daños ambientales y sociales. Esta heterogeneidad evidencia un entramado criminal flexible y adaptable a las condiciones geográficas, el cual aprovecha las limitaciones de presencia estatal para consolidar corredores de ilegalidad difíciles de controlar. Además, se constató la participación de una pluralidad de actores que van desde pobladores locales hasta redes transnacionales, lo que incrementa la conflictividad al entrelazarse intereses económicos ilícitos con riesgos para la seguridad nacional y la gobernabilidad territorial. De esta manera, el fenómeno trasciende el ámbito ambiental, configurándose como un desafío integral que demanda respuestas coordinadas, protocolos de intervención diferenciados y un mayor esfuerzo interinstitucional orientado a recuperar el control estatal bajo criterios de legalidad y sostenibilidad operativa.

Subcategoría	*Técnicas*	*Triangulación integral de Técnicas Cualitativas*
SC3 Tipos de minería ilegal	Observación	La observación directa en las cuencas de los ríos Santiago, Cenepa y Comainas permitió constatar la presencia de diversas modalidades de minería ilegal que reflejan la complejidad del fenómeno y sus múltiples impactos. Entre ellas, la minería aluvial se identificó como una de las más recurrentes, ejecutada en cauces y orillas mediante dragas artesanales y motobombas, lo que ocasiona sedimentación excesiva y contaminación por mercurio con graves efectos en la biodiversidad acuática y en la salud de las comunidades ribereñas. Asimismo, se observó la práctica de minería subterránea artesanal, desarrollada sin condiciones de seguridad ni autorización estatal, donde los socavones improvisados implican un alto riesgo de derrumbe y pérdida de vidas humanas. Del mismo modo, en áreas de difícil acceso se detectó la explotación de yacimientos superficiales, caracterizada por la remoción indiscriminada de suelos, lo que provoca deforestación y degradación de ecosistemas frágiles. Estas actividades ilegales, además de destruir el entorno, sostienen economías paralelas vinculadas al contrabando y a la presencia de actores irregulares, amenazando la gobernabilidad y el control estatal en la región.
	Síntesis	La minería ilegal en la región Amazonas, especialmente en las cuencas de los ríos Santiago, Cenepa y Comainas, constituye la principal amenaza ambiental, social y de seguridad. La modalidad aluvial se identifica como la más destructiva por su impacto en cabeceras de cuenca y riberas, generando contaminación por mercurio, deforestación y pérdida de biodiversidad, mientras que la minería subterránea artesanal y la explotación superficial incrementan riesgos de derrumbe, degradación de ecosistemas y afectaciones a la salud comunitaria. Los hallazgos resaltan que esta problemática trasciende lo ambiental, configurándose como un entramado criminal flexible sostenido por actores informales, financistas, redes transnacionales y vínculos con contrabando y lavado de activos. Ello genera migraciones desordenadas, violencia, explotación laboral y pérdida de prácticas ancestrales, debilitando la gobernabilidad. Ante este escenario, la 6ª Brigada de Selva prioriza la presencia territorial, el despliegue helitransportado, la coordinación interinstitucional y la denuncia ciudadana para recuperar el control estatal y legitimar sus operaciones.

Subcategoría	*Técnicas*	*Triangulación integral de Técnicas Cualitativas*
SC4 Actores de la minería ilegal	Entrevista semiestructurada	Se identifico que los principales actores que sostienen y expanden la minería ilegal en la región Amazonas, destacando su rol en la configuración de un escenario complejo de amenazas emergentes. En primer lugar, los mineros ilegales aluviales se perfilan como los más influyentes, pues mediante el uso de dragas y mercurio generan una degradación severa en los ecosistemas ribereños y en la biodiversidad, afectando directamente la seguridad ambiental y social. A ellos se suman intermediarios locales y comerciantes que adquieren el oro extraído, quienes, al generar un mercado constante, fomentan migraciones desordenadas, asentamientos irregulares y pérdida de cohesión comunitaria. Paralelamente, las redes criminales organizadas, con nexos en el narcotráfico y el contrabando, financian maquinaria, insumos y combustibles, transformando la extracción ilícita en un negocio altamente rentable, sustentado en violencia, corrupción y lavado de activos. Este entramado se ve fortalecido por acopiadores y comercializadores clandestinos que insertan el mineral en circuitos nacionales e internacionales, así como por financistas y operadores logísticos que garantizan transporte fluvial y aéreo, consolidando áreas de difícil control. Finalmente, la corrupción local emerge como un factor decisivo que debilita la institucionalidad y facilita la expansión de esta amenaza multidimensional.
	Análisis documental	Se reveló que la minería ilegal en la región Amazonas está sostenida por actores tanto nacionales como extranjeros, principalmente ciudadanos ecuatorianos y peruanos procedentes de Trujillo y Chiclayo, quienes incursionan en las cuencas de los ríos Comainas, Cenepa y Santiago con actividades extractivas intensivas. Esta dinámica no solo implica un deterioro ambiental severo —manifestado en la pérdida de biodiversidad y el riesgo sobre ecosistemas amazónicos de alto valor ecológico—, sino que también representa una amenaza directa para la seguridad y la gobernabilidad en zonas de frontera. La presencia de estos actores externos revela vacíos significativos en el control territorial, los cuales son aprovechados por redes criminales transnacionales para consolidar corredores de ilegalidad. De esta manera, la documentación revisada expone que la minería ilegal trasciende el ámbito local, configurándose como un problema estructural de carácter binacional y regional, que demanda respuestas estatales más sólidas y coordinadas para contener su expansión.

Subcategoría	*Técnicas*	*Triangulación integral de Técnicas Cualitativas*
SC4 Actores de la minería ilegal	Observación	La observación en las cuencas de los ríos Santiago, Cenepa y Comainas permitió constatar que los actores vinculados a la minería ilegal conforman un entramado heterogéneo y complejo, donde confluyen motivaciones económicas, sociales y delictivas. Los mineros informales y artesanales aparecen como el primer eslabón, empujados por la precariedad económica a incursionar en la extracción aurífera sin cumplir normativas ambientales ni legales, lo que provoca deforestación y contaminación de los ríos mediante el uso indiscriminado de mercurio. A ellos se suman intermediarios y financistas que aportan capital, maquinaria e insumos químicos, frecuentemente articulados con redes criminales que buscan maximizar ganancias ilícitas. De igual modo, comerciantes locales abastecen combustible, alimentos y materiales, posibilitando la permanencia de los campamentos en áreas remotas y de difícil acceso. Esta red de actores se entrelaza con organizaciones criminales transnacionales que conectan la minería ilegal con otros delitos como narcotráfico y contrabando, consolidando economías ilegales de gran alcance. Finalmente, las comunidades nativas experimentan impactos contradictorios: algunas resisten la explotación, mientras otras son cooptadas por beneficios inmediatos, situación que agudiza conflictos internos y erosiona su tejido cultural, social y ambiental.
	Síntesis	La minería ilegal en la región Amazonas se sostiene en un entramado de actores nacionales, extranjeros y transnacionales que configuran un escenario altamente complejo y de múltiples amenazas. En el nivel primario, los mineros aluviales, informales y artesanales, impulsados por la precariedad económica, desarrollan actividades extractivas con dragas y mercurio, ocasionando deforestación, contaminación de ríos y pérdida de biodiversidad. Este núcleo es sostenido por intermediarios, comerciantes y financistas que proveen capital, insumos químicos, maquinaria, combustibles y logística, consolidando un mercado estable que fomenta migraciones desordenadas, asentamientos irregulares y fragmentación social en comunidades nativas. Paralelamente, se advierte la presencia de redes criminales organizadas con nexos en el narcotráfico y el contrabando, que convierten la minería ilegal en un negocio altamente rentable sustentado en violencia, corrupción y lavado de activos. La incursión de actores externos, principalmente ciudadanos ecuatorianos y peruanos, y la complicidad de autoridades locales agravan los vacíos de control territorial, generando corredores de ilegalidad que amenazan la seguridad, la gobernabilidad y la estabilidad regional.

Subcategoría	*Técnicas*	*Triangulación integral de Técnicas Cualitativas*
SC5 Movimiento y Maniobra	Entrevista semiestructurada	La capacidad de movimiento y maniobra de la 6ª Brigada de Selva en operaciones contra la minería ilegal se ve condicionada por una serie de factores geográficos, climáticos y logísticos que complejizan la conducción militar. La configuración del terreno, caracterizada por la cordillera en el sector peruano y las zonas llanas en el ecuatoriano, limita tanto los desplazamientos como la aproximación hacia los objetivos, obligando al empleo combinado de medios helitransportados y fluviales, los cuales resultan insuficientes para cubrir un área de responsabilidad que en algunos batallones alcanza hasta 180 kilómetros de frente. A ello se suma la escasa disponibilidad de helicópteros para relevos, generando retrasos en la rotación del personal y afectando su moral. La hidrografía amazónica, aunque ofrece rutas de acceso, expone a emboscadas y restringe la velocidad de avance, mientras que la densa vegetación y el relieve accidentado reducen visibilidad y movilidad táctica. El clima extremo, con temperaturas elevadas, lluvias constantes y alta humedad, junto con enfermedades endémicas, incrementa el desgaste físico, demandando planificación precisa en sostenimiento y abastecimiento. Estas condiciones refuerzan la necesidad de estrategias adaptadas a la selva para garantizar la eficacia operativa.
	Análisis documental	De acuerdo con el ME 1-13 (Operaciones), evidencia que la movilidad constituye un factor decisivo para la eficacia de la 6ª Brigada de Selva en la conducción de acciones contra la minería ilegal en la región amazónica. Esta se concibe como la capacidad de la fuerza para desplazarse y maniobrar pese a la presencia de obstáculos geográficos y condiciones adversas propias del entorno selvático. En este marco, el movimiento debe articularse mediante medios aéreos, fluviales y terrestres, considerando que el Área de Responsabilidad es amplia y que la amenaza ilegal tiende a ocultarse en sectores de difícil acceso. La documentación revisada enfatiza la importancia de calcular y coordinar los tiempos de desplazamiento para sincronizar la convergencia de las fuerzas en los puntos críticos de aplicación, lo cual garantiza eficacia táctica y reduce vulnerabilidades operativas. Asimismo, se resalta la centralidad del apoyo helitransportado como medio indispensable frente a la limitada red vial existente, constituyéndose en un elemento estratégico para sostener la movilidad, maniobra y capacidad de reacción en escenarios de alta complejidad territorial.

Subcategoría	*Técnicas*	*Triangulación integral de Técnicas Cualitativas*
SC5 Movimiento y Maniobra	Observación	El área de operaciones de la 6ª Brigada de Selva permitió constatar que la capacidad de movimiento y maniobra se encuentra seriamente limitada por la insuficiencia de medios aéreos, fluviales y terrestres, situación que restringe el alcance y sostenimiento de sus operaciones contra la minería ilegal. La escasez de helicópteros y embarcaciones reduce la posibilidad de abastecer oportunamente a los Puestos de Vigilancia, retrasando los relevos de personal y generando un desgaste físico y moral en las tropas. Particularmente crítico es el caso del Batallón de Selva Chávez Valdivia, donde la ausencia de vehículos fluviales obliga a que gran parte de los desplazamientos se realicen a pie, pese a la existencia de ríos como el Cenepa y el Comainas, navegables solo en tramos limitados. A ello se suma una topografía agreste que impide el acceso vehicular en sectores estratégicos, afectando la movilidad táctica y retrasando operaciones. Esta carencia de medios móviles limita el patrullaje itinerante, disminuye la presencia disuasiva en la frontera y dificulta el control territorial sostenido. En consecuencia, reforzar la movilidad aérea, terrestre y fluvial se configura como condición imprescindible para consolidar una estrategia de control eficaz y sostenida en este entorno selvático.
	Síntesis	La capacidad de movimiento y maniobra de la 6ª Brigada de Selva frente a la minería ilegal se encuentra condicionada por factores geográficos, climáticos y logísticos que limitan la eficacia operativa. La configuración del terreno, con cordillera en el sector peruano y zonas llanas en el ecuatoriano, sumada a la densa vegetación, ríos caudalosos y relieve accidentado, restringe los desplazamientos y obliga a emplear medios helitransportados y fluviales, cuya disponibilidad resulta insuficiente para cubrir áreas de responsabilidad que superan los 180 kilómetros de frente. Esta situación se agrava por la escasez de helicópteros y embarcaciones, lo que retrasa relevos, afecta el abastecimiento de Puestos de Vigilancia y genera desgaste físico y moral en las tropas. El clima extremo, las lluvias constantes y enfermedades endémicas incrementan las dificultades, mientras que la limitada red vial y la ausencia de vehículos fluviales en sectores críticos reducen el control territorial. En este contexto, reforzar la movilidad aérea, terrestre y fluvial, junto con una planificación precisa y sincronizada, se configura como condición indispensable para garantizar operaciones sostenidas y eficaces en el entorno amazónico.

CAPITULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO

Los hallazgos obtenidos a través del diálogo teórico-empírico fueron contrastados con las teorías y antecedentes revisados en el capítulo II, correspondiente al estado del arte.

En cuanto a la subcategoría de Unidad de Esfuerzo y Legitimidad, el ME 1 – 13 (Operaciones) define como la articulación coordinada de diversas instituciones y actores sociales bajo un mismo propósito estratégico, cuyo fin es generar respaldo ciudadano y credibilidad hacia las operaciones militares. Esta sinergia permite fortalecer la eficacia operativa y garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Los hallazgos confirman una sólida unidad de esfuerzo entre el Ejército del Perú, la Policía Nacional, el Ministerio Público y autoridades locales, que ha permitido desarrollar acciones efectivas contra la minería ilegal en la región Amazonas. Esta coordinación interinstitucional ha fortalecido la legitimidad del accionar militar y recibido respaldo de la población.

Con respecto a la subcategoría de Movimiento y Maniobra, el MINDEF (2020) especifica como la capacidad de las fuerzas para desplazarse, posicionarse y emplear sus medios de combate de manera flexible y coordinada, con el fin de alcanzar los objetivos operacionales en un entorno determinado. Este concepto integra el uso eficiente del terreno, los medios de transporte y las tácticas, asegurando superioridad frente a las amenazas. Los hallazgos demuestran que las condiciones meteorológicas adversas, terreno selvático conjugado con ríos invadeables y extensas sectores de responsabilidad, afectan las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva.

En relación con la subcategoría de actores de la minería ilegal, Barrera (2017) sostiene que estos se encuentran representados por grupos armados no estatales y organizaciones criminales, los cuales despliegan tácticas no convencionales que ponen en riesgo la seguridad interna, la gobernabilidad y el orden social establecido. Dichos actores no solo buscan obtener beneficios económicos mediante la extracción ilícita de minerales, sino que también establecen redes delictivas complejas que erosionan la autoridad del Estado y favorecen la expansión de economías ilegales. En este contexto, la minería ilegal trasciende lo económico para convertirse en una amenaza multidimensional.

Los hallazgos permiten evidenciar que en el sector de responsabilidad de la 6ª Brigada de Selva operan organizaciones criminales tanto nacionales como extranjeras. Estas no solo promueven la explotación ilícita de recursos, sino que además se articulan con otros delitos conexos como el tráfico de armas, la trata de personas y el tráfico migratorio. El accionar de estos grupos genera un entorno de inseguridad permanente que dificulta la labor de las instituciones estatales y aumenta la vulnerabilidad de las

comunidades locales. Frente a ello, el rol militar adquiere relevancia al enfrentar estas amenazas de manera integral.

Referente a la subcategoría tipo de Minería Ilegal, el Ministerio del Ambiente (MINAM, 2021) establece una clasificación que permite comprender la magnitud y diversidad de esta problemática. Se identifican principalmente tres formas: la minería artesanal informal sin autorización, que se caracteriza por el uso de herramientas rudimentarias y ausencia de permisos; la minería mecanizada, que emplea dragas y maquinaria pesada en ríos y bosques, ocasionando graves impactos ambientales; y la minería criminal, vinculada a redes ilícitas, tráfico de insumos y actividades delictivas conexas. Estas tipologías reflejan distintos niveles de organización, financiamiento y daño social.

La expansión de estas modalidades compromete seriamente la biodiversidad amazónica, generando deforestación, contaminación de ríos por mercurio y pérdida de ecosistemas frágiles. A su vez, afectan directamente el desarrollo humano de comunidades vulnerables, al deteriorar sus fuentes de agua y limitar sus oportunidades económicas sostenibles. Además, representan una amenaza constante para la seguridad y la estabilidad social, al fomentar actividades ilícitas y conflictos territoriales. Frente a ello, se pone en riesgo el control estatal en zonas estratégicas de la región amazónica, debilitando la gobernabilidad y la presencia efectiva de las instituciones.

En lo que respecta a la subcategoría de Reglas de Enfrentamiento, el Ministerio de Defensa (MINDEF, 2022) las concibe como un conjunto de directrices destinadas a orientar el accionar de las fuerzas militares en el cumplimiento de sus misiones. Estas normas precisan las circunstancias, condiciones y límites bajo los cuales se permite el uso de la fuerza, ya sea de carácter letal o no letal, asegurando que este se enmarque dentro de la legalidad vigente. Su principal finalidad radica en garantizar que cada acción ejecutada por el personal militar se realice con proporcionalidad y legitimidad.

Asimismo, los hallazgos de la investigación evidencian que la aplicación de las reglas de enfrentamiento trasciende lo normativo, requiriendo una adecuada coordinación interinstitucional entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y las entidades competentes. Del mismo modo, demandan la existencia de protocolos estandarizados y recursos tecnológicos que permitan supervisar y controlar las operaciones. Este marco integral resulta indispensable en un entorno amazónico caracterizado por su complejidad geográfica y social, donde la eficacia operativa, el respeto a los derechos humanos y la preservación de la legitimidad institucional son elementos críticos para alcanzar los objetivos estratégicos.

Los hallazgos de la investigación evidencian que las acciones de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en la región Amazonas se fundamentan en un proceso de articulación interinstitucional robusto, que ha permitido consolidar la unidad de esfuerzo y la legitimidad en un entorno caracterizado por la conflictividad social y la complejidad territorial. La coordinación sostenida con la Policía Nacional, el Ministerio Público, las autoridades locales y regionales, así como con actores comunitarios, ha generado un respaldo ciudadano que fortalece la efectividad operativa y legitima la presencia del Estado en zonas críticas. Esta red de apoyos no solo otorga viabilidad política a las operaciones militares, sino que también constituye un recurso esencial para contrarrestar la influencia de organizaciones criminales que buscan insertarse en comunidades vulnerables. El proceso de articulación interinstitucional se presenta, entonces, como un eje estratégico indispensable para garantizar eficacia y aceptación social en la Amazonía peruana.

Sin embargo, en la subcategoría de movimiento y maniobra se identifican limitaciones significativas que condicionan el accionar de la 6ª Brigada de Selva. El terreno selvático agreste, los ríos no navegables en amplios tramos, las condiciones meteorológicas adversas y la extensión de las áreas de responsabilidad restringen la movilidad y reducen la capacidad de respuesta ante contingencias. A esta problemática se suma la presencia de actores criminales nacionales y extranjeros, vinculados a delitos conexos como el tráfico de armas, la trata de personas y el narcotráfico, lo cual complejiza aún más el escenario de seguridad. En este contexto, las reglas de enfrentamiento requieren ser reforzadas mediante protocolos estandarizados, una mayor coordinación interinstitucional y la incorporación de tecnologías que garanticen eficacia operativa. Solo con la combinación de legalidad, legitimidad y capacidad técnica será posible sostener acciones militares exitosas y sostenibles frente a la minería ilegal en el entorno amazónico.

CONCLUSIONES

Los resultados adquiridos en la investigación lograron responder las preguntas de la investigación, cumpliéndose con los objetivos trazados en el estudio.

El primer objetivo específico de la investigación explica los principios de las acciones militares durante el empleo de la 6ta Brigada de Selva para el control de la minería ilegal en la región Amazonas 2025, concluyendo que:

a. Unidad de esfuerzo y legitimidad se concluyó que la intervención de la 6.ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en Amazonas se caracterizó por la consolidación de la unidad de esfuerzo interinstitucional, articulando acciones con la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, autoridades locales, comunidades nativas y organizaciones ambientales. Aunque se enfrentaron limitaciones como diferencias doctrinarias, carencias logísticas y ausencia de protocolos conjuntos, la estricta observancia del marco legal y la voluntad de coordinación permitieron proyectar cohesión institucional y respeto al Estado de derecho. El rol del oficial de asuntos civiles, mediante actividades cívico-militares y la comunicación estratégica con líderes comunales, resultó decisivo para generar confianza social, debilitar la narrativa de los mineros ilegales y legitimar las operaciones militares. Así, el éxito de las acciones no solo radicó en el empleo militar, sino también en el respaldo ciudadano y la cooperación interinstitucional.
b. Reglas de enfrentamiento se concluyó que las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva contra la minería ilegal en Amazonas se enmarcan en el Decreto Legislativo N°1095, el cual exige un uso diferenciado, gradual y proporcional de la fuerza, sustentado en la capacitación continua en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Tanto la evidencia documental como la práctica observada resaltan la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional con la Policía Nacional y el Ministerio Público, mediante entrenamientos conjuntos, protocolos estandarizados y un lenguaje operativo común que aseguren legitimidad y eficacia. Coincidentemente, se identifican limitaciones operativas derivadas de la geografía amazónica y la insuficiencia de recursos tecnológicos en los Puestos de Vigilancia de Frontera, lo que afecta la capacidad de supervisión y reacción. Frente a ello, se plantea como prioridad dotar a las unidades de sistemas modernos de comunicación y observación, complementados con disciplina táctica, protocolos de identificación y control institucional.

El segundo objetivo específico describe los factores de la minería ilegal que afectan la ejecución de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en la región Amazonas 2025.

a. Tipos de minería ilegal se concluyó que en la región Amazonas, especialmente en las cuencas de los ríos Santiago, Cenepa y Comainas, constituye la principal amenaza ambiental, social y de seguridad. La modalidad aluvial se identifica como la más destructiva por su impacto en cabeceras de cuenca y riberas, generando contaminación por mercurio, deforestación y pérdida de biodiversidad, mientras que la minería subterránea artesanal y la explotación superficial incrementan riesgos de derrumbe, degradación de ecosistemas y afectaciones a la salud comunitaria. Los hallazgos resaltan que esta problemática trasciende lo ambiental, configurándose como un entramado criminal flexible sostenido por actores informales, financistas, redes transnacionales y vínculos con contrabando y lavado de activos. Ello genera migraciones desordenadas, violencia, explotación laboral y pérdida de prácticas ancestrales, debilitando la gobernabilidad. Ante este escenario, la 6ª Brigada de Selva prioriza la presencia territorial, el despliegue helitransportado, la coordinación interinstitucional y la denuncia ciudadana para recuperar el control estatal y legitimar sus operaciones.

b. Actores de minería ilegal se concluyó que en la región Amazonas se sostiene en un entramado de actores nacionales, extranjeros y transnacionales que configuran un escenario altamente complejo y de múltiples amenazas. En el nivel primario, los mineros aluviales, informales y artesanales, impulsados por la precariedad económica, desarrollan actividades extractivas con dragas y mercurio, ocasionando deforestación, contaminación de ríos y pérdida de biodiversidad. Este núcleo es sostenido por intermediarios, comerciantes y financistas que proveen capital, insumos químicos, maquinaria, combustibles y logística, consolidando un mercado estable que fomenta migraciones desordenadas, asentamientos irregulares y fragmentación social en comunidades nativas. Paralelamente, se advierte la presencia de redes criminales organizadas con nexos en el narcotráfico y el contrabando, que convierten la minería ilegal en un negocio altamente rentable sustentado en violencia, corrupción y lavado de activos. La incursión de actores externos, principalmente ciudadanos ecuatorianos y peruanos, y la complicidad de autoridades locales agravan los vacíos de control territorial, generando corredores de ilegalidad que amenazan la seguridad, la gobernabilidad y la estabilidad regional.

El tercer objetivo específico describe la capacidad de movilidad durante las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal en la región Amazonas 2025.

a. Movimiento y maniobra se concluyó que de acuerdo con el ME 1-13 (Operaciones), evidencia que la movilidad constituye un factor decisivo para la eficacia de la 6ª Brigada de Selva en la conducción de acciones contra la minería ilegal en la región amazónica. Esta se concibe como la capacidad de la fuerza para desplazarse y maniobrar pese a la presencia de obstáculos geográficos y condiciones adversas propias del entorno selvático. En este marco, el movimiento debe articularse mediante medios aéreos, fluviales y terrestres, considerando que el Área de Responsabilidad es amplia y que la amenaza ilegal tiende a ocultarse en sectores de difícil acceso. La documentación revisada enfatiza la importancia de calcular y coordinar los tiempos de desplazamiento para sincronizar la convergencia de las fuerzas en los puntos críticos de aplicación, lo cual garantiza eficacia táctica y reduce vulnerabilidades operativas. Asimismo, se resalta la centralidad del apoyo helitransportado como medio indispensable frente a la limitada red vial existente, constituyéndose en un elemento estratégico para sostener la movilidad, maniobra y capacidad de reacción en escenarios de alta complejidad territorial.

El objetivo general de la investigación analiza el desarrollo de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal en la región Amazonas durante el año 2025, determinando las siguientes conclusiones:

Las acciones militares de la 6.ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en la región Amazonas se encuentran sólidamente sustentadas en la articulación interinstitucional y en la observancia estricta del marco legal vigente. La unidad de esfuerzo y la legitimidad alcanzada reflejan que la cooperación con la Policía Nacional, el Ministerio Público, autoridades locales y comunidades nativas constituye un factor decisivo para consolidar la cohesión institucional y el respaldo social. La figura del oficial de asuntos civiles, mediante actividades cívico-militares y estrategias de comunicación, resultó clave para contrarrestar la narrativa de los mineros ilegales, reforzando la legitimidad de las operaciones y proyectando al Ejército como garante de seguridad y protección ambiental en un escenario de alta conflictividad.

En paralelo, se evidenció que la minería ilegal trasciende lo ambiental para configurarse como un entramado criminal complejo, sostenido por actores locales,

nacionales y transnacionales, que operan mediante modalidades artesanales, mecanizadas y criminales organizadas. Su impacto negativo alcanza la biodiversidad, la salud pública y la gobernabilidad, generando vacíos de control territorial, violencia, explotación laboral y fragmentación social en comunidades nativas. La participación de redes criminales vinculadas al narcotráfico, contrabando y lavado de activos convierte a la minería ilegal en una amenaza multidimensional que erosiona la autoridad del Estado. Frente a este panorama, la 6ª Brigada de Selva prioriza la presencia territorial, la coordinación interinstitucional y el uso de mecanismos de denuncia ciudadana, buscando recuperar el control estatal y restablecer la gobernabilidad.

Finalmente, la capacidad de movimiento y maniobra constituye un factor determinante en la eficacia operativa, aunque se ve limitada por la compleja geografía amazónica, las condiciones meteorológicas adversas y la escasa infraestructura vial y fluvial. El empleo de medios helitransportados y fluviales se configura como recurso indispensable para sostener la movilidad, sincronizar operaciones y asegurar la convergencia de fuerzas en zonas críticas. Las reglas de enfrentamiento, orientadas por el Decreto Legislativo N°1095, garantizan la proporcionalidad, legalidad y legitimidad del uso de la fuerza, aunque demandan mayor capacitación, protocolos estandarizados y recursos tecnológicos. En síntesis, la 6.ª Brigada de Selva logra articular su accionar militar con principios legales, respaldo social y capacidades tácticas, consolidando un modelo de intervención efectivo frente a la minería ilegal en la región Amazonas.

RECOMENDACIONES

Respecto a movimiento y maniobra se recomienda al Comando de la 6ª Brigada de Selva, priorizar el fortalecimiento de sus capacidades de movilidad y maniobra mediante la optimización del empleo de medios aéreos, fluviales y terrestres, a fin de garantizar la eficacia de las operaciones contra la minería ilegal en la región amazónica. En este sentido, resulta indispensable consolidar la disponibilidad de helicópteros para transporte, abastecimiento y evacuación, complementados con lanchas fluviales y vehículos todo terreno que permitan cubrir los sectores de difícil acceso. Asimismo, se sugiere implementar una planificación minuciosa de los tiempos y rutas de desplazamiento, asegurando la sincronización de fuerzas en puntos críticos y reduciendo vulnerabilidades frente a actores ilegales. La coordinación interinstitucional para el uso compartido de recursos logísticos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo en áreas estratégicas contribuirán a sostener la capacidad de reacción y consolidar el control territorial en escenarios de alta complejidad.

En relación con reglas de enfrentamiento se recomienda al Comando de la 6ª Brigada de Selva, priorizar el fortalecimiento integral del uso de la fuerza mediante la consolidación de un sistema de adiestramiento continuo en derechos humanos y derecho internacional humanitario, asegurando que el empleo de la fuerza sea siempre diferenciado, gradual y proporcional. Este esfuerzo debe complementarse con la implementación de entrenamientos conjuntos con la Policía Nacional y el Ministerio Público, orientados a estandarizar protocolos, unificar criterios operativos y consolidar un lenguaje común que permita optimizar la coordinación interinstitucional. Asimismo, resulta fundamental invertir en la modernización de los Puestos de Vigilancia de Frontera, dotándolos de sistemas tecnológicos de comunicación, observación y alerta temprana, que fortalezcan la capacidad de supervisión y reacción en entornos selváticos. Solo de esta manera se garantizará legitimidad, eficacia y control institucional en la lucha contra la minería ilegal en el departamento de Amazonas.

En cuanto a los actores de la minería ilegal se recomienda al Comando de la 6ª Brigada de Selva fortalecer un sistema de inteligencia interinstitucional que permita identificar y desarticular el entramado de actores vinculados a la minería ilegal en la región Amazonas. Este esfuerzo debe priorizar la georreferenciación de campamentos, rutas de abastecimiento y corredores de movilidad de insumos, así como el seguimiento financiero a comerciantes y financistas que sostienen la economía ilícita. A la par, resulta crucial impulsar operaciones coordinadas con la Policía Nacional, el Ministerio Público y organismos ambientales, articulando esfuerzos para atacar simultáneamente el frente

operativo, logístico y económico de estas redes. Asimismo, se debe fomentar la cooperación con comunidades nativas, capacitándolas como aliadas estratégicas en vigilancia territorial, lo que permitirá reforzar la legitimidad de las operaciones militares y reducir los espacios de influencia de actores ilegales, garantizando una presencia estatal efectiva y sostenida en zonas críticas.

Referente a la unidad de esfuerzo y legitimidad se recomienda al Comando de la 6ª Brigada de Selva, priorizar la creación de protocolos conjuntos que estandaricen procedimientos con la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial y las autoridades locales. Resulta fundamental consolidar canales permanentes de comunicación estratégica con comunidades nativas y organizaciones ambientales, de modo que se refuerce la confianza social y se neutralice la narrativa de los actores ilegales. Asimismo, se sugiere institucionalizar el rol del oficial de asuntos civiles, ampliando sus capacidades en gestión social y resolución de conflictos, con el fin de potenciar el respaldo ciudadano a las operaciones militares. De este modo, se garantizará no solo la efectividad táctica, sino también la legitimidad de la presencia del Estado en un entorno caracterizado por amenazas múltiples y complejidad social.

Acerca de tipos de minería ilegal se recomienda al Comando de la 6ª Brigada de Selva, intensificar las operaciones de control territorial en las cuencas de los ríos Santiago, Cenepa y Comainas, enfocándose en las modalidades aluvial, subterránea artesanal y superficial, que constituyen la mayor amenaza ambiental y social en la región Amazonas. Para ello, resulta prioritario consolidar un sistema de vigilancia fluvial y aérea permanente, apoyado en medios helitransportados y tecnología de monitoreo satelital, que permita anticipar y neutralizar focos de explotación ilegal. Asimismo, es fundamental articular acciones con organismos ambientales, policiales y judiciales, de manera que las intervenciones militares estén respaldadas por procesos de fiscalización, sanción y judicialización de los responsables. La capacitación y sensibilización de comunidades locales como aliadas estratégicas fortalecerá la denuncia ciudadana y reducirá la tolerancia social frente a la minería ilegal, consolidando así la legitimidad del Estado y garantizando una respuesta integral y sostenida.

PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

I. Resumen Ejecutivo

La presente propuesta plantea la implementación de un Modelo de Intervención Optimizado, basado en patrullas fluviales y terrestres especializadas, para fortalecer las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva frente a la minería ilegal en Amazonas. Considera protocolos específicos de uso de la fuerza, coordinación operativa táctica con la Policía Nacional y Ministerio Público, empleo de tecnología accesible y capacitación continua. Esta iniciativa, adaptada a la realidad logística del Ejército del Perú, busca mejorar la eficiencia en el control territorial, preservar la legitimidad institucional y proteger el ecosistema amazónico.

II. Introducción

Frente al crecimiento de la minería ilegal en la región Amazonas, resulta esencial fortalecer las capacidades de respuesta de la 6ª Brigada de Selva. Esta propuesta busca optimizar las acciones militares mediante patrullas especializadas, procedimientos adaptados y coordinación táctica interinstitucional, priorizando un enfoque efectivo, sostenible y ajustado a las limitaciones reales del Ejército del Perú en el contexto amazónico.

III. Beneficios clase del empleo de drones

a. Incremento de la eficacia operativa

La conformación de patrullas fluviales y terrestres especializadas permitirá una mayor movilidad, adaptabilidad y rapidez de respuesta frente a la minería ilegal en zonas de difícil acceso.

b. Mejora de la coordinación operativa interinstitucional

El establecimiento de enlaces operativos con la Policía Nacional y el Ministerio Público facilitará operaciones conjuntas eficientes, reduciendo tiempos de intervención y aumentando la legalidad de las acciones.

c. Reducción de riesgos legales para el personal militar

La capacitación en reglas específicas de uso de la fuerza y procedimientos legales minimizará incidentes, protegiendo la legitimidad y seguridad jurídica de los efectivos desplegados.

d. Aprovechamiento racional de recursos existentes

El modelo prioriza el uso de equipamiento actualmente disponible (drones básicos, embarcaciones menores), optimizando recursos sin necesidad de grandes inversiones adicionales en logística militar.

e. Preservación del medio ambiente y apoyo a la seguridad nacional

El control efectivo de zonas afectadas por minería ilegal contribuye a la protección ambiental, al fortalecimiento del Estado de derecho y a la estabilidad del orden interno en áreas estratégicas.

IV. Hoja de ruta para la implementación del Modelo de Intervención Optimizado, basado en patrullas fluviales y terrestres especializadas

a. Activación de patrullas especializadas de combate y reconocimiento

Organizar equipos ligeros mixtos (fluviales y terrestres) dotados con equipamiento básico de movilidad, vigilancia y comunicaciones, priorizando zonas identificadas como focos críticos de minería ilegal.

b. Elaboración y difusión de directivas internas específicas

Redactar procedimientos claros sobre empleo gradual de la fuerza, reglas de enfrentamiento y coordinación operativa, respetando la normativa del Decreto Legislativo N.º 1095 y derechos humanos.

c. Establecimiento de células de coordinación operativa táctica

Formar núcleos permanentes de enlace en Amazonas entre la 6.ª Brigada de Selva, unidades locales de la Policía Nacional y representantes fiscales especializados en delitos ambientales.

d. Capacitación continua y retroalimentación operacional

Desarrollar programas de instrucción de actualización en tácticas de patrullaje fluvial, uso legal de la fuerza y aplicación de inteligencia operativa, con evaluaciones post-operativas cada tres meses.

e. Implementación de sistema básico de monitoreo territorial

Utilizar drones portátiles y sistemas de georreferenciación en misiones de patrullaje para detectar y documentar zonas de minería ilegal, fortaleciendo la capacidad de respuesta temprana.

V. Presupuesto

La propuesta requiere optimizar recursos ya existentes en la 6.ª Brigada de Selva, estimando un presupuesto básico de sostenimiento operativo de aproximadamente 250,000 soles anuales, priorizando movilidad, comunicaciones y capacitación.

VI. Conclusión

La implementación de un modelo operativo basado en patrullas especializadas, directivas específicas y coordinación táctica fortalecerá significativamente la capacidad de respuesta del Ejército del Perú frente a la minería ilegal. Adaptado a las posibilidades logísticas actuales, esta intervención permitirá proteger la Amazonía, mejorar la seguridad interna y consolidar la legitimidad institucional mediante acciones legales, rápidas y efectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ampuero Solorzano, J. C. (2023). *Empleo de la 6ta Brigada de Fuerzas Especiales en la ejecución de acciones militares frente la minería ilegal, Madre de Dios* [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio digital ESGE. http://repositorio.esge.edu.pe/home

Burgos Claros, O. (2018). Eficacia Jurídica del derecho al ambiente sano, en las acciones contra la minería ilegal de la Policía Nacional Colombiana. In Revista Logos, Ciencia & Tecnología (Vol. 10, Issue 3). https://doi.org/10.22335/rlct.v10i3.593

Celí Sánchez, J. A. (2020). El conflicto legal y social producto de la Minería Ilegal en el Canton Zaruma [Tesis de Maestría, Universidad de Guayaquil]. www.ug.edu.ec

Chong Albornoz, M. G. (2023). Gestión del Estado Peruano frente a la Minería Ilegal, 2023 [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Ica].

De Echave, J. (2016). La minería ilegal en Perú. Nueva Sociedad, 263.

Diaz Barrantes, O. L. (2022). La Sexta Brigada de Fuerzas Especiales en acciones militares contra la Minería Ilegal, Madre de Dios, 2022. [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio digital ESGE. http://repositorio.esge.edu.pe/home

Díaz Tatis, I. (2021). La minería ilegal en la región de la Amazonia colombo – brasilera: nuevas dinámicas del COT en el contexto del proceso de paz 2016 - 2021. [Tesis de Maestría, Universidad de los Andes].

Eduardo Villagra, M. (2021). Capacidad operativa de la Sexta Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a la Policía Nacional del Perú durante la interdicción de la Minería Ilegal en el sector de la Pampa, Madre de Dios, 2019. [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio digital ESGE. http://repositorio.esge.edu.pe/home

Ejército del Perú. (2015). ME 1-13 “OPERACIONES” (2014th ed., Vol. 1).

Garzón, K. (2019). La estrategia del Estado colombiano para combatir la minería ilegal.

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2019). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

Hinestroza Cuesta, L., & Mena Mosquea, A. K. (2020). Estudio jurídico sobre minería ilegal en la legislación y penal de Colombia; caso minería ilegal en la región del San Juan, departamento del Chocó (2005-2011). Diálogos de Derecho y Política, 12(5).

http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Contaminacion/Sobre_la_Naturaleza_Juridica_de_los_Delitos_A

Maldonado Rojas, E. (2021). Sexta Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a la PNP, en las operaciones de interdicción relacionadas con la minería ilegal en la región Madre de Dios, 2020 [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio digital ESGE. http://repositorio.esge.edu.pe/home

Matienzo Aguinaga, J. (2022). La 6a Brigada de Fuerzas Especiales en acciones militares de intervención contra la minería ilegal, Tambopata, 2019 - 2021. [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio digital ESGE. http://repositorio.esge.edu.pe/home

Mejía Chiroque, F. R. (2022). Capacidades militares de movimiento y maniobra de la 6a Brigada de Selva para la conducción de operaciones militares, 2021. [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio digital ESGE. http://repositorio.esge.edu.pe/home

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2021). La Minería Ilegal en la Amazonia Peruana. www.preveniramazonia.pe

Paredes Vargas, J. C., Paucar Alva, J. F., & Schanks Reategui, J. E. (2022). Capacidad de respuesta del Ejército del Perú ante la Minería Ilegal en apoyo al orden interno en la Región Madre de Dios, 2019 [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio digital ESGE. http://repositorio.esge.edu.pe/home

Pilamunga Gualoto, B. P. (2023). Consecuencias Socioambientales de la Minería Ilegal en la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador, durante el periodo 2018 – 2020 [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica de Ecuador].

Rojas Guevara N. (2023). Acciones militares de la 2a Brigada de Infantería para el desarrollo sostenible de la Región Ayacucho, 2021. [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio digital ESGE. http://repositorio.esge.edu.pe/home

Rojas Oropeza, E. (2018). Capacidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento de la 6ta Brigada de Selva y operaciones contra la minería ilegal en el Departamento de Amazonas. [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra del Ejército]. Repositorio digital ESGE. http://repositorio.esge.edu.pe/home

Trujillo Bolaños, R. A. (2023). El derecho a un ambiente sano y la actividad minera en la parroquia La Merced de Buenos Aires, Urcuquí, período 2020-2021 [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica de Ecuador].

Ulloa Sánchez, K. E. (2019). La Minería Ilegal y la vulneración de los derechos de la naturaleza [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato].

Vargas Beal, X. (2011). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa (ETXECA, Ed.; 9th ed., Vol. 3).

Vásquez Fernández, H. J. (2022). Minería ilegal y la contaminación de las aguas fluviales de las comunidades nativas Awajún del distrito El Cenepa, 2022 [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].

Vivanco Valenzuela, G. (2016). El efecto de la minería ilegal en el Perú: impactos económicos y sociales. Pontificia Universidad Católica Del Perú, 4(3). www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones-snmpe/efecto-de-

Yangali Vicente, J., Arispe Alburqueque, C., Guerrero Bejarano, M. A., Rivera Lozada de Bonilla, O., Acuña Gamboa, L., & Arellano Sacramento, C. (2020). La investigación científica (Universidad Internacional de Ecuador, Ed.; Primera Edición).

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo Nº1: Matriz de consistencia

Título: Análisis de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal Amazonas, 2025.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	TEORÍAS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS	METODOLOGIA	ANALISIS DE DATOS
Problema General: ¿Cómo se desarrollan las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en la región Amazonas durante el año 2025? **Problema específico:** ¿De qué manera se aplica los principios de las acciones militares durante el empleo de la 6ta Brigada de Selva para el control de la minería ilegal, Amazonas 2025? ¿Cuáles son los factores de la minería ilegal que afectan la ejecución de las acciones militares de la 6ª Brigada de selva, Amazonas 2025? ¿Cómo es la capacidad de movilidad durante las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal, Amazonas 2025?	**Objetivo General:** Analizar el desarrollo de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal en la región Amazonas 2025. **Objetivos específicos:** Explicar los principios de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal, Amazonas 2025. Describir los factores de la minería ilegal durante las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal, Amazonas 2025. Describir la capacidad de movilidad durante las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal, Amazonas 2025.	La teoría de la seguridad humana plantea un nuevo enfoque para entender y abordar los desafíos que amenazan la vida y el bienestar de las personas. La teoría de seguridad nacional se centra en la protección del Estado frente a amenazas que comprometen su soberanía y estabilidad.	Principios de las Acciones Militares	- Unidad de esfuerzo y Legitimidad - Reglas de enfrentamiento	**Enfoque:** Cualitativo **Diseño de la investigación:** Investigación Teórico – Empírico. **Tipo de investigación:** Básica **Método de investigación:** Fenomenológico **Muestra:** seis Oficiales superiores del Estado Mayor de la 6ª Brig Sva durante los años 2023 y 2024, que participaron en las acciones militares frente a la minería ilegal en Amazonas.	**Técnicas:** ▪ Entrevista semiestructurada ▪ Análisis documental ▪ Observación **Instrumentos:** ▪ Guía de entrevista ▪ Guía de observación ▪ Guía de revisión documental **Técnica de análisis de datos** ▪ Se desarrollo de forma artesanal, teniendo en cuenta el rigor científico. ▪ Se realizo la triangulación y el dialogo teórico empírico, dándole sustento y veracidad.
			Factores de la Minería Ilegal	- Tipos de Minería Ilegal - Actores de la Minería Ilegal		
			Capacidad de Movilidad	- Movimiento y Maniobra		

ANEXO 2

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

Título de la investigación: Análisis de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal Amazonas, 2025.

I. DATOS DEL EXPERTO:

a. Apellidos y nombres : TUESTA VALERA Roger Dante
b. Grado Académico-profesión: Doctor en Ciencias de la Educación
c. D.N.I. : 05384525
d. N° de teléfono : 965342654
e. Lugar y fecha : Chorrillos, 28 de agosto del 2024.
f. Firma :

II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

a. Autor del instrumento : Bachiller Cristian Alvitez Sifuentes
b. Institución a la que pertenece : ESGE-EP
c. Método de investigación : Cualitativo
d. Tipo de entrevista : Semiestructura

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración de 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista: Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Temas propios: Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.6
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes	0.6
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.5

IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:

87 %

Aspectos para la valoración:

- Validada por tres expertos, con grado académico de maestro/doctor.
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75

V. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable por el tesista para la entrevista semiestructurada.

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

Título de la investigación: Análisis de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal Amazonas, 2025.

VI. DATOS DEL EXPERTO:

g. Apellidos y nombres : Terrones Avellaneda Ronald Paul
h. Grado Académico-profesión: Maestro en Ciencias Militares
i. D.N.I. : 16761786
j. N° de teléfono : 987684952
k. Lugar y fecha : Chorrillos, 28 de agosto del 2024.
l. Firma :

VII. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

e. Autor del instrumento : Bachiller Cristian Alvitez Sifuentes
f. Institución a la que pertenece : ESGE-EP
g. Método de investigación : Cualitativo
h. Tipo de entrevista : Semiestructura

VIII. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración de 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista: Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Temas propios: Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.6
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes	0.6
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.6

IX. RESULTADO DE VALORACIÓN:

88 %

Aspectos para la valoración:

- Validada por tres expertos, con grado académico de maestro/doctor.
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75

X. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable por el tesista para la entrevista semiestructurada.

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

Título de la investigación: Análisis de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal Amazonas, 2025.

XI. DATOS DEL EXPERTO:

m. Apellidos y nombres : Rojas Gallardo Agustín Walter
n. Grado Académico-profesión: Doctor en Ciencias de la Educación
o. D.N.I. : 10216429
p. N° de teléfono : 965384978
q. Lugar y fecha : Chorrillos, 28 de agosto del 2024.
r. Firma :

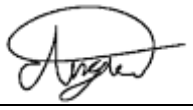

XII. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

i. Autor del instrumento : Bachiller Cristian Alvitez Sifuentes
j. Institución a la que pertenece : ESGE-EP
k. Método de investigación : Cualitativo
l. Tipo de entrevista : Semiestructura

XIII. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración de 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista: Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Temas propios: Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0.7
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes	0.6
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.6

XIV. RESULTADO DE VALORACIÓN:

89 %

Aspectos para la valoración:

- Validada por tres expertos, con grado académico de maestro/doctor.
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75

XV. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable por el tesista para la entrevista semiestructurada.

ANEXO 3

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Guía de Entrevista

Fecha:…….Hora:……Duración Aproximada:……
Entrevista al Señor: ……

Buenos días, el oficial aquí presente está desarrollando una tesis como parte de su trabajo de investigación para obtener el grado de Maestro en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Ha seleccionado el tema titulado "Análisis de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal Amazonas, 2025". Es importante señalar que la información que se proporcione en esta entrevista será tratada con confidencialidad y se utilizará exclusivamente para los fines de esta investigación.

Agradezco de antemano su participación y colaboración, la cual es completamente voluntaria; si así lo desea, puede dar por terminada la entrevista en cualquier momento. A continuación, procederemos con las preguntas.

1. Desde su perspectiva como encargado de las acciones militares de la 6ta Brigada de Selva, ¿Cuáles fueron las principales coordinaciones con las Entidades Públicas y Privadas para lograr la **unidad de esfuerzo y legitimidad** hacia el control de la minería ilegal en la Región de Amazonas?
   Respuesta. -…….
   ……
   ……
   ……
2. En cumplimiento al Decreto Legislativo N°1095 específicamente a las reglas del uso de la fuerza ¿cuáles serían las medidas más importantes para respetar **las reglas de enfrentamiento** y no exceder en el uso de la fuerza durante la conducción de las acciones militares?
   Respuesta. -…….
   ……
   ……
   ……
3. De acuerdo con su experiencia en la zona de responsabilidad de la 6ª Brigada de Selva ¿Qué **tipo de minería ilegal** es la de mayor crecimiento y es la más perjudicial al medio ambiente y/o sociedad?
   Respuesta. -…….
   ……
   ……

……

4. De acuerdo con su experiencia en la zona de responsabilidad de la 6ª Brigada de Selva ¿Cuáles son los más importantes **actores de la minería ilegal** que facilita el crecimiento de las amenazas emergentes en la Región Amazonas?

   Respuesta. -……

   ……

   ……

   ……

5. Durante el proceso de las operaciones, específicamente en la etapa de preparación ¿Cuáles son los aspectos más sensibles que impactan positivamente y/o negativamente en la capacidad **movimiento y maniobra** de las fuerzas?

   Respuesta. -……

   ……

   ……

   ……

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se eligieron los documentos que contenían información relevante sobre las acciones militares para el control de la minería ilegal, con el propósito de contrastar lo expuesto en las entrevistas. Estos documentos, disponibles en el Estado Mayor de la 6ta Brigada de Selva, deberán contribuir a responder las preguntas de investigación.

Tipo de Documento	Referencia	Tema seleccionado
Plan de Operaciones “Tambo” contra la minería ilegal	Rol estratégico de las FFAA “Participar en el orden interno”	Acciones multisectoriales contra la minería ilegal
Decreto Legislativo N°1100 que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y establece medidas complementarias.	Rol estratégico de las FFAA “Participar en el orden interno”	Acciones de interdicción de la minería ilegal
Decreto Legislativo N°1095 que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional	Resolución Ministerial N°1411 del 22 de noviembre del 2016.	Reglas de uso de la Fuerza.
Informes de patrulla de las Unidades que participan en el control de la minería ilegal	Plan de Operaciones “Tambo”	Ejecución, supervisión, y Control de la minería ilegal.
Área de operaciones del sector afectado por la minería ilegal	Plan de Operaciones “Tambo”	De acuerdo con el ambiente operacional.
Apreciación de inteligencia al plan de operaciones “Tambo”	Plan de Operaciones “Tambo”	De acuerdo con el ambiente operacional.
Apreciación logística al Plan de operaciones “Tambo”	Plan de Operaciones “Tambo”	De acuerdo con el ambiente operacional.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

GUIA DE OBSERVACIÓN CUALITATIVA			
Observación N°		**Fecha:**	
Lugar:	Valle del Rio Cenepa, Santiago y Comainas.		
Espacio Situación:	Minería Ilegal en la Rg. Amazonas		
Aspectos observados	Consideraciones interpretativas/analíticas respecto al aspecto observado		
¿Existe afectación a la flora y fauna?	Observación directa sobre las comunidades afectadas y las cuencas de los Ríos Comainas, Cenepa, Marañón y Santiago.		
¿Existe la presencia de autoridades que participen contra la minería ilegal?	Observación directa sobre las comunidades afectadas y la participación de sus autoridades locales.		
¿Existe delitos conexos a la minería ilegal?	Observación directa sobre las comunidades afectadas.		
¿Aumentaron los foráneos producto de la minería ilegal?	Observación directa sobre las comunidades afectadas y las cuencas de los Ríos Comainas, Cenepa, Marañón y Santiago.		
¿Los ríos y la actividad pesquera se han visto afectados?	Observación directa sobre las comunidades afectadas y las cuencas de los Ríos Comainas, Cenepa, Marañón y Santiago.		
¿Cuáles son los métodos que emplean los mineros ilegales?	Observación directa sobre las comunidades afectadas y las cuencas de los Ríos Comainas, Cenepa, Marañón y Santiago.		
¿Qué tipo de maquinaria emplean los mineros ilegales?	Observación directa sobre las comunidades afectadas y las cuencas de los Ríos Comainas, Cenepa, Marañón y Santiago.		
¿Cuál es la percepción de la población respecto a las acciones militares?	Observación directa sobre las comunidades afectadas y la participación de sus autoridades locales.		
¿Qué otras instituciones del Estado apoyan a la lucha contra la minería ilegal?	Observación directa sobre el apoyo de otras entidades en las comunidades afectadas y ríos aledaños.		
¿Qué lideres o cabecillas de organizaciones criminales actúan en la zona afectada?	Observación directa sobre actores o lideres de la minería ilegal.		
Observaciones adicionales:	Se verificará la presencia de entidades públicas y privadas, además se analizará la afectación al medio ambiente y biodiversidad.		
Nombre del investigador:			

ANEXO 4

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

PERÚ | Ministerio de Defensa | Ejército del Perú | Aviación del Ejército

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

El Milagro, 22 de agosto del 2024

Oficio N°097/AACC

Señor General de Brigada Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. - **CHORRILLOS**

Asunto : Autorización de acceso a las instalaciones y levantamiento de información.

Ref. : a. Oficio N° 285/U-8.g.1/DGI/27.00 del 13 de julio del 2024.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para manifestarle que este comando autoriza y brinda las facilidades de acceso a las instalaciones y el levantamiento de datos e informaciones al My EP Cristian ALVITEZ SIFUENTES, estudiante de la Maestría en Ciencias Militares que realiza la investigación titulada: **"Análisis de las Acciones Militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la Minería Ilegal, Amazonas 2025".**

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

6TA BRIGADA DE SELVA - COMANDANCIA -

O-1172507798-O+
CRISTIAN ANTONIO CASTAÑEDA TUESTA
Coronel de Artillería
Inspector de la 6ª Brigada de Selva

DISTRIBUCIÓN
- ESGE-EPG.....01
- Archivo..... 01/02

ANEXO 5

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado

Investigador: Bach. Cristian Giancarlo Alvitez Sifuentes

Titulo de tesis: Análisis de las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva para el control de la minería ilegal Amazonas, 2025.

Propósito del estudio: El propósito de este estudio es optimizar las acciones militares de la 6ª Brigada de Selva en el control de la minería ilegal. Su ejecución permitirá proteger la Amazonía, mejorar la seguridad interna y consolidar la legitimidad institucional mediante acciones legales, rápidas y efectivas.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente: La entrevista puede demorar unos 45 minutos y se realizará en el contexto de la actual participación la 6ª Brigada de Selva. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación. Si tiene alguna duda y necesita mayor información puede comunicarse con el Bach. Cristian Alvitez Sifuentes (celular: 920044267) o con el asesor: Dr. Gamaliel Talavera Prado (celular: 996132050)

CONSENTIMIENTO: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Nombre del Participante: _____

DNI:_____ **Fecha:**_____

firma: _____

Investigador: Cristian Giancarlo Alvitez Sifuentes

DNI:_____ **Fecha:**_____

firma: _____